



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



Tonalá, miradas diversas



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



Tonalá, miradas diversas

Luz María Pérez Castellanos
Zoraya Melchor Barrera
Marco Antonio Delgadillo Guerrero

Coordinadores

La publicación de este libro fue apoyada con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

La presentación y disposición en conjunto de:

Tonalá, miradas diversas

Es propiedad de los autores

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (INCLUYENDO EL FOTOCOPIADO, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento por escrito de los autores.

Derechos reservados conforme a la ley:

©Luz María Pérez Castellanos
Karla Isabel Arceo Ayón
Gustavo Ángeles García
Marco Antonio Delgadillo Guerrero
Alfredo Hermsillo López
Zoraya Melchor Barrera
Diana Melchor Barrera
Beatriz Castillo Téllez
Carlos Alberto Navarrete Ulloa
Mario Guadalupe González Pérez

ISBN: 978-84-17523-50-3

Impreso en México / Printed in Mexico.

La publicación de este libro fue apoyada con recursos del fondo PFCE

Esta obra fue dictaminada por especialistas mediante el sistema de doble ciego y aprobada para su publicación por el Comité Editorial del Centro Universitario de Tonalá.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	9
1. Tonalá en Libros.....	13
<i>Luz María Pérez Castellanos</i> <i>Karla Isabel Arceo Ayón</i>	
2. Museos de Tonalá. Resignificaciones culturales de espacios identitarios.....	27
<i>Gustavo Ángeles García</i> <i>Marco Antonio Delgado Guerrero</i>	
3. Representación de las mujeres en las leyendas de Tonalá.....	53
<i>Alfredo Hermosillo López</i>	
4. Infraestructura sanitaria en el municipio de Tonalá, Jalisco, décadas de 1940 a 1970.....	69
<i>Zoraya Melchor Barrera</i>	
5. Violencia familiar en Tonalá, Jalisco, 2007-2017.....	93
<i>Diana Melchor Barrera</i>	
6. Diagnóstico en seguridad hídrica en Tonalá.....	121
<i>Beatriz Castillo Téllez</i>	

7. Marginación urbana en Tonalá, Jalisco:
desvinculación entre inversión pública y
atención a las inequidades metropolitanas.....141

Carlos Alberto Navarrete Ulloa

8. Entropía y accesibilidad
de las personas con restricciones en
su movilidad en la contemporaneidad
del centro urbano de Tonalá, Jalisco.....175

Mario Guadalupe González Pérez

Introducción

Tonallan, “lugar por donde el sol sale”. Esta frase hace referencia al significado toponímico de Tonalá, que es el sujeto y objeto de investigación de quienes escriben esta obra, pero antes de referir los diferentes abordajes de los autores, es importante mencionar que Tonalá es un municipio ubicado en el occidente del país y uno más de los que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La historia de este lugar se remonta a tiempos prehispánicos y sus habitantes, a la llegada de los españoles, se vieron sometidos por éstos al mando de Nuño de Guzmán quien tomó posesión de Tonallan el 25 de marzo de 1530, convirtiéndose el lugar en un corregimiento del reino de la Nueva Galicia tomando el nombre de Santiago de Tonalá.

Durante la primera república federal, el estado de Jalisco estaba organizado por departamentos, siendo Tonalá uno de ellos. La jurisdicción de Tonalá abarcaba los pueblos de Zapotlanejo, Juanacatlán, Santa Fé y Tecualtitán, así como dos haciendas (Zapotlanejo y Miraflores), en este mismo decreto se le concedió el título de villa al poblado de Tonalá.

En noviembre de 1824, Tonalá dejó de ser cabecera de departamento quedando subordinado a Zapotlanejo y desde 1825 perteneció al 1er. Cantón de Guadalajara; en ese año ya contaba con ayuntamiento, quedando bajo su jurisdicción los pueblos de Santa Cruz, Coyula, Tololotlán y las congregaciones de Tateposco y Huertas. Para 1889, Tonalá pasó a pertenecer al Departamento de San Pedro, y fue hasta el 17 de septiembre de 1873, cuando fue erigido como municipalidad.

Con este antecedente, ahora hablaremos acerca de las diferentes investigaciones que conforman esta obra.

En el primero de los textos, *Tonalá en libros*, Luz María Pérez Castellanos y Karla Arceo Ayón ofrecen al lector un recuento bibliográfico, acerca de algunas de las principales obras que tienen como objeto de estudio a Tonalá, ya sea su historia, manifestaciones culturales –artesanía, tradiciones- u otros temas relacionados con el lugar. A pesar de no ser un inventario exhaustivo de todo lo que se ha escrito sobre el lugar, sí comprende los textos básicos para adentrarse en el conocimiento de un Tonalá rico en tradiciones e historia.

En la investigación titulada *Museos de Tonalá. Resignificaciones culturales de espacios identitarios*, Gustavo Ángeles y Marco Antonio Delgadillo reflexionan acerca de los museos de Tonalá, considerándolos parte fundamental del patrimonio cultural tangible e intangible. De igual manera, plantean los alcances sociales de estos espacios así como sus resignificaciones históricas y culturales. Mientras que Alfredo Hermosillo en *Representación de las mujeres en las leyendas de Tonalá*, muestra como estas narraciones, al ser construcciones colectivas que se comparten generacionalmente, son instrumentos reguladores de creencias y comportamiento de una colectividad, pues marcan cómo se debe vivir. A partir de un análisis de tres leyendas tonaltecas ofrece al lector los modelos femeninos tradicionales de esta sociedad, destacando siempre su falta de voluntad, decisión y ejecución.

En otro ámbito, el trabajo de Zoraya Melchor, *Infraestructura sanitaria en el municipio de Tonalá, Jalisco, décadas de 1940 a 1970*, expone un escenario preocupante del Tonalá de esos años, donde era evidente cómo la falta de servicios públicos de manera suficiente y adecuada impactó negativamente en la población, sobre todo debido a la carencia de agua potable y drenaje, factores ambos que al combinarse facilitaban la aparición y propagación de enfermedades, situación grave ya que tampoco contaban con servicios médicos en el lugar.

Esta investigación, con fundamento en fuentes documentales y hemerográficas, permite conocer cómo en Tonalá se han implementando medidas para resolver la carencia de infraestructura sanitaria habiendo logrado mejoras notables, pero aún hoy en día, hay lugares pertenecientes a la jurisdicción de Tonalá que demandan la mejora en estos servicios de manera urgente.

En cuanto a la investigación de Diana Melchor, *Violencia familiar en Tonalá, Jalisco, 2007 a 2017*, se circunscribe a un problema que en la actualidad es causa de preocupación en la sociedad: la violencia familiar. Ésta ha existido durante mucho tiempo aunque anteriormente no se le otorgaba la debida importancia. El texto de Melchor incide en esta problemática desde una perspectiva de género y explica cómo las mujeres son las más afectadas y cómo las diferentes instancias de gobierno no han sido capaces de establecer medidas efectivas para solucionar o por lo menos disminuir un poco el alto índice de violencia familiar.

Resulta pertinente el *Diagnóstico en seguridad hídrica en Tonalá*, en el que Beatriz Castillo sintetiza las causas de la afectación de las cuencas, la mala calidad de las aguas superficiales y subterráneas, lo que sumado al desabasto del vital líquido en diversas zonas tonaltecas, implica una serie de problemas urgentes y, al puntualizarlos, busca despertar conciencias, comprender la situación de crisis y, en especial distinguir algunas acciones que impacten lo menos posible al medio ambiente.

En *Marginación urbana en Tonalá, Jalisco: desvinculación entre inversión pública y atención a las inequidades metropolitanas*, Carlos Alberto Navarrete identifica patrones de concentración-dispersión de la migración, marginación e inversión pública, y demuestra la marginación del municipio de Tonalá sustentado en información en torno a la obra pública del Fondo Metropolitano y de la obra reportada por el Ayuntamiento de Tonalá para el periodo 2010-2015.

La última de las investigaciones que conforma este libro, *Entropía y accesibilidad de las personas con restricciones en su movilidad en la contemporaneidad del centro urbano de Tonalá, Jalisco*, de Mario Guadalupe González Pérez, centra su atención en el complejo problema de la movilidad urbana y explica puntualmente cómo en Tonalá, así como en otros sitios, los espacios públicos -las calles- han sido pensados en función de la movilidad vehicular y no del peatón y mucho menos pensando en aquellos que tienen problemas para trasladarse ya sea por su edad o por restricciones de otra índole, sumado a que los habitantes de Tonalá no respetan los espacios peatonales, pues es recurrente que las banquetas sean utilizadas para estacionar automóviles. De igual manera, el autor plantea una serie de medidas urgentes a implementar para mejorar la movilidad urbana ya que la accesibilidad universal es una tarea impostergable.

Finalmente es importante señalar que este libro resulta de la iniciativa del Departamento de Ciencias Sociales y Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales, del Centro Universitario de Tonalá, y es financiado por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

Tonalá Jalisco, mayo de 2018

Luz María Pérez Castellanos

Tonalá en libros

Luz María Pérez Castellanos
Karla Isabel Arceo Ayón

El título de este texto hace referencia a la obra coordinada por Enrique Florescano, *México en 500 libros* (1987), quien en conjunto con un equipo de investigadores seleccionó 500 obras que, hasta el momento de su publicación, consideraron fundamentales para un “conocimiento general y básico de México, semejante a una obra que ya se había hecho en Brasil” (Florescano, 1987: 8). Años después, hubo otras publicaciones que en ámbitos regionales emularon el trabajo de Florescano. Entre éstas tenemos a *Jalisco en libros* (Olveda y Mantilla, 1985) y *La vuelta a Michoacán en 500 libros* (González, 1994). Podemos decir que en estas tres obras los responsables de las mismas realizaron un proceso de selección de contenido sumamente cuidadoso y aunque evidentemente no reflejan la totalidad de los estudios hechos sobre México, Michoacán y Jalisco, sí comprenden los libros más importantes –hasta el momento de la publicación de cada una de ellas–, mismos que presentan un panorama general de dichos lugares, permitiendo a sus lectores conocer acerca de la historia, la geografía, economía, política y sociedad, entre otros temas.

En ese sentido y tratando de conocer un poco más acerca de uno de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara, es que nos avocamos a la tarea de buscar bibliografía que tuviera como objeto de estudio a Tonalá. El resultado de esta búsqueda lo dividimos en cuatro grandes bloques: Artesanía, Tradiciones, Historia y Varios, sin que ello implique que son excluyentes uno de otro, ya que en una publicación ubicada en artesanía,

podemos encontrar información de tradiciones e historia, por ejemplo; sin embargo, consideramos el enfoque o contenido prioritario de la publicación. En cada apartado, el orden interior de los libros enlistados fue alfabético con una breve síntesis de su contenido.

Sabemos que no es una tarea terminada, es tan sólo un esbozo, un asomarnos a la ventana de los estudios sobre Tonalá, pero que nos permite ir adentrándonos en el conocimiento del lugar y saber que Tonalá no es únicamente la cabecera municipal, ni su afamado tianguis artesanal, sino que también se conforma por sus delegaciones y agencias y que en conjunto, hacen de Tonalá, un lugar con una larga historia, rico en tradiciones, cultura y en producción artesanal.

1. ARTESANÍA

AGUILAR, Carlos Alonso T. *et al*, *Jalisco artesanal: Guadalajara, Sayula, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Tuxpan, Cajititlán, San Juan Evangelista, Tizatirla*, Guadalajara, IJAH (Serie de historia, 34), Gobierno del Estado de Jalisco, Conexión Gráfica, 2004.

Artesanías, vida social y costumbres, fiestas populares.

ARANA CERVANTES, Marcos, *Tonalá, donde el barro habla*, Guadalajara, Amate Editorial, 2009.

La obra refiere, con apoyo de imágenes fotográficas, la producción de los artesanos de los cuatro cuarteles de la cabecera municipal.

“Cerámica de Tonalá”, *Revista Artes de México*, (14), 1998, pp. 1-88 (edición bilingüe).

Se constituye por siete ensayos breves sobre la alfarería de Tonalá, especialmente de la “loza de olor”, desde sus orígenes prehispánicos; resaltando sus características y su legado.

BECERRA ANGULO, Jorge Arturo y José Luis Mariscal Orozco, *El devenir de una tradición. Cambios y continuidades de la producción ceramista tradicional del Valle de Atemajac*, Guadalajara, [Proyecto de investigación y publicación presentado ante el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes], 2005-2006.

La temática de esta obra se centra en la tradición artesanal alfarera de Tlaquepaque y Tonalá, reconocidos como importantes centros artesanales; haciendo un registro del proceso de elaboración de la cerámica tradicional y de cómo este proceso ha ido cambiando a través del tiempo debido a factores externos e internos y la influencia que ha tenido la política económica neoliberal en la producción, circulación y venta de los productos artesanales.

FREITAG, Vanessa, “Memorias de Oficio Artesanal: un estudio con tres familias de artesanos de Tonalá, Jalisco”, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Guadalajara, CIESAS, 2012.

A través de una serie de entrevistas y visitas a talleres artesanales pertenecientes a tres familias de artesanos tonaltecas, la autora resalta el que el oficio de artesano es una tradición familiar y relata vivencias de los artesanos entrevistados, así como sus prácticas laborales y costumbres en el taller.

GONZÁLEZ RAMIREZ, Laura, *Jalisco, tesoro artesanal*, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2006.

Este libro describe la trayectoria de artesanos contemporáneos, sus obras y experiencias en la creación artística; la mayoría de ellos oriundos de Tlaquepaque y Tonalá, municipios de reconocida vocación artesanal. Las fuentes informativas de la autora se sustentan en entrevistas a los propios artesanos, quienes están agrupados en el libro de acuerdo a las materias primas que utilizan para la creación de sus artesanías: Barro, cera, chilte, fibras vegetales, metal, talabartería, hueso, madera, piedra, textiles, bordados y deshilados; vidrio y cristal.

LOMBARDI GONZÁLEZ, Karla Susana, *Líderes de la memoria histórica de Tonalá: memoria histórica y representaciones en líderes de organizaciones artesanales del siglo XX y XXI en Tonalá, Jalisco*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2008.

Analiza a los artesanos de Tonalá a través del estudio de casos, resaltando los aspectos económicos. De igual manera, habla de los gremios de este municipio, de aspectos de su historia, de los siglos XX y XXI, así como de las representaciones sociales, las prácticas colectivas y la identidad, enfatizando la importancia de la unión entre los artesanos.

LÓPEZ, Sandra, *Tonalá: Raíces que perduran (Living Roots)*, Guadalajara, Ágata, 1994 (edición bilingüe).

Menciona los diferentes tipos de cerámica que han hecho que Tonalá sea conocido como un lugar con una rica alfarería. Ilustra la cerámica con imágenes.

LÓPEZ CERVANTES, Gonzalo, *Cerámica de Tonalá, Jalisco: Colección del Museo Regional de Guadalajara*, México, INAH, 1990.

Explica primordialmente las características de la cerámica de Tonalá, relacionándola con la historia, la vida social y las costumbres de dicho municipio, a través de fichas informativas y fotografías que en conjunto conforman un catálogo del Museo Regional de Guadalajara.

MUÑOZ RIVERA, David, *Relatos de Tonalá*, Tonalá: H. Ayuntamiento de Tonalá, 1985.

Conjunto de relatos resultados de la tradición oral de la población de Tonalá, el Rosario y la Santa Cruz con el fin de difundir las tradiciones, los rasgos, costumbres y la vida cotidiana de los alfareros.

ROMO TORRES, Ricardo, *Dinámica sociocultural de la cerámica de Tonalá*, Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara 1990.

Esta investigación analiza, como su nombre lo indica, las dinámicas socioculturales de la producción de cerámica en Tonalá y para ello, presenta el contexto espacial e histórico del lugar, confrontando la producción artesanal con las políticas estatales.

GUERRERO SANTOS, Jesús (coord.), *Tonalá. Identidad y orgullo*, Tonalá, Jal., Zafiro Editores, 2010.

Texto que habla sobre la importancia de Tonalá como centro alfarero y el impacto que esta condición tiene en sus habitantes, al ser la principal actividad económica del municipio y el legado histórico de los tonaltecas. Muestra imágenes de distintos talleres y obras con distintas técnicas de barro, además de entrevistas con los alfareros.

2. TRADICIONES

ARANA CERVANTES, Marcos, *Rosario, la de los Palomitos*, Guadalajara, Biblioteca Tonalá de Hoy, Amate Editorial, 2013.

Trabajo consistente en una monografía histórica sobre el Pueblo del Rosario, de Tonalá, Jalisco, mencionando a la Virgen del Rosario, la fundación de su iglesia, la adopción del patronato y el papel de la devoción a dicha Virgen en el arraigo y costumbres de Tonalá.

HURTADO SOLÍS, María Honoria de Jesús, *Tastoanes de Tonalá, Danza guerrera acompañada de tambor y chirimía*, México, Universidad de Guadalajara, Ayuntamiento Municipal de Tonalá, 2011.

Este trabajo aborda de los orígenes de las comunidades indígenas en la región y el proceso de evangelización del pueblo con la imposición de la figura de Santiago, patrono de España y de la Nueva Galicia. Está dividido

en dos grandes apartados. El primero de ellos ofrece un contexto socio-histórico acerca de cómo la danza de los tastoanes fue creada a partir de un sincretismo religioso en el contexto de la conquista del occidente mexicano, así como su arraigo en la sociedad tonalteca y surgimiento como festividad religiosa a finales del siglo XIX.

El segundo apartado ofrece una descripción y significado de los personajes de la danza, su atuendo –particularmente la máscara tastoanera y pelucas-; la música y sus adaptaciones a los contextos sociales locales, en los que la fiesta de los tastoanes representa especificidades que diferencian los lugares donde se representa.

MARRÓN, Oscar *et al*, *Las cruces de Tonalá*, Tonalá, Jal., H. Ayuntamiento de Tonalá, 2006.

Esta obra se centra en la cultura popular de Tonalá, así como en su vida social y costumbres, destacando algunos elementos de su folklore, específicamente la celebración de la Santa Cruz y las crucitas, que es no solamente una fiesta popular barrial con mucha tradición, sino también una manifestación de la religiosidad popular.

MATEOS TORRES, Gilberto, *Tonalá de ayer*, Tonalá, Biblioteca Tonalá de Hoy, 2007.

En este el libro el autor, de origen tonalteca, describe un gran número de costumbres de la localidad en tiempos pasados, así como la producción de objetos característicos del lugar.

3. HISTORIA

ANESAGASTI Y LLAMAS, Jaime de, *Tonalá de ayer y hoy*, México, Editorial Alfonso Navarrete, 1941.

Transcripción del libro escrito en 1892 por Jaime Anesagasti y Llamas. El trabajo de dicho personaje se enfoca en el Tonalá de antes de la Conquista, el papel que tuvo el personaje de Tzuapili durante la Conquista y posterior a ésta, el rol desempeñado en el lugar por los misioneros. La segunda parte del libro trata sobre la parroquia y sus sacerdotes, la estructura de la población, sus escuelas, alfarería, música, el ferrocarril, la industria y finalmente, sobre los monumentos.

ARANA CERVANTES, Marcos, *Por donde sale el sol*, Guadalajara, Jal., Imprejal, 1997.

Este libro trata sobre el desarrollo histórico de Tonalá. El autor inicia con el proceso de la conquista del pueblo de Tonalá, posteriormente el periodo colonial explicando la jurisdicción, territorio, gobierno y los pueblos cercanos; hasta pasar por el proceso de independencia y la consolidación del sistema de haciendas.

De igual manera, realiza una revisión del papel de la Iglesia y el proceso de evangelización en el pueblo y el papel de Jaime Anesagasti y Llamas y su trabajo social como sacerdote en Tonalá. Finalmente se hace un recorrido por la última mitad del siglo XX y el desarrollo del municipio, hasta el despunte socio-económico que tuvo Tonalá en la década de los noventa.

ARANA ROJAS, Daniel, *Aspectos de interés histórico, cultural y geográfico de Tonalá*, Tonalá, H. Ayuntamiento de Tonalá, 2006.

Es un recuento del transcurrir histórico de Tonalá. En primer lugar, ubica geográficamente al municipio además de hacer una descripción de los pueblos prehispánicos y su cultura. En segundo término, explica el proceso de

conquista, la batalla en el Cerro de la Reina, así como el periodo colonial caracterizado por el establecimiento de órdenes religiosas y diversas actividades socio-económicas; el establecimiento del sistema de haciendas del siglo XIX y finalmente, el desarrollo social, cultural y artesanal del municipio durante el siglo XX.

FIGUEROA BENÍTEZ J. Refugio, *Monografía del histórico pueblo de Zalatlán*, México, 2010.

Texto que describe el devenir histórico del pueblo de Zalatlán, perteneciente a la jurisdicción de Tonalá, así como algunas de sus tradiciones, leyendas y aspectos de la vida cotidiana del lugar.

FIGUEROA CORNEJO, José Lorenzo (Dir.). *Rancho de la Cruz, remembranza del 116 aniversario de su fundación*, México, Ayuntamiento de Tonalá, 2005.

Esta obra es una monografía del Rancho de la Cruz, en la que se expone, fundamentándose parcialmente en fuentes orales, desde el origen de la localidad, sus actividades económicas hasta la introducción de diversos servicios municipales y obras públicas.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Laura, *Imágenes de Antaño... Tonalá*, Tonalá, H. Ayuntamiento de Tonalá, 2005.

Catálogo de 40 fotografías históricas del municipio de Tonalá del periodo de 1930 a 1960, recopiladas de distintos acervos archivísticos. Dicha recopilación está conformada de imágenes de la arquitectura existente en el municipio, mayormente estructuras religiosas, también sobre el Cerro de la Reina, el tianguis artesanal, las calles y escuelas.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Laura (coord.), *Tonalá en el tiempo*, México, Ayuntamiento de Tonalá, 2006.

El texto es una recopilación que aborda distintas temáticas de Tonalá en su devenir histórico, desde el

periodo prehispánico hasta el siglo XX. Se considera un estudio de historia regional que analiza una variedad de temas, tales como la Parroquia de Santiago de Tonalá, la fundación del Rancho de la Cruz, problemas como la embriaguez, epidemias, la nacionalización de bienes, entre muchas otras; terminando con un apartado de 73 breves biografías de ilustres tonaltecas.

LÓPEZ, Juan, *Tonallan. Un Documento tonalteca de 1795*, México, Editorial Rocinante, 1983.

Este escrito transcribe la crónica sobre la “Conquista verdadera del pueblo de Tonalan y merytos del gobernador Don Salvador, nombrado mascarón chitalpopoca”. Esta crónica se elaboró en 1759 por el escribano de Tonalá Juan Antonio, con base en la paleografía realizada a documentos que hacían referencia a la conquista del pueblo de Tonalá. Este documento se encuentra en The Bancroft Library de la Universidad de California.

MELCHOR BARRERA, Zoraya, *La secularización de los cementerios de Tonalá, 1858-1878*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2006.

La autora describe el proceso de secularización de los cementerios de Tonalá, a partir de las leyes de Reforma, así como la administración de dichos lugares cuando estuvieron a cargo de la Iglesia y posteriormente, al quedar como responsabilidad del Estado.

OLVEDA, Jaime, *Tonalá, historia y alfarería*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1999.

Explica la historia de Tonalá, resaltando la información referente a los naturales de este lugar y su producción de cerámica, además de ofrecer información respecto a las ciudades y pueblos de Jalisco, a través de diez estudios.

PRADO BUENROSTRO, Raquel, *Tonalá en el siglo XIX*, Tesis Licenciatura en Historia, Universidad de Guadalajara, 1988.

La autora hace una remembranza del pasado prehispánico y colonial del municipio de Tonalá, para después adentrarse en el siglo XIX, analizando la organización político-administrativa del municipio, así como el papel de la Iglesia y su influencia en la educación. Incluye asimismo, un breve estudio sobre la economía del lugar (tenencia de la tierra, actividades agropecuarias, artesanías y comercio) y la problemática social.

RUEDA RUVALCABA, Laura Adriana, *Tonalá, de villa alfarera a ciudad moderna*, México, Remora Editorial, 2009.

Estudio monográfico, ilustrado con fotografías y cuadros de información censal y económica, sobre la ciudad de Tonalá, relacionando la historia de este lugar con la historia nacional. El periodo de análisis es de la época prehispánica hasta el año de 2009, cuando Tonalá es declarado ciudad por el Congreso del Estado de Jalisco.

Santiago de Tonalán, México, Acento editores, 2012.

La conjunción de información proveniente tanto de fuentes hemerográficas (*El Informador*) como de diversos textos relacionados con Tonalá, da como resultado esta obra, en la cual se habla de la historia, fiestas y costumbres de Tonalá, además de su alfarería y población, desde el siglo XIX hasta la actualidad.

SIMMEL Antonio (relator), *Crónicas de Chimalhuacán, Tonalá siglo XVI*, Tonalá, H. Ayuntamiento de Tonalá, 2001.

El periodo de análisis es el siglo XVI y estudia a los pueblos chimalhuacanos –incluidos los señoríos de Colli-man, Xalisco, Aztlán y Tonallan-, describiendo territorio, población, jurisdicción, así como sus prácticas religiosas, el papel de los guerreros y la guerra. Revisa la función de Nuño de Guzmán durante la conquista del occidente y su enfrentamiento con los pueblos indígenas de la región.

TORRE CURIEL, José Refugio de la *et al*, *Conquista verdadera de Tonalá: la escritura de una crónica local en defensa de la propiedad comunal indígena en el siglo XIX*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011

La temática analizada por el autor comprende desde ámbitos de la dominación española en estas tierras en el periodo de 1517 a 1821, así como fuentes históricas, legislación, vida social, costumbres y relación de los indígenas -posesión de sus tierras- con el gobierno.

VARGAS ÁVALOS, Abel, *Tonalá... nombres y símbolos nahuas*, Guadalajara, Instituto de Estudios del Federalismo, Tradición y Cultura, XXX

Publicación que examina los nombres que rememoran el pasado autóctono de Tonalá, evocando ideas y símbolos. Presenta una traducción de vocablos indígenas relacionados con la Historia del pueblo.

ZUNO HERNÁNDEZ, José Guadalupe, *La bárbara conquista de Tonalá: drama histórico en cuatro retablos*, Editado por el autor, 1962.

Obra de teatro de José Guadalupe Zuno narrando el proceso de establecimiento de los pueblos prehispánicos en las tierras de Tonalá, el periodo de la Conquista, el desarrollo del pueblo durante los siguientes siglos el desarrollo de la artesanía, y el crecimiento del municipio en el siglo XX. Incluye dos ballets infantiles escolares (uno de ellos musicalizado por Arturo Xavier González Santana).

4. VARIOS

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Laura, *Tonalá la ciudad del Sol*, Zapopan, H. Ayuntamiento del Municipio de Tonalá, 2005.

La autora expone un amplio escenario de algunas de las poblaciones (Puente Grande, Toluclán, Ex Hacienda Arroyo de En medio, El Rosario, Santa Cruz de las Huertas,

Loma Dorada, Coyula, Rancho de la Cruz, Ex Hacienda San José del Potrero y la Loma, Zalatitisán y San Gaspar de las Flores) que conforman la jurisdicción de Tonalá, ofreciendo pinceladas informativas de su geografía, historia, arquitectura, espacios culturales, además de sus fiestas, tradiciones y producción artística.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Laura, *Ángeles en emergencia, un acercamiento a la historia de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tonalá, Jalisco*. México, Ayuntamiento de Tonalá, 2007.

Contiene tres grandes apartados. El primero, es una historia sobre los servicios de protección civil y del cuerpo de bomberos en el estado de Jalisco, particularizando en el municipio de Tonalá; en el segundo, se presentan una serie de entrevistas a los bomberos y en el último, se presenta un panorama de los retos que enfrenta el cuerpo de bomberos.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Laura (coord.), *Historias de Santiago de Tonalá*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, 2009.

La información vertida en este trabajo es amplia, las investigaciones que lo conforman van desde los monumentos históricos (Templo y convento de Santiago apóstol); artesanía, fiestas y tradiciones religiosas destacando la fiesta de los tastoanes en honor de Santiago de Tonalá. De igual forma, se abordan algunos aspectos socioculturales, ideológicos, patrimoniales y urbanísticos del municipio de Tonalá.

MONTIEL SALAS, Juan Gabriel (coord.), *Tonalá, sus Delegaciones y Agencias*, México, Archivo Municipal de Tonalá, 2010, 229p.

Es un recuento cronológico de información histórica de las diez delegaciones y 23 agencias del municipio de

Tonalá, a partir del periodo prehispánico y hasta la primera década del siglo XXI.

Entre la información que contiene encontramos datos de monumentos, iglesias, sitios arqueológicos, fiestas populares, los gobernantes, bienes patrimoniales y servicios municipales.

NÚÑEZ MIRANDA, Beatriz, *Tonalá una aproximación a su estudio*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2000.

Desde una perspectiva multidisciplinaria y a través de seis artículos, se analizan los siguientes temas referentes al municipio de Tonalá: El desarrollo urbano y el proceso de metropolización; las transformaciones socioculturales experimentadas en una sociedad tradicional y, el problema de la contaminación y el medio ambiente.

Referencias

Florescano, E. (coord.) (1987). *México en 500 libros*. México: Oceáno.

González y González, L. (1994). *La vuelta a Michoacán en 500 libros*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán.

Olveda, J. y Mantilla Trolle, M. (1985). *Jalisco en libros*, Guadalajara, Jal.: Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial (Temática Jalisciense, 11).

Museos de Tonalá. Resignificaciones culturales de espacios identitarios

Gustavo Ángeles García
Marco Antonio Delgadillo Guerrero

Resumen

Los autores reflexionan la relevancia como patrimonio cultural tangible e intangible de los museos de Tonalá, sus alcances sociales, plantean resignificaciones históricas y culturales de estos espacios identitarios, nuevos enfoques para propagar su historia, del goce de los objetos culturales resguardados y la aprehensión didáctica, como repositorios de saberes y como un bien común a preservar. Ponderan su impacto cultural y jurídico interpretado como un instrumento de derecho de acceso a la cultura tutelado por disposiciones internacionales, nacionales y locales.

Palabras clave: Museos, identidad, patrimonio cultural, derecho de acceso a la cultura

Hablar de los museos de Tonalá es remitirnos al barro y su creatividad de renombre por el orbe, al talento secular transmitido entre generaciones en sentimiento místico de pertenencia, forma colora en el corazón de la esencia de México. Es hablar de laboriosas técnicas, algunas honrosamente denominaciones de origen de nuestro país como el ámbar de Chiapas (resina fósil) utilizado en ornamentos, joyas y objetos varios; Olinalá de Guerrero, artesanía en madera de lináloe con técnica de laqueado; Talavera, que es una mayólica (loza común con esmalte

metálico) típica de Tlaxcala y Puebla, que implican un trabajo de increíble precisión y digno de admiración tanto por nosotros como por extranjeros. La fantasía se desborda y se plasma perenne en objetos, que rememoran nuestras raíces y nuestro pasado glorioso. En ellos nos reflejamos y vivimos su intensidad, encontramos parte de nuestra razón de ser.

Estos recintos con acervos de patrimonios tangibles e intangibles exigen largas horas de investigación, conservación, resguardo y difusión, aquí se concentran saberes, emociones, sucesos, personalidades. Cada pieza adquiere un valor estimativo incalculable por su valor artístico y su conjunto es una experiencia que invita al deleite y a compartir. En estos espacios que albergan objetos identitarios, la población se reconoce y se identifica con orgullo ante el resto del mundo. Tonalá es un pequeño rincón de México que merece ser visitado y tener la oportunidad de llevarse en cada pieza, un pedazo real del terruño, de la patria que honrosamente se ama y se pregona.

Este patrimonio puede redimensionarse si establecemos algunas consideraciones conceptuales, concretamente resignificaciones teóricas para nuevas acepciones de disfrute y aprehensión de sus contenidos. Podríamos disentir de estas reflexiones, pero son expuestas como aportación para reconsiderar nuestra historia y sus componentes, destacando entre ellos, nuestro patrimonio cultural tangible artesanal, objetos de alta dilección por su particular belleza.

Este trabajo pretende resignificar la praxis museística y museográfica de la Galería Candelario Medrano, el Museo Nacional de la Cerámica y el Museo Regional de Tonalá, ponderando estos recintos como bienes sociales a preservar de manera prioritaria con soportes neo museográficos, jurídicos y financieros, como repositorios culturales con fines sociales de esparcimiento, educación global y como instrumentos de derecho de acceso a la cultura y por la cultura de paz.

Según informe del ICOM -Consejo Internacional de Museos- de 1982, en la tipología de museos de sitio, ya sea arqueológico, histórico o ecológico, los define como “un museo concebido y organizado para proteger un patrimonio natural y cultural, mueble o inmueble, conservado en su lugar de origen, allí donde este patrimonio ha sido creado o descubierto” y que pueden suscitarse:

por su interés ecológico, sociológico, científico e, incluso, por el testimonio que da sobre la cultura y la historia de una comunidad humana, forma parte del patrimonio natural o cultural de dicha comunidad, ya sea local, regional, nacional e internacional.

Los museos de Tonalá, al completarse con otros elementos museográficos podrían insertarse como un formato o variación de museo de sitio al integrar dichas cualidades constitutivas, pues están ubicados en la zona de referencia, muestran la historia, hábitos, idiosincracia, demografía y preservan y difunden un patrimonio cultural. En las presentes líneas, se discurre de estos objetos, sus fabricantes, su contexto, más que de prácticas museográficas y análisis museológicos que ameritan otro texto; se intenta revalorar estos objetos no como curiosidades sino como artefactos, arte de facto, arte hecho, con las manos de connacionales impregnado de memoria, identidad, simbolismos. En este sentido, los artefactos en cuestión son los objetos artesanales, estéticos y representativos, jirones de tierra de la patria nuestra. Cabe el aforismo de que todo aparato es un artefacto, pero no todo artefacto es un aparato. Premisa que delimita conceptualmente que no son objetos estrictamente utilitarios y por ese hecho no se podrían descalificar según arcaicas y ortodoxas clasificaciones funcionales. Además, la funcionalidad, más que criticable, es admirable, pues tiene doble cualidad.

La artesanía sí es arte. Una consideración prelativa es su valoración e importancia cultural. Existe una añeja discusión si los objetos artesanales deben ser considerados o no objetos artísticos. Si es arte menor, mayor, si es manualidad, entretenimiento, si es objeto cultural por guardar cierta elemental esteticidad y mínima belleza de aceptación general. O si son objetos que no deben estar en museos ni sobrevalorarse ni igualarse a obras que la sociedad les ha asignado un valor incalculable por la fineza, perfección técnica y aceptación casi universal. Ante los objetos artesanales, hay quienes les siguen considerando objetos ornamentales, pintorescos e incluso como muestras de menor valía del abanico idiosincrático.

Las sociedades se expresan de múltiples formas, económicas, deportivas, religiosas, políticas, sociales, educativas, arquitectónicas, jurídicas, folclóricas, y una de ellas es la artística. Entre ellas, una variante innegable, son las artesanías. Representan entonces, expresiones sociales provenientes de grupos sociales, visiones íntimas y públicas, espirituales y catárticas que producen este tipo de objetos, producto de su entorno social y natural, fabricados con elementos conceptuales de su imaginario y naturales, tales como máscaras de tastoán o alebrijes, vasijas con intrincados decorados; así, convergen causales multifactoriales como creencias, misticismos, fanatismos, doxas, experiencias, costumbres, deidades, fantasías, fetichismos, animismos, paganismos, comercio, naturaleza, diseño. Encontramos vestigios, resabios y cosmogonías enteras en cada objeto artesanal.

Arte popular dicese -la acepción común- como la de aquellos productos elaborados por etnias o comunidades campestres, urbanas, montañosas, selváticas, rurales, costeñas, tropicales. Y arte, dicese de aquellos productos elaborados con técnica más depurada y generalmente por personas formadas en la academia y no en el empirismo. Estas percepciones están equivocadas e incompletas,

porque no existe ninguna norma, ley o precepto que afirme categorías estéticas contundentes e irrefutables de qué es bello o no, qué es arte o no, sería tanto como pretender un absolutismo cultural ante la diversidad existente en el devenir histórico.

Existen tantas categorías estéticas como sujetos habitan el planeta, por consiguiente, no existe un parámetro que determine la belleza de manera oficial, por lo que la apreciación de belleza o repudio hacia objetos artísticos o estéticos es subjetiva e infinita, por lógica, no se deben excluir los objetos artesanales argumentando una escala de valor estético sustentada en criterios que no agregan perspectivas de aproximación y apropiación socioculturales, ideológicos, semióticos, criterios hermenéuticos suficientes y convincentes, pues en ellos encontramos una vasta riqueza que rebasa nuestros rancios conceptos de cánones culturales occidentales. Añadamos que popular es cuanto hace la gente y lo hace público, por lo tanto, cualquier obra artística es popular. En un acercamiento etimológico “popular” proviene del latín *populus*, como el conjunto de personas que integran una nación, vocablo que también designa a la población de una zona, en suma, gente, pueblo. Manufactura popular entonces, como aquellos objetos deliberados y volitivos que no obligan una academia previa explícita. El arte cumple una función social al sensibilizar, cultivar, mostrar una etapa histórica, reflejar ideas, expresar, transmitir, denunciar, simbolizar, ejemplificar; es un acto creativo inmerso en sociedad ¿Qué criterio obliga a que el único arte válido sea el proveniente de la academia y a descreditar y menospreciar el llamado arte popular?

Algunos curadores y estudiosos de la historia del arte aseveran que la artesanía al ser decorativa y funcional por ese hecho utilitario pierde su valor artístico. Otros más afirman que producir un objeto artesanal no requiere de técnicas complicadas, por lo tanto, su sencillez e inocencia

visible no debe sobrevalorarse, mucho menos equipararse a obras maestras de la humanidad. ¿Acaso los murales de la Capilla Sixtina no decoran y no fueron creadas -entre otros- con ese propósito?, ¿acaso las esculturas de próceres en plazas y camellones a lo largo del mundo no son decorativas? ¿Acaso la belleza arquitectónica de edificios –construidos para habitarse y servir de oficinas o recintos del saber- por ser funcionales deben suprimirse del catálogo y vocabulario de objetos artísticos?

Los impresionistas no padecían atrofia de resolución colorimétrica de píxeles, simplemente poseían una visión del mundo que compartieron. Como los trazos curvos y asimétricos, naturales, inconfundibles de los modernistas, los enfoques pictóricos puristas y coloristas del fauvismo y otras tendencias más como el cubismo, ¿podríamos descalificar a éste por no guardar consonancias de proporción, alejarse de la perfección renacentista, por deformar y exagerar figuras sin guardar el mínimo de cercanía con la realidad, por abusar del color?

Igual con la resolución de muchos objetos artesanales que muestran sencillamente su visión. El que tengan excesos o no hayan tenido detalles perfeccionistas del realismo no los cancela, al contrario, los diversifica, los recrea, los enriquece. No hay escalas, o no debieran existir, respecto a objetos artesanales mundiales para cualificar y cuantificar su menor o mayor valía. Ese concepto materialista ha sido rebasado por la diversidad cultural y la comprensión de la creatividad y formas de expresión de diferentes comunidades alrededor del planeta.

En estas líneas se declara que las artesanías sí son arte, por detentar algunas particularidades:

- Implican un ideograma, una representación mental previa de acuciosidad en diseño que requiere de un esfuerzo racional, espiritual y emocional, este boceto, trazo, esquema, obliga una imagen compositiva intelectual, imágenes que solo el contexto cultural puede brindar

- Conllevan intencionalidad creativa, donde cada objeto expresa belleza y singularidades, aún en las producciones masivas, cada pieza es distinta
- Tienen un orden de proporción, distribución y composición, aspectos inherentes al objeto artístico
- Tienen técnica propia, desarrollar una pieza obliga a destrezas particulares que se logran con talento y dedicación, algunas de estas técnicas son de origen, únicas y representativas de la localidad, transmitidas entre generaciones desde tiempos inmemoriales
- Tienen estética propia, gradaciones de gusto que compaginan con nuestro pasado, nuestra forma de apreciar y de apropiación de objetos culturales
- Trascienden a su momento histórico, prevalecen al paso del tiempo
- Son identitarios, son elementos y expresiones culturales distintivas reconocidas por propios y extraños

¿O bajo qué parámetros afirmar que sí son o no son arte? Una tarea pendiente es resignificar los objetos producidos por nuestros antepasados y contemporáneos, artesanía es una expresión de identidad cultural, detentan estética, trascienden al tiempo, implican un proceso espiritual, material e intelectual, coadyuvan a la comprensión del mundo y de su mundo, son expresiones de semiósferas culturales, su producción implica técnicas, poseen códigos que son una cadena de signos que a su vez tienen sentido, generan un discurso y un diálogo entre creativo, objeto, promotor y consumidor o apreciador, reflejan la realidad y la época, incitan a sentir y pensar, emocionar y reflexionar, son objetos de alta estima. La anterior osadía por considerarlos arte, es un juicio de valor del cual podemos disentir, pero finalmente la consideración que son demasiado bellos, presumibles, por atesorar, nos reflejamos en ellos y nos llenan de profunda satisfacción nacional.

La artesanía, rama de un campo disciplinar de las artes.
Diferencias disciplinares: artes (en plural) es un conjunto de varias disciplinas: música (vocal e instrumental), danza (lo kinético corporal que implique una coreografía, sola o con música), literatura (poesía, prosa, novela, cuento, ensayo, cuanto se escriba), cine y audiovisuales (cuanto se expresa en imágenes en movimiento con o sin sonido en un soporte fijo, videoclips, largos y cortometrajes), teatro (la voz y el cuerpo, espiritualidad, emociones y habilidades histriónicas como instrumentos de creación estética, pantomima, guiñol, sombras chinescas), artes plásticas (lo volumétrico como la escultura, arquitectura y artesanía) y las artes gráficas (todo lo plano, pintura, dibujo, serigrafía, grabado, acuarela, pastel, acrílicos, litografía, fotografía) Habrá otras categorías para clasificar las artes, pero estos siete registros taxonómicos generales son los básicos y de acepción común.

¿Por qué estas categorías? Esencialmente son significantes diferentes, tienen signos diferentes, significados diferentes, estructuras diferentes, lenguajes diferentes, simbolismos diferentes, instrumentos, técnicas, procedimientos y procesos propios distintos, detentan elementos que los diferencian y constituyen como un conjunto de conocimientos distintos. ¿Qué es lo común disciplinar? El atrevimiento de englobarlas en un campo disciplinar se presta por poseer un lenguaje simbólico propio con campos semánticos y sintagmas gnoseológicos, por producir objetos estéticos, constituir un modelo axial, detentar un núcleo epistemológico, una visión interpretativa de lo universal, un modelo cognitivo de entender e interpretar la realidad de manera simbólica. El abordaje a cada disciplina implica un enunciado holopráxico, como aseveración categórica, donde el creativo, el intermediario o promotor y el público conocen *grosso modo* o de forma certera sus expectativas, saben qué hacer, cómo propagar, cómo disfrutar, por qué apropiarse de ellos, por qué generarlos.

Artesanal. El término artesanal está asociado a la manufactura de objetos con técnicas tradicionales, ancestrales, propias de una localidad y su cultura, que no se producen de manera industrial o masiva. La hechura y acabado será una característica de cada zona donde se produzcan estos objetos, algunos evidenciarán poca dificultad y otros, minuciosidad extrema. Artesanía, entonces, producto elaborado a mano con materiales de la localidad. Y artesano quien elabora manualmente. Intentamos una reflexión lexicológica. El vocablo artesanía posee en su constitución morfológica un lexema clave, como campo semántico de una familia lingüística y que es común a todas sus variables (arte, artístico, artista, artesanal, artesano, artefacto), y arte, cuya semántica nos remite a objetos artísticos elaborados con las manos y el cuerpo. Por antonomasia los objetos artísticos son antropogénicos. Aunque hay estética en objetos culturales y naturales. Pero en objetos artísticos, son producidos por seres humanos con sus manos y cuerpos. Ergo, artesanía está comprendida de manera natural e indisoluble al campo semántico del arte. En términos lexicológicos, artesanía es arte.

En debates nacionales, se ha optado por añadir una nueva categoría entre artesanía y manualidad denominada híbrido, como un producto elaborado en nuevos contextos con mezclas de insumos oriundos, técnicas tradicionales y materiales modernos y técnicas modernas. La SEDESOL y el FONART organizaron a partir del 2005 el Foro Nacional Artesanal, “para fortalecer los lazos entre las instancias federales y estatales avocadas a la atención del sector artesanal, con el fin de analizar la problemática y, de ser posible, construir una agenda común”. Entresacamos a colación, las conclusiones definitivas contenidas en el “Manual de diferenciación entre artesanía y manualidad” editado en el 2015 por el FONART (Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías) y SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social).

Artesanía. Es un objeto o producto de identidad cultural comunitaria, hecho por procesos manuales continuos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas. La materia prima básica transformada generalmente es obtenida en la región donde habita el artesano. El dominio de las técnicas tradicionales de patrimonio comunitario permite al artesano crear diferentes objetos de variada calidad y maestría, imprimiéndoles, además, valores simbólicos e ideológicos de la cultura local. La artesanía se crea como producto duradero o efímero, y su función original está determinada en el nivel social y cultural; en este sentido puede destinarse para el uso doméstico, ceremonial, ornato, vestuario, o bien como implemento de trabajo. En la actualidad, la producción de artesanía se encamina cada vez más hacia la comercialización. La apropiación y dominio de las materias primas nativas hace que los productos artesanales tengan una identidad comunitaria o regional muy propia, misma que permite crear una línea de productos con formas y diseños decorativos particulares que los distingue de otros.

Manualidad. Debe entenderse como aquél objeto o producto que es resultado de un proceso de transformación manual o semi industrializado, a partir de una materia prima procesada o pre-fabricada. Tanto las técnicas, como la misma actividad, no tienen una identidad de tradición cultural comunitaria y se pierden en el tiempo, tornándose en una labor temporal marcada por las modas y practicadas a nivel individual o familiar. La creatividad en las manualidades alcanza importantes valores estéticos en el dominio de la transformación técnica y la ornamentación, pero estos adolecen de valores simbólicos e ideológicos de la sociedad que los crea. La calidad de las manualidades es tan variable como la de las artesanías; existen desde productos muy sencillos hasta muy elaborados en cuanto

a formas, diseño y decoraciones. Contraria a la tradición artesanal, las manualidades se rigen en los tiempos presentes y tienden a la estandarización de su producción con los fenómenos de la globalización y la cultura de las masas.

Híbrido. Es el producto que conserva rasgos de identidad, resultado de una mezcla de técnicas, materiales, decoraciones y reinterpretaciones simbólicas en objetos hechos con procesos artesanales que combinan aspectos del dinamismo cultural y la globalización, pero que no llegan a consolidarse como productos culturales comunitarios. Una de sus características principales es la mezcla de elementos provenientes de distinta naturaleza, tanto de artesanía como de manualidad, en tal cantidad o de tal manera que no pertenecen ya a ninguno de ellos y forman una nueva categoría. En algunos casos su proceso evolutivo llega a configurarse como tradición artesanal.

Actualmente, los enfoques contemporáneos, filosóficos, ideológicos, psicológicos, políticos, tecnológicos, sociales, éticos, nos muestran más contenidos y significados de estos replicantes como expresiones culturales. Resulta que una “simple baratija ornamental o funcional” concentra esencia e información más allá de su forma, descubriendo concreciones de saberes plasmados en estéticas particulares, evidencian intencionalidades para ceremoniales, rituales, funerales, festividades, memoria histórica, registro de eventos astronómicos, sociales, comerciales. Nos incita a repensar el arte como opción cognitiva y en la artesanía como patrimonio cultural nacional prioritario. Lo anterior, para reflexionar en guiones museográficos holísticos, aparte del análisis e información histórica y tecnológica, sociológica y de patrimonios vivos, para intentar la inclusión de personas con discapacidad mental visual auditiva y motriz, interactivos para tocar piezas, formas texturas, y con la posibilidad lúdica de crear ¿por qué no?, objetos similares. El papel educativo de los museos

deberá considerar guiones escolares para hacer asequible el conocimiento a nuevas generaciones con una formación cada vez más completa de su entorno y raíces.

Etnias por indígenas. El vocablo indígena tiene dos acepciones. La primera etimológica, del latín inde = originario de allí, y gena = nacido en, que a su vez proviene de engendrar. Equivalentes serían nativo, aborigen, poblador originario. Entonces, un indígena es un habitante que ha nacido en un lugar expreso con sus particularidades culturales. Pero indígena también proviene de considerar a los antiguos habitantes como indios, por la figuración de Cristóbal Colón y los españoles conquistadores por haber pensado que habían arribado a India. Los pobladores de la llamada posteriormente América, no son indios de India, son según su lugar de origen. Vale el no confundir indios, los nacidos en India, con hindús o hindúes, quienes profesan el hinduismo. Los habitantes de América no somos indios, sino indígenas y parte de etnias.

Los nacidos en México (antiguo y contemporáneo) son indígenas mexicanos. Como los nacidos en Italia son indígenas italianos o los nacidos en Francia son indígenas franceses. ¿Deberíamos considerar el término indígena como una especie de raza menor a desarrollar? ¿Debemos de entender que solamente la cultura occidental, europeos y anglosajones son seres humanos de otro nivel? Indígenas es un término también aceptado y utilizado por la UNESCO, nuestra Constitución y muchos estudiosos. Pero entraña su denominación una connotación de un mundo aparte, y no pensarlos como parte del todo nacional. Son mexicanos con todos los derechos y responsabilidades, son fraternos a cualquier ciudadano en igualdad de trato jurídico, social y cultural. El término etnia podría ser el más adecuado, toda vez que existen grupos de primeros pobladores en diferentes locaciones en la historia, como iniciadores de un proceso cultural. Indígena conlleva un vínculo sugerente

peyorativo y discriminatorio. Así, la acepción de etnia es una agrupación de individuos cuyos rasgos identitarios son lengua, creencias, alimentación, arte, festividades, vestuario, costumbres, historia y cultura, no sobajados a seres de menor valía. Ciertamente que indígena es aplicable a todas las culturas, pero arrastra un grado de menosprecio racial, como seres extraños con hábitos ancestrales que no se han incorporado a la llamada cultura occidental. ¿Por qué debe ser la occidental? ¿Por qué no una propia o una propia enriquecida -no permeada o impuesta- con rasgos de otras?

Etnia o comunidades culturales podrían resignificar a nuestros antepasados y hermanarnos conceptual, histórica y culturalmente. Reiteramos, podríamos disentir o acordar. Los indígenas oriundos mexicanos tienen más cualidades admirables: aparte de la lengua nativa hablan en español, en ocasiones hasta en inglés, lo que los hace políglotas; preservan nuestra cultura, visten, hablan, habitan, se comunican en esa atmósfera de identidad, no se avergüenzan de ello, pese a ser discriminados, conservan paz interior, carecen de actitudes de soberbia, con su piel ajada por el sol en sus manos nos muestran objetos artesanales, que nos indican un pasado cruel en sanguinario mestizaje y su situación actual, donde nada o muy poco hacemos. Si adquirimos artesanías y alimentos típicos, estaríamos aportando, un insignificante, pero valdría mucho para ellos.

El museo como un bien común. Un bien común es aquello que produce beneficios a una sociedad, adoptado y preservado de manera colectiva. Un museo es un constructo social al ser constituido por elementos de todos, de una colectividad, donde todos aportan, apropian, se reflejan, se enorgullecen, se identifican como su esencia en un espacio que resguarda historia, memoria, identidad, patrimonio, y que es aceptado como elemento idiosincrático de alta estima. En él se depositan valores y naturaleza de un

pueblo, el devenir y sus acontecimientos sobresalientes y es reconocido mayormente como un espacio que nos nombra, nos muestra ante el mundo y significa nuestra personalidad pasada estática y la presente dinámica.

Un museo adquiere la dimensión de propiedad común al conjuntar nuestra forma de ser, expresar, guerrear, pacificar, crear, destruir, innovar, amar, vivir y morir. Un museo forma parte de una población al reunir momentos cruciales que nos revelan luchas, esfuerzos, disensos, afinidades, circunstancias adversas, pero también heroicas. Un museo es pertenencia social cuando compartimos su mensaje, el mostrarnos tal cual somos, con virtudes y defectos, pasados vergonzosos y gloriosos, presentes conflictivos, pero también constructivos, y un futuro en el que depositamos nuestras debilidades y grandezas. Un museo exhibe nuestra esencia, no lo que no somos.

Un museo: todos los nombres, todas las voces, todos los hechos. Por ello, curadores, museógrafos, diseñadores, administradores, directivos, guías de turistas, investigadores, periodistas, debemos tener particular cuidado de evitar mensajes que solo muestren una parte del todo que nos constituye. Un museo es una radiografía transparente de una sociedad, un discurso veraz sin matices que exalten o demeriten. Simplemente mostrarnos y reflexionar sobre nuestro pasado para pensar y edificar los siguientes trazos y pasos. Un museo es la historia de todos. Un museo somos nosotros en carne viva exhibidos en una instantánea inalterable. Un museo es la familia, tu rostro, tú y yo, en caja de cristal. De ahí la importancia de conservar los museos, al significar nuestra razón de ser, comunidad, sociedad, nación. Los museos son bienes a conservar y difundir para dar sentido a nuestros actos y juicios, son escenarios que relatan vidas y sus decisiones fatales e inmortales, son libros abiertos a los ojos donde su lectura puede distorsionar o apearse a la verdad, un

museo revela nuestra moral, hábitos, forma de hacer justicia, de conseguir la paz, de procurar la libertad y el conocimiento, un museo es finalmente, un testamento para futuros guardianes del saber.

Los museos deben educar para la paz. En las recomendaciones que hace de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre museos, se destaca el numeral 12, que versa sobre educación y que al pie de la letra indica:

“La educación es otra función primordial de los museos. Los museos imparten educación formal y no formal y aprendizaje a lo largo de toda la vida mediante la elaboración y transmisión de conocimientos y programas educativos y pedagógicos en asociación con otras instituciones docentes, en particular la escuela. Los programas educativos de los museos contribuyen principalmente a la educación de diversos públicos en las disciplinas a las que pertenecen sus colecciones y en la vida cívica, y contribuyen a crear una mayor conciencia de la importancia de preservar el patrimonio y promover la creatividad. Además, los museos pueden proporcionar conocimientos y experiencias que permitan entender mejor las cuestiones sociales con ellos relacionadas”.

Bien, hay plena coincidencia en cuanto al papel de los museos y una de sus funciones que es la educativa. Pero valen algunas interrogantes: ¿Qué tipo de educación imparten o deben impartir? ¿Cómo y en qué educar a una sociedad a través de un museo? ¿Los museos de Tonalá han educado y podrían educar de otra manera? ¿Contribuyen a erradicar fanatismos, a respetar valores nacionales, a repensar el progreso social? ¿Difunden la culturalidad nacional o son moda *mexican curious* importando más la vendimia al gusto del cliente que regatea la originalidad y creatividad? ¿Cuál es el proyecto educativo de los museos de Tonalá? ¿Cómo han contribuido a la consciencia y vida

cívica de sus visitantes? Las respuestas corresponden a los responsables de los museos.

Una tarea insoslayable al educar, es recordar a sus visitantes que también son sus poseedores y resguardantes, no sus esporádicos convidados por accidente o decisión, y por lo tanto debemos estar al pendiente de vernos auténticos en cuanto nos mostramos ante todos. Nuestro deber no es solo arribar y estar en el supuesto de admirar solemnes aparentando gran intelecto, sino de criticar e intentar mejorar la imagen que tenemos de nosotros mismos. Mostrarnos como somos y cómo podemos ser, nada más. El pasado no lo podemos reparar, pero el futuro sí podemos y debemos incidir. Debemos exigir mejores espacios por ser el museo una de las facetas más críticas y descarnadas de nuestra nacionalidad. Un museo es un espejo de nosotros mismos. Eso solo se logra con presupuestos justos, soportes neo museográficos, jurídicos y de sostenimiento financiero. Una tarea inmediata entonces, es estar atentos a nuestra cotidianidad convulsiva e intentar plantear un futuro digno a las generaciones venideras: la paz. Así, sin mayores complicaciones, redargüir la consciencia social en nuestros guiones, ser lo suficientemente convincentes que la paz fue el inicio de la humanidad y que será lo final por lo que debemos trabajar. Sin paz no hay progreso, no hay libertad, no hay arte, no hay ciencia, no hay convivencia, no hay educación que valga la pena.

No hay sociedad que merezca convivir en conflicto permanente, en suspenso por perder la vida, por ser allanados, por el riesgo continuo de una conflagración de proporciones inimaginables. Un deber del museo es educar y el momento histórico de grandes conflagraciones e irrespeto a la vida señala la pauta a seguir, entre sus incontables exhibiciones pictóricas y pletóricas de imaginación, formas y coloridos, debemos encaminar nuestros esfuerzos a persuadir de ser generaciones de la no violencia, de delinear derroteros de fraternidad, apoyados

con toda la sapiencia museográfica, mostrar que es mejor un mundo en paz que un mundo en constante guerra.

La sesión de la UNESCO celebrada el 17 de noviembre del 2015, para emitir su “Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad” señala en su primer considerando:

“Considerando que los museos comparten algunas de las misiones fundamentales de la Organización, como dispone su Constitución, incluida su contribución a la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz, el fundamento de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos”

Los museos deben revalorar una de sus funciones, la educativa, y entre los temas a mostrar, repetimos, está la prioritaria condición de paz que urge la humanidad. No podemos seguir indiferentes e insensibles a cuanto acontece en nuestro país y el mundo. Los museos son críticos implacables de la condición humana y hoy no es la excepción, debemos arrostrar la realidad desde la trinchera del conocimiento estético, desde museos que eduquen para la paz del mundo.

La paz como mensaje leit motiv. Los gobiernos deben redoblar voluntades para propagar nuevos estadios de comunicación humana. Los museos no determinan la cultura, pero no hay culturas sin museos. Si bien los museos no son el detonante, no pueden quedar excluidos de un nuevo modelo de gobernanza, de auto gobiernos, de consejos técnicos o comunitarios o como gustemos denominarlos, donde la paz sea prioridad social. Empecemos hoy, no mañana, que ya es tardío para la gente, la

crisis de valores lo evidencia. Sí, el museo como espacio de identidad cultural, pero también como un instrumento de la cultura de la paz. Su responsabilidad y función no es solo con el arte sino con la sociedad, son un producto derivado de ella. La paz es un patrimonio de la humanidad, por lo tanto, susceptible de resguardarse, investigarse, difundirse, educarse por todos los medios. La paz no encajonada, sino en discurso dinámico, visual en dioramas estéticos, verbal. La paz como el mensaje neurálgico de los museos.

El primer Pueblo Museo. A principios del 2018 fue entrevistado el titular de la Dirección General de Promoción, Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal Municipal, Miguel Ángel Wong Álvarez. En la nota no desmentida, se anuncia que harán de Tonalá el primer Pueblo Museo del que se tenga memoria en el país y en el continente y que dicho proyecto viene desde el 2015.

El vocablo Pueblo Museo, en nuestro humilde juicio, implica: sugerir añadir el neologismo “pueblo museo” a la tipología internacional de museos; superar con creces a los museos ubicados en el continente; hacer de la población de Tonalá un macro museo, de magnas dimensiones, donde todo se expone de manera ordenada, clasificada, iluminada, con cédulas, personal, todos de común acuerdo; una población entera participe activa, capacitada, informada, esto es, organizar a los más de 400,000 habitantes en unidad y concordia; artesanalizar o museologizar la economía, depender casi totalmente del atractivo de los museos; perfeccionar los museos actuales e incorporar otros más, porque tres recintos no alcanzarían para declarar al municipio Pueblo Museo; añadir a la actual oferta varios museos de sitio, temáticos, gastronómicos, históricos, ecológicos, culturales; disponer de políticas culturales generales y en la materia aprobadas en instancias decisorias previamente consensuadas con

la población y comunidad cultural; una ley municipal de cultura que contemple responsabilidades y sanciones; un presupuesto digno acorde al proyecto aprobado por el pleno del Ayuntamiento; un consejo municipal de cultura activo y coadyuvando con personal de turismo, servicios médicos, seguridad, protección civil, servicios públicos, planeación, desarrollo, todos profesionalmente capacitados y coordinados con programas, acciones y protocolos para cualquier contingencia; coordinación con las Secretarías de Cultura, Turismo y Educación estatales y federales; instituciones educativas públicas y privadas, asistiendo, participando con servicio social y recorridos; programas escolares, turísticos multilingües, empresariales, sindicales, nacionales e internacionales; empresarios y artesanos involucrados en su totalidad; difusión permanente por diversos medios a diferentes públicos; un espacio municipal en su integridad adecuado en señalética, seguridad, luminotécnica, tanto en vías de acceso para llegar como in situ; museos en horarios corridos con entrada libre y visitas guiadas todos los días; museos incluyentes, soportados con tecnología, audio guías, cédulas QR, para lecturas digitales de dispositivos electrónicos como celulares, pads, tabletas; rutas especiales de transporte y de recorridos para todo tipo de visitantes; descansos espaciales y visuales, pies de escultura, cédulas informativas educativas y módulos de atención en todos los sitios y accesos viales y peatonales; elementos tocables, táctiles para invidentes con sistema Braille en todo el municipio, instrumentos análogos para personas sordas; pólizas de responsabilidad civil, seguro cobertura amplia para protección de todo tipo de contingencias sociales y naturales. Así como un sinnúmero de aspectos técnicos, financieros y museográficos, largos de mencionar. A la fecha de estas líneas -mayo del 2018- tras un lapso de más de tres años que iniciaron este proyecto, restando escasos meses de que finalice la gestión municipal apro-

ximadamente en septiembre, esperamos la promesa de ver a Tonalá convertido como el Primer Pueblo Museo del continente de América Latina.

El museo como un instrumento de derecho de acceso a la cultura. El párrafo 12º del artículo 4º de la CPEUM señala obligaciones por parte del Estado en materia cultural, si bien no son tácitas respecto a material artesanal, si es posible deducir mediante una relectura hermenéutica jurídica interpretativa, que la artesanía sí es posible contemplarla en nuestra diversidad cultural, es posible entenderla como un derecho cultural a ejercer, como una libertad creativa y como una manifestación cultural:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Este ordenamiento jurídico es empatado en la ley de fomento a la cultura del estado de Jalisco (16 diciembre 2000) que lo menciona en su artículo 12º fracción primera, por lo que esta disposición resulta relevante para personal de gobierno en el cumplimiento por otorgar respeto y apoyos a quienes se dedican a labores artesanales. Igual con la ley general de cultura y derechos culturales (19 junio 2017) que otorga a todo ciudadano mexicano derechos culturales en su artículo 1º, 2º fracciones I y V, artículo 3º, 7º y 11º. Dichos derechos están garantizados por el Estado en la misma norma en el siguiente clausulado. Añadiendo la normatividad estatal, las artesanías pueden ser consideradas como un patrimonio relevante, de acuerdo con la ley del patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios (14 agosto 2014) según lo señalan los

artículos 8º y 9º. Igual ocurre con la ley de fomento a la cultura del estado de Jalisco, explícita en la materia en sus artículos 1º, 6º y 35º. Por lo que la elaboración artesanal, en términos jurídicos y culturales, está considerada como parte del desarrollo cultural de la población, merece programas especiales gubernamentales de apoyo y difusión a sus creadores, para su preservación, promoción, fortalecimiento e investigación. Acciones obligatorias, no optativas, por lo que las instancias públicas deberán organizar presupuestos, personal, entidades, programas, eventos, en pro de la elaboración artesanal y cuanto esté vinculado.

De manera extraordinaria, es posible interpretar el artículo 2º de la ley de fomento a la cultura del estado de Jalisco, en relación con la elaboración y promoción artesanal, siendo entonces beneficiaria de incontables acciones de gobierno, tanto municipal como estatal. La ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, DOF 6 mayo 1972, última reforma publicada DOF 28-01-2015, hace referencia a la reproducción de artesanías en el artículo 17º. Esta cláusula nos remite a otra norma federal, la ley federal del derecho de autor (24 diciembre 1996). Sus artículos 157º al 161º versan sobre las culturas populares, término del cual se discrepa, porque como se ha expresado en párrafos anteriores, popular es cuanto hace la sociedad, la gente, las comunidades en general, y las etnias no son lo único popular en nuestro país. Lo destacable es que esta norma permite el usufructo de obras artísticas de manera arbitraria y sin posibilidad de reconocimiento y pago a la creatividad de quienes producen objetos artísticos culturales, estando entre ellos, las artesanías. No es posible que sea el propio Estado el que proteja la obra de cualquier artista creativo y desproteja la obra de artistas artesanales, al permitir como lo indican los artículos 159º y 160º el ser libre el poder utilizar de cualquier forma una obra artesanal y pidiendo solamente mencionar su procedencia, lo cual, es inadmisibile.

Recomendaciones y normativas internacionales. La UNESCO y otros organismos sugieren el siguiente listado de disposiciones y recomendaciones internacionales sobre museos y colecciones, todas vigentes:

1. Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954), y sus dos Protocolos (1954 y 1999)
2. Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)
3. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)
4. Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)
5. Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente (1995)
6. Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)
7. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)
8. Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)
9. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
10. Recomendación que define los Principios Internacionales que deberán Aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas (UNESCO, 1956)
11. Recomendación sobre los Medios más Eficaces para Hacer los Museos Accesibles a Todos (UNESCO, 1960)
12. Recomendación sobre Medidas Encaminadas a Prohibir e Impedir la Exportación, Importación y Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (UNESCO, 1964)

13. Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural (UNESCO, 1972)
14. Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales (UNESCO, 1976)
15. Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles (UNESCO, 1978)
16. Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular (UNESCO, 1989)
17. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
18. Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, de la UNESCO (1966)
19. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001)
20. Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural (2003)
21. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007)

Referencias

Página oficial del Ayuntamiento de Tonalá <http://tonala.gob.mx/portal/>

Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura <https://sic.cultura.gob.mx/>

Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, <https://sc.jalisco.gob.mx/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Código deontológico del ICOM (International Council of Museums) Consejo Internacional de Museos. <http://archives.icom.museum/codigo.html>

UNESCO, recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad, 17 de noviembre de 2015. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=49357&URL_DO=-DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Ley General de Cultura y Derechos Culturales. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LG CDC_190617.pdf

Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios. <https://sc.jalisco.gob.mx/acervos/documentos/3556>

Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco. <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/2923>

Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas artísticas e históricos. https://www.ucoi.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_FED_SOBRE_MONUMENTOS.pdf

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y Secretaría de Desarrollo. <https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/fondo-nacional-para-el-fomento-de-las-artesantias>

Social. 2015. Manual de diferenciación entre artesanía y manualidad. México. <https://www.gob.mx/fonart/documentos/manual-de-diferenciacion-entre-artesania-y-manualidad-matriz-dam>

Representación de las mujeres en las leyendas de Tonalá

Alfredo Hermosillo López

Resumen

Este capítulo analiza las leyendas de advertencia moral “Don Guitarrón Cascado”, “La ancianita del Cerro de la Reina” y “El ánima enamorada” como sustrato de memoria colectiva que da cuenta de experiencias compartidas generacionalmente y es usado para regir las creencias y el comportamiento de un pueblo; en este caso, las leyendas seleccionadas revelan la manera en que tradicionalmente se han representado los modelos femeninos. Para llevar a cabo el análisis se recurre al modelo actancial de Greimas, porque éste permite mostrar el funcionamiento de cualquier relato y llegar a conclusiones verificables, lo más alejadas posible de la mera subjetividad.

Palabras clave: Leyendas, mujeres, memoria colectiva, análisis literario-simbólico.

Introducción

Este capítulo de libro debe su existencia a dos trabajos previos. En el primero, “Leyendas de Tonalá como sustrato de memoria colectiva” (Hermosillo y Garza, 2017), nos dimos a la tarea de compilar el corpus de leyendas que merecen ser consideradas como patrimonio cultural intangible de esta región; en el segundo, “No nos dejes caer en tentación: prototipo negativo de la mujer en

las leyendas de Tonalá” (Hermosillo, Marcelli y Pelayo, 2018), analizamos el relato “La bella de Puente Grande” y mostramos la manera en que da cuenta de experiencias compartidas generacionalmente y rige las creencias y el comportamiento de una comunidad. Así pues, para favorecer la comprensión del texto que ahora nos ocupa, en los dos primeros apartados de este trabajo ofreceré una síntesis de lo ya realizado para, posteriormente, proceder al análisis de las leyendas: “Don Guitarrón Cascado”, “La ancianita del Cerro de la Reina” y “El ánima enamorada” que, a mi parecer, revelan la manera en que tradicionalmente se han representado los modelos femeninos.

Las leyendas de Tonalá: sustrato de memoria colectiva

Las leyendas forman parte del patrimonio cultural inmaterial de una nación, pues son un bien intangible que conserva un valor histórico, simbólico y estético. Esta herencia recibida testimonia la existencia de nuestros predecesores, su visión del mundo, sus formas de vida y su manera de ser. Al igual que el mito y los cuentos folclóricos, las leyendas son anónimas, se transmiten de generación en generación, primero de boca en boca y luego también mediante textos escritos (a veces en forma de refrán, canción o adivinanza). Pertenecen, por lo tanto, al corpus de textualidades de origen oral, colectivo y popular, creado y usado para regir el comportamiento de un pueblo y arraigar sus costumbres y tradiciones.

Según Arnold Van Gennep (1982), debe entenderse por leyenda la narración localizada en espacios indicados con precisión, en un tiempo reconocible (al contrario de los cuentos folclóricos, que se sitúan en un tiempo y espacio indeterminados), y cuyos actos parecen tener un fundamento histórico, pero que son objetos de fe. A diferencia del mito, no suelen dar explicaciones totales

de una visión del mundo ni dar un sentido definitivo a nuestra existencia en la tierra, pero también están plenas de símbolos que crean y recrean el imaginario común. La leyenda se construye a partir de un referente histórico; después, la imaginación popular le otorga ecos míticos.

Así pues, el trabajo de compilación y análisis de las leyendas de una región es útil para revelar las figuras recurrentes por las cuales una cultura entera se reconoce. Con este propósito, tomamos como punto de partida los textos que ya habían sido escritos y publicados en forma de libro en *Leyendas de Tonalá* (2004) de Aurelio Nuño, para seleccionar los relatos que alcanzan la categoría de patrimonio cultural. En este primer paso nos dimos a la tarea de otorgarles una forma literaria acorde con el género al que pertenecen y de pulir su redacción para que pudieran leerse con agrado.

En un segundo momento compilamos historias recogidas en entrevistas orales para darles forma escrita; de este trabajo surgieron las leyendas que completan la memoria literaria compartida por la comunidad tonalteca. Las entrevistas orales también sirvieron para contrastar las leyendas publicadas con su versión oral y, en algunos casos, modificar la versión escrita.

Una vez establecido el corpus de leyendas, los dividimos en dos categorías. La primera contiene textos de advertencia y enseñanza moral, en ellos, el triunfo sobre el mal es explícito; la segunda incluye las historias acerca de tesoros, un tema recurrente en las leyendas de Tonalá. En este trabajo nos ocuparemos de algunas leyendas del primer grupo, conformado por: “La bella de Puente Grande”, “Don Guitarrón Cascado”, “La ancianita del Cerro de la Reina”, “El padre sin cabeza”, “El callejón de los colorines”, “El ánima enamorada”, “La leyenda de un nagual” y “El puente del diablo”. Estos textos señalan cómo se debe vivir y comportarse en la vida cotidiana, regulan relaciones y enseñan a someterse a las mismas normas, jerarquías, procedimientos y reglas en uso.

No nos dejes caer en la tentación...

En “No nos dejes caer en tentación: Prototipo negativo de la mujer en las leyendas de Tonalá”, tomamos como ejemplo de leyenda de advertencia moral un relato protagonizado por Felipe, un buen hombre, católico y trabajador, quien se encuentra con una hermosa mujer, muy blanca, que se baña desnuda en el río, debajo del puente. Ella lo invita a regocijarse con su cuerpo y disfrutar de su humedad. Como todo creyente y temeroso de Dios, Felipe sabe que, cuando se nos ofrece una oportunidad así, hay trampa, y se paga un alto precio por el gusto que nos damos. Entiende que la mujer es el diablo. Se persigna, la encara, y le espeta que no caerá en su juego. La mujer se esfuma, la posible tentación desaparece, y el buen cristiano puede seguir con su vida en paz.

A partir del análisis actancial de Julien Greimas, demostramos que el objeto de Felipe es vencer la tentación y seguir siendo un hombre de bien, que su oponente no logra ni siquiera inmutarlo, y que el destinador, el sistema de creencias hegemónicas representado por la iglesia católica, dirige un mensaje muy claro a los hombres de bien: no caigan en la tentación; líbrense de ella de inmediato.

“La bella de Puente Grande” es un ejemplo más de la asociación de la mujer con la lujuria, el mal, la condenación y el infierno, una idea firmemente asentada en la tradición cristiana católica. Refuerza un estereotipo muy antiguo, una herencia de siglos, una idea del mundo en la que únicamente los hombres son capaces de fuerza de voluntad y de ejecución. Así, la leyenda expone un prototipo negativo de la mujer, asociándola con la tentación del placer carnal y el deseo impuro que conduce a la perdición.

En las conclusiones del trabajo, apuntamos que esta imagen de la mujer no es un caso aislado. Y aventuramos la hipótesis de que otras leyendas, como las de “Don Guitarrón Cascado”, “La ancianita del Cerro de la Reina” y “El ánima enamorada”, también muestran que el mundo

es de los hombres y que las mujeres, o intervienen en el papel de tentadoras, porque inducen al mal, o son muy buenas pero incapaces de acción, así que deben ser salvadas. Por cuestiones de espacio, en aquella ocasión dejamos como tarea pendiente el análisis de esas leyendas, que transmiten una visión del mundo en conjunto. En estas páginas completo mi labor.

Antes de proceder al análisis, expongo brevemente el modelo de análisis actancial de Julien Greimas.

Análisis actancial

Para Greimas, existen seis actantes o constantes funcionales en los relatos, formados por tres parejas: Un objeto (de una petición, un deseo o una búsqueda) que hace pareja con un sujeto que pide, busca o desea este objeto; el destinador que envía el objeto y el destinatario que lo recibe; el adyuvante, que ayuda al sujeto en su búsqueda, y el oponente que se resiste a ello. Las relaciones entre objeto-sujeto, destinador-destinatario, y oponente-adyuvante forman el “modelo actancial”. El *Diccionario de términos literarios* lo presenta de la siguiente manera:

1. Sujeto y objeto:

El sujeto es la persona, animal personificado o cosa con intención de conseguir lo que se ha propuesto. El objeto es la aspiración del sujeto, lo que suscita interés; puede ser la riqueza, la sabiduría, el amor, la felicidad, el aumento de sueldo.

2. Destinador y destinatario:

El destinador o dador suele ser una abstracción: la sociedad, el destino, el tiempo, etc., aunque puede encarnar a una persona. El destinatario suele coincidir con el sujeto, desea siempre algo o a alguien.

3. Adyuvante y oponente:

Inciden en la relación surgida entre el sujeto y el objeto, también determinan las aventuras y los obstáculos que ha de recuperar el sujeto (Ayuso de Vicente, García y Solano, 1990: 11).

Con estos elementos podemos realizar el análisis narratológico de las leyendas que nos ocupan. Presento, en primer lugar, las leyendas una por una, después el esquema actancial de cada relato y, finalmente, las conclusiones en conjunto.

*Don Guitarrón Cascado*¹

Hace muchos años vivía en Tonalá un hombre borracho, alegre, parrandero y jugador. No se perdía ni una fiesta. Tocaba muy bien la guitarra y por eso le decían Don Guitarrón Cascado. Formaba parte de un mariachi, pues de esa manera podía asistir a cuanta fiesta se organizaba en el pueblo y sus alrededores. Una noche, mientras caminaba a su casa después de un baile, se encontró con dos hermosas mujeres, muy blancas, y un hombre muy elegante, quienes lo invitaron a tocar en una fiesta cerca de la hacienda El Moral. Él les dijo que era tarde y que, además, los otros músicos ya se habían marchado y no podía hacerlo solo. Las mujeres comenzaron a coquetearle y a suplicar que por favor fuera. Como también era mujeriego, aceptó, pero siempre y cuando le pagaran por adelantado. El hombre sacó una bolsa repleta de billetes y monedas, se la dio a Don Guitarrón Cascado, y todos caminaron con rumbo a la fiesta.

A medio camino, un carruaje se detuvo junto a ellos y subieron las dos mujeres; el músico y el hombre elegante caminaron detrás. Don Guitarrón Cascado se

1 Existe una versión publicada en *Leyendas de Tonalá* de Aurelio Nuño, que hemos tomado como texto de partida para contrastarlo con los testimonios orales y, posteriormente, otorgarle una nueva forma literaria.

dio cuenta de que había pasado mucho tiempo, de que ya deberían estar en el lugar. Pero no se veía la hacienda por ningún lado, ni de lejos. Luego notó que se estaban acercando a la Barranca del Muerto, en ese momento se volvió hacia el hombre que caminaba a su lado: éste se había transformado en un ser horroroso; de buenas a primeras aparecieron las elegantes mujeres que iban en el carruaje, también transformadas en demonios espantosos, de dientes afilados, que se asomaban por la ventanilla y lo invitaban a entrar con ellas. Muerto de miedo, Don Guitarrón echó a correr lo más rápido que pudo hasta que sintió que algo le quemaba la piel: era el dinero que le habían dado como pago. Lo arrojó con fuerza lo más lejos que pudo y siguió corriendo hasta llegar al pueblo. Desde ese día, Don Guitarrón Cascado se convirtió en un hombre libre de vicios.

Don Guitarrón Cascado es el sujeto; su objeto de deseo es la obtención de dinero y mujeres. No tiene el objeto y nunca lo consigue (para el modelo actancial, existen dos posibilidades: el sujeto “tiene” o “no tiene” el objeto). Los adyuvantes, las dos mujeres y el caballero elegante, se convierten después en oponentes. Es decir, al inicio del relato parece que ayudarán al protagonista a conseguir lo que quiere (don Guitarrón Cascado así lo cree) pero al revelar su naturaleza demoniaca se vuelven un obstáculo. Al transformarse en demonios operan a favor del destinador, que tiene como propósito redimir a las ovejas descarriadas.

Sabemos que don Guitarrón Cascado es un músico talentoso, parrandero y jugador, aficionado a la borrachera y a las mujeres; sabemos, también, que su deseo es seguir siéndolo. Pero experimenta una transformación que lo aleja del vicio. A los verbos de estado, que se expresan con ser, estar o tener, se le añaden en el texto cambios enunciados por medio de verbos de acción: Don Guitarrón camina de noche regreso a casa (después de una juerga),

se encuentra con dos bellas mujeres y un hombre elegante que le proponen tocar para ellos en una fiesta; el músico se opone, pero a la vista del dinero y de la promesa de placer que se le ofrece cambia de opinión y se va con ellos. Luego viene la transformación de los tentadores, que aterra a Don Guitarrón y lo obliga a alejarse corriendo. El miedo lo convierte en un pecador arrepentido que arroja el dinero que ya le quemaba la piel. Finalmente, gracias a la intervención de demonios que pretenden hacer el mal pero terminan haciendo el bien, el trasnochador se convierte en un hombre libre de vicios. Así, los oponentes realizan un cambio en el sujeto.

El esquema actancial puede ayudarnos a clarificar el funcionamiento del relato:

<p>DESTINADOR</p> <p>Sistema de creencias hegemónicas.</p> <p>Iglesia católica.</p>	<p>SUJETO</p> <p>Don Guitarrón Cascado.</p>	<p>DESTINATARIO</p> <p>Los hombres descarriados Comunidad católica.</p>
<p>ADYUVANTE</p> <p>Dos bellas mujeres y un hombre elegante que le ofrecen placeres.</p>	<p>OBJETO</p> <p>Mujeres, dinero, placeres.</p>	<p>OPONENTE</p> <p>Tentaciones diabólicas encarnadas. Fuerzas del mal que acaban haciendo el bien por medio del miedo</p>

La ancianita del Cerro de la Reina²

Hace años llegó a Tonalá un extranjero para visitar a sus tíos. El muchacho, que se llamaba Davis, era muy agradable y pronto hizo amistades. En una de las tantas fiestas a las que fue, conoció a una linda chica llamada María, quedó prendado de ella y al día siguiente le pidió que fuera su novia; la chica aceptó encantada. Unos días después, la pareja fue a pasear al Cerro de la Reina, caminaron y caminaron hasta que casi empezó a anocher. Como ya era tarde, María pidió que regresaran, pero Davis, que en realidad no era un buen muchacho, tenía intenciones de aprovecharse de la jovencita. Justo en ese momento pasó a un lado de ellos una ancianita que caminaba trabajosamente. María fue a ofrecerle ayuda; Davis, molesto por la interrupción, le gritó que los dejara en paz, que se largara. La anciana volteó a verlo, pero ya no era una dulce viejecita sino una especie de monstruo temible, de dientes enormes y afilados, que con voz de ultratumba le ordenó alejarse de la joven. El muchacho echó a correr, aterrado. La anciana, esta vez con rostro dulce y apacible, le dijo a María que se fuera a su casa y tuviera mucho cuidado con los hombres. Se dice que aquella ancianita se aparece a las muchachas que corren el peligro de perder su virtud.

Tal como lo revela el título, el sujeto es la temible ancianita; su objeto es preservar la pureza de las muchachas en peligro. El personaje no sufre transformaciones sustanciales, es decir, no presenta una evolución en el transcurso del relato (en realidad, no hay un cambio físico, sino la revelación de su naturaleza demoníaca). Tiene el objeto y nunca lo pierde. Sabemos poco del estado de la protagonista; sólo que es muy vieja, que aparenta tener problemas de movilidad, y que socorre a chicas ingenuas. A los verbos de estado le siguen los de acción: cuando ve

2 Existe una versión publicada en *Leyendas de Tonalá* de Aurelio Nuño, que hemos tomado como texto de partida para contrastarlo con los testimonios orales y, posteriormente, otorgarle una nueva forma literaria.

a una mujer en peligro, acechada por un hombre grosero, se convierte en un demonio de dientes afilados y voz de ultratumba.

El adyuvante es María, pues sin ella no habría a quien salvar; el oponente es Davis. Como ya vimos, el oponente no realiza ningún cambio en el sujeto. El destinador es, otra vez, el sistema de creencias hegemónico de la iglesia católica, que dirige un mensaje a sus destinatarios: hay que defender la pureza a ultranza, sin importar los medios (no se nos escapa que aquí también las fuerzas del mal operan a favor de los buenos). La ancianita del Cerro de la Reina es otro demonio que hace el bien.

El esquema actancial puede ayudarnos a clarificar esta explicación:

<p>DESTINADOR</p> <p>Sistema de creencias hegemónicas.</p> <p>Iglesia católica.</p>	<p>SUJETO</p> <p>La ancianita demonio.</p>	<p>DESTINATARIO</p> <p>Las jovencitas decentes.</p> <p>Los hombres de malas intenciones.</p> <p>Comunidad católica.</p>
<p>ADYUVANTE</p> <p>La ingenuidad y bondad de María.</p>	<p>OBJETO</p> <p>Preservar la pureza de las muchachas en peligro de perderla</p>	<p>OPONENTE</p> <p>El descaró y la grosería de Davis, un hombre de malas intenciones.</p>

*El ánimo enamorada*³

Hace muchos años, vivía en Tonalá una hermosa viuda en la hacienda de su padre. En cierta ocasión visitó la hacienda un joven, quien por negocios tuvo que alojarse allí durante un par de meses. El joven entabló relación con la viuda, y a pesar de que ella le doblaba la edad, quedó prendado de su belleza. Él se enamoró perdidamente. Ella también. Pasaron tiempo juntos, intimaron, se conocieron... y planearon su boda; pero su familias rechazaban rotundamente la relación. Como a los enamorados poco les importaba la opinión de sus familias, decidieron fugarse. El problema fue que, antes de la fuga, el joven debía salir de viaje: así que tuvo que despedirse de su amada y marcharse. Se fue para nunca volver, pues el padre de la viuda lo mandó matar en el camino. La bella viuda esperó en vano su regreso. Lo buscó desesperada, pero nadie sabía dar razón de él, ni siquiera sus padres o sus mejores amigos. La mujer enloqueció, pues lo amaba y esperaba de él la felicidad. Corría todos los días por el pueblo, buscándolo, esperando su regreso, gritando a viva voz que lo amaba. A veces se le veía harapienta y en otras ocasiones elegantemente vestida, pero siempre con el rostro desencajado, tristísimo por la pérdida de su amor. Se dice que aún ronda por el centro de Tonalá, esperando la llegada de su amado.

Como puede apreciarse, el relato sigue un esquema clásico. La viuda es el sujeto y su objeto es la felicidad en el amor. No lo tiene ni lo consigue porque el oponente, su padre, vence al adyuvante. La viuda es hermosa y, a pesar de ser ya una mujer madura, no es capaz de tomar decisiones. Hay una sucesión de estados que hacen evolucionar al sujeto: conoce a un joven, se enamoran, sus familias se oponen a esta unión, por ser ella mayor a su

3 Texto procedente de los testimonios orales de Tomasa Mercado Ruvalcaba y Gerardo Garza García, contrastado con las versiones de otros informantes de Tonalá.

prometido, deciden fugarse, pero los planes se truncan por la muerte del joven, asesinado por el padre de la viuda. La mujer pierde la razón y acaba convertida en un fantasma que busca incansablemente a su amado.

Veamos el esquema actancial:

DESTINADOR	SUJETO	DESTINATARIO
Sistema de creencias hegemónicas.	La viuda	La comunidad conservadora
ADYUVANTE	OBJETO	OPONENTE
El joven promedio	La felicidad en el amor	El padre de la viuda

Conclusiones

El análisis realizado nos permite establecer algunas conclusiones. En primer lugar, la constatación de un hecho: el destinador de una leyenda es siempre el sistema de creencias hegemónicas. Es así porque la función de una leyenda (la voz de la tradición, la herencia de las experiencias compartidas durante generaciones) es marcar un camino y señalar cómo se debe vivir. El sistema de creencias que transmite las leyendas regula las relaciones de una comunidad y propone el sometimiento a normas, jerarquías y procedimientos a seguir. En el relato “La bella de Puente Grande” se asocia a la mujer con la lujuria, la condenación y el infierno y al hombre con la fuerza de

voluntad y de ejecución. ¿Sucedo lo mismo con las otras leyendas analizadas? Veamos.

Don Guitarrón Cascado no corta de tajo la tentación y se pone en peligro por una mujer (en realidad, por dos). Mujeres y dinero, ¿quién puede resistirse a la tentación? Pero a medio camino las hermosas mujeres se convierten en espantajos de dientes afilados. Y el dinero le quema en las manos. Arroja el pago lo más lejos que puede, se aleja de las mujeres, y escapa corriendo hasta llegar al pueblo. Desde ese día, se convierte en un hombre libre de vicios. Es salvado de la condenación. ¿Qué papel representan las mujeres? El de demonios salvadores, aunque parezca extraño. Al inicio del relato, intervienen en el papel de tentadoras; parecen inducir al mal con su belleza, pero al revelarse como apariciones sobrenaturales se oponen al deseo de riqueza y placeres del protagonista. Operan, así, a favor del sistema de valores hegemónicos. De manera estratégica, las fuerzas del mal se unen a las del bien para redimir ovejas descarriadas.

La ancianita del Cerro de la Reina es otro ejemplo de una aparición demoníaca que interviene a favor del bien. También aquí se corrige el vicio a través del miedo. Queda claro que la iglesia católica reconoce en el miedo un poderoso aliado paralizante. La advertencia a los destinatarios es evidente. Cabe decir que María, la otra representación femenina del relato, es un personaje apenas esbozado, lo que interesa de ella es recalcar su pureza e ingenuidad para reforzar del estereotipo de mujer tradicional. Davis, en cambio, como extranjero, es “el que viene de fuera”, un hombre de moral relajada, un libertino de quien se debe desconfiar.

“El ánima enamorada”, por su parte, dirige a sus destinatarios, a sus lectores ideales, otro mensaje claro: someterse a las normas y los procedimientos vigentes. Por muy mayor que sea, por muy viuda, una mujer debe sujeción a las jerarquías. No debe ponerse al tú por tú con

su padre ni desafiar las convenciones que dictan que una mujer no debe casarse con un hombre a quien la dobla la edad. El amor trágico la orilla a los dos finales posibles de una mujer desafiante: la locura y la muerte. Es castigada, además, con la negación del reposo de los difuntos, pues reaparece convertida en un fantasma. Sí, es un relato de amor con obstáculo, locura, muerte, y fantasmas.

¿Alguna de las mujeres representadas en estas leyendas es un sujeto capaz de voluntad, decisión y ejecución? No. La bella de Puente Grande y las dos mujeres/demonio representan a la mujer fatal, la tentadora. María es una representación de la pureza, pero no realiza ninguna acción en el relato. La viuda es una víctima de las circunstancias, incapaz de dirigir su propio destino. La única ejecutante es la ancianita del Cerro de la Reina, pero lo es en su papel de demonio, no en el de mujer. Además, ejecuta la acción para consolidar el modelo patriarcal dominante. Así pues, las leyendas de advertencia moral que forman parte del patrimonio cultural de Tonalá, nos muestran que sólo los hombres son capaces de fuerza de voluntad y de ejecución.

Referencias

Ayuso, M., García, C. y Solano, S. (1990). *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Akal.

Hermosillo, A. y Garza, B. (2017). Leyendas de Tonalá como sustrato de memoria colectiva. En *Escenarios intangibles: La cultura literaria, sonora y artística de Tonalá*. Guadalajara, México: Editorial Universitaria UDG (en prensa).

Hermosillo, A., Marcelli, J. y Pelayo, I. (2018). No nos dejes caer en la tentación: prototipo negativo de la mujer en las leyendas de Tonalá. *Sincronía, Año XXII (74)* (en proceso de dictaminación).

Nuño, A. (2004) (2004). *Leyendas de Tonalá*. Tonalá: Robles impresiones.

Van Gennep, A. (1982). *La formación de las leyendas*. Barcelona: Alta Fulla.

Infraestructura sanitaria en el municipio de Tonalá, Jalisco, décadas de 1940 a 1970

Zoraya Melchor Barrera

Resumen

El objetivo de este trabajo es examinar la infraestructura sanitaria en el municipio de Tonalá, Jalisco entre 1940 y 1970. Lo anterior a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de la información derivada de la revisión documental de acervos locales. Con base en el concepto de justicia territorial e igualdad de David Harvey y Alain Reynaud respectivamente, se plantea que, si bien durante el periodo de estudio las políticas ligadas al bienestar en México incentivaron la dotación de servicios públicos como el agua potable, el drenaje y la construcción de hospitales, dicha dotación fue desigual; Tonalá es un ejemplo de ello.

Palabras clave: Infraestructura sanitaria, Tonalá, justicia territorial.

Introducción

La justicia territorial se define como una distribución del ingreso que permite cubrir las necesidades de la población dentro del territorio; asignar recursos para maximizar los efectos multiplicadores interregionales; invertir recursos suplementarios a fin de contribuir a superar dificultades provenientes del medio físico y

social; y beneficiar a los territorios menos aventajados a través de mecanismos institucionales, organizativos, políticos y económicos (Harvey, 1977: 119). Por su parte, la igualdad de oportunidades y de acceso plantea que todas las clases socio-espaciales deben poseer las mismas estructuras económicas y niveles de dotaciones (Reynaud, 1981:118). De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que la dotación de infraestructura sanitaria y el predominio de ciertas enfermedades en el municipio de Tonalá entre las décadas de 1940 a 1970, fueron un reflejo de la injusticia y desigualdad territorial, ante la distribución diferenciada de los recursos, oportunidades y acceso.

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial México adoptó el modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Debido a que industrializar al país se convirtió en una prioridad gubernamental, el campo mexicano dejó de recibir los apoyos presupuestales que había obtenido en la primera mitad del siglo XX (Aboites, 2008: 271 y 273; Jiménez, 2006). En el terreno de política económica y social, las gestiones de Plutarco Elías Calles a Manuel Ávila Camacho se caracterizaron por considerar que el dinero público debía desempeñar un papel vital en el rumbo económico. Dicha concepción era común a la mayoría de los gobiernos de países occidentales, quienes habían acrecentado el papel del gasto público para superar la depresión económica mundial de la década de 1930 y siguieron de cerca las propuestas de Keynes.

Fue en ese marco que en México se implementaron políticas públicas ligadas al concepto de Estado de Bienestar dentro de las cuales se hizo prioritario la creación de infraestructura: crecieron las inversiones en carreteras, presas, electricidad, hospitales, escuelas y servicios públicos (Aboites, 2004: 272). Asimismo, en enero de 1943 se fundó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para proporcionar servicios médicos a los asalariados urbanos y al proletario industrial (López,

1980:103). Meses después se instituyó la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) para atender a la población abierta. Ésta última impulsó campañas contra diversos padecimientos,⁴ algunas de ellas con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La infraestructura y cuidado de la salubridad del medio fueron, de este modo, áreas de interés en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, interés que persistió hasta la década de 1970. No obstante, dicho suministro de servicios privilegió a las zonas más urbanizadas de México y Jalisco; el municipio de Tonalá es un ejemplo de ello como se verá enseguida.

Agua

Según el Segundo Plan Sexenal (1941-1946) del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) se pretendía abastecer de agua potable por lo menos a cincuenta poblados cada año con la finalidad de evitar problemas sanitarios (Álvarez, 1960: t. II, 448). Por su parte, la *Ley local para obras de ingeniería sanitaria* estableció como un asunto de utilidad pública la construcción, mejora, conservación y operación de obras de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, drenaje, mercados, rastros y, en general, las obras de ingeniería sanitaria. Igualmente se consideró preciso trabajar en coordinación con la Dirección General de Ingeniería Sanitaria y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (AHJ, F-10-944, C. 404, Inv. 11254). En agosto de 1944 el Ejecutivo federal autorizó realizar préstamos hasta por 10 millones de pesos a los gobiernos de los estados y territorios para la ejecución de obras aprobadas por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

De acuerdo a un cuestionario que contestaron los ayuntamientos del estado de Jalisco en 1949, los muni-

⁴ Viruela, lepra, tuberculosis, paludismo, enfermedades venéreas, oncocercosis y cáncer (SSA, 1951).

cipios que contaban con un sistema de abastecimiento de agua por tubería constituían el 52.59 por ciento. Sin embargo, dicho abasto no era eficiente o completamente funcional ya que la red generalmente se ubicaba en una parte de la cabecera de cada municipio; las condiciones de la tubería por su antigüedad o falta de mantenimiento, dificultaban su operación y propiciaban el desperdicio del líquido; agentes externos podían alterar las condiciones del agua; y no existía certeza de que el agua fuera potable. El restante 44.83 por ciento de la población se abastecía de pozos, arroyos, ríos, manantiales, veneros, ojos de agua y lagunas por medio de acarreo o pipones.⁵

En el municipio de Tonalá el abasto de agua era como sigue:

- Zalatlán y Colimilla contaban con cañerías y disfrutaban de “regular servicio”.
- Puente Grande contaba con tubería, pero “no corría el agua”.
- En la cabecera municipal se estaba trabajando en la introducción de agua con apoyo del gobierno estatal y federal, así como con la cooperación de la población.
- Los demás poblados del municipio se abastecían de “diversas fuentes” y hacían “llegar el agua a sus hogares por tracción animal” (AHJ, F-13-949, C. 525, Inv. 13,495).

Es decir, en Tonalá, sólo dos poblados contaban con servicio funcional de agua potable. La mayoría utilizaba el acarreo para abastecerse del líquido. En la cabecera municipal, como se indicó, se estaban realizando obras con presupuesto estatal y federal. El 19 de junio de 1950

⁵ 2.5 por ciento de los municipios no ofrecieron información al respecto (AHJ, F-13-949, C. 525, Inv. 13,495).

Miguel Alemán Valdés, presidente de la república, durante su visita a Tonalá, inauguró las obras de introducción del agua potable (AMT, 2010: 16). Las obras continuaron durante la siguiente década (AMT, 2010: 18). Sin embargo, de acuerdo a *Tonalá de Hoy*, un periódico de circulación local, las quejas por el servicio inadecuado fueron frecuentes a inicios de la década de 1970. Según esta publicación, era común que los vecinos se quedaran sin servicio de agua potable por días, lo cual los obligaba a recurrir a aljibes propios o a pozos ubicados a las afueras de la cabecera municipal. La situación se complicaba aún más debido a que “los tradicionales ‘carreros’ que vendían el agua en esta población” habían “desaparecido casi del todo, desde que comenzó a funcionar el sistema de abastecimiento.” El Patronato encargado de la administración del sistema de agua argumentaba fallas de energía eléctrica,⁶ argumento recurrente en años subsiguientes (*Tonalá de Hoy*, 25 de julio de 1971 y febrero 10 de 1974).

Por su parte, personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) indicó que las fallas en el suministro eléctrico se debían a la “ineptitud del personal del Patronato del Agua”, a causa del incorrecto manejo de las plantas de bombeo que no podían atribuirse a la CFE (*Tonalá de Hoy*, 22 de agosto de 1971).

En la misma publicación se indicó que los más de 3,500 habitantes de Puente Grande padecían de deficiente servicio de abastecimiento; en el nacimiento de agua de donde se surtía la delegación se tiraba alrededor del 50 por ciento del líquido por falta de tubería capaz de bombearlo; y existía un trato desigual en el suministro entre los usuarios:

6 Desde el 01 de junio de 1971 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue responsable del suministro de energía eléctrica en el municipio, el cual hasta entonces era proporcionado por la Cooperativa de Consumidores de Energía Eléctrica “Cihualpilli” (*Tonalá de Hoy*, 27 de junio de 1971). Los trabajadores de la CFE detectaron deficiencias en líneas y transformadores. Situación que se comenzó a solventar con la renovación de líneas eléctricas (*Tonalá de Hoy*, 20 de junio de 1971, 19 de septiembre de 1971 y 23 de septiembre de 1972).

Quienes manejan el sistema de agua han preferido proporcionar buen servicio a los vecinos de un fraccionamiento residencial localizado al oriente de esta población, en lugar de dar eficiente atención a 3,500 habitantes de Puente Grande. Resulta incongruente que el sistema sea para beneficio de unos cuantos adinerados que ni siquiera viven aquí, que para los habitantes de la población que suman mucho más y siempre han radicado en este poblado (Tonalá de Hoy, 05 de septiembre de 1971).

Varios vecinos de Puente Grande enviaron una carta al Gobernador del Estado, Alberto Orozco Romero, exponiendo la situación (*Tonalá de Hoy*, 05 de septiembre de 1971).

Respecto a Zalatitis también se denunció que la introducción de agua potable estuvo mal planteada, por lo que los 2,700 habitantes de la misma sufrían escasez durante el estiaje. Cuando se proyectó el sistema de distribución los técnicos eligieron el sitio para la perforación del pozo profundo y ejecutaron los trabajos. Sin embargo, en el estiaje el líquido escaseaba. Se pidió la intervención de las autoridades, “ya que la inversión fue cuantiosa y salió de los bolsillos de los habitantes de Zalatitis en su mayoría” (*Tonalá de Hoy*, 19 de septiembre de 1971).

Con la finalidad de atender las demandas de los vecinos el Patronato del agua precisó que realizaría algunas mejoras, entre ellas, mayor control sobre el personal de bombeo “para evitar que por la irresponsabilidad del mismo, como ya ha sucedido, se dañe el equipo y se tire el agua” (*Tonalá de Hoy*, 24 de octubre de 1971). De este modo se implementaron tres turnos de trabajo en la planta de bombeo del “Agua Caliente”. Asimismo, se solicitó a la Agencia de Recursos Hidráulicos la adquisición de un motor de reserva para evitar que se suspendiera el suministro por fallas en el motor actual (*Tonalá de Hoy*, 12 de marzo de 1972). Pese a estos cambios las quejas por escasez en el suministro del líquido continuaron, especialmente porque

éste tenía un horario limitado y la mayoría de los usuarios no contaban con lugares para almacenarlo debido a sus condiciones económicas (*Tonalá de Hoy*, 22 de octubre de 1972 y 01 de abril de 1973). Adicionalmente los vecinos expusieron las siguientes anomalías:

1. La Junta del Agua no tenía control sobre las 1,500 tomas domiciliarias, por lo que se registraba pérdida de líquido. En tanto unos usuarios tiraban el líquido (y no eran sancionados), otros “no tenían ni para cocinar”.
2. A pesar de que no había líquido para las tomas ya existentes, la Junta del Agua autorizaba nuevas tomas.
3. Existían acaparadores del líquido (fraccionadores y dueños de embotelladoras), quienes disfrutaban sin restricción del servicio, en tanto “miles de hogares no tenían para satisfacer necesidades elementales”.
4. Las bombas del Agua Caliente funcionaban la mayor parte del día, pero las llaves de los depósitos reguladores no eran abiertas durante igual tiempo (*Tonalá de Hoy*, 13 de mayo de 1973).

La ampliación de la red de agua potable continuó durante 1973. El 31 de octubre de ese año la Secretaría de Recursos Hidráulicos donó 6 mil metros de tubo para este propósito, en beneficio de la zona norte de la cabecera municipal (AMT, 2010: 21) (*Tonalá de Hoy*, 19 de mayo de 1974). Sin embargo, el descontento de algunos usuarios persistió por la falta de servicio por varios días, lo cual señalaron, impactaba en el campo de la salud. Igualmente, solicitaron que no se proporcionara agua de forma ilimitada a las “granjas de personas influyentes, mientras la población padezca sed” (*Tonalá de Hoy*, 10 de febrero de 1974 y 10 de marzo de 1974).

Al concluir la década de 1970 existían aún importantes deficiencias en los servicios públicos en Tonalá. A partir de la década de 1980 el escenario se transformó, debido en gran medida al proceso de conurbación de la ciudad de Guadalajara y al establecimiento de nuevas colonias y fraccionamientos en el municipio de Tonalá⁷. Hacia 1983, el municipio destinó 28 por ciento del presupuesto para obras y servicios públicos, así como para su mantenimiento.⁸ Las obras contempladas fueron:

- Introducción de agua potable en la colonia el Mirador.
- Rehabilitación y ampliación de la línea de agua de: El Rosario, Zalatitisán, San Gaspar, Coyula, La Cruz.
- Agua y drenaje de Santa Cruz de las Huertas.
- Introducción de agua y drenaje a la Colonia Lomas del Camichín (Secretaría General, 29 de marzo de 1983).

En ese mismo año el agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal comenzó a ser responsabilidad del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y según el primer informe de gobierno de Marcos Arana Cervantes las necesidades estaban “satisfechas en un porcentaje mayoritario”. Sin embargo, en el resto de los municipios apenas se estaba “en proceso de dotación y rehabilitación” (Arana, 1983: 208). También en 1983 el presupuesto federal destinado al agua potable fue de 35,238 pesos (15,240 metros cuadrados), es decir, 48 por ciento (Arana, 1983: 219).

7 Para mayor información sobre este proceso consultar Arias, 2000 y Cabrales, 2000.

8 Presupuesto total: 70, 917,446; obras públicas: 1, 233,600, lo cual representa el 2 por ciento; servicios públicos 13, 404, 600, lo cual representó el 19 por ciento; y mantenimiento de servicios públicos: 5, 318,660, es decir, 7 por ciento (Secretaría General, 29 de marzo de 1983).

Drenaje

En cuanto al drenaje, al finalizar la década de 1940 sólo 23.27 por ciento de los municipios del estado de Jalisco contaban con redes, pero lo mismo que el servicio de agua, se ubicaban en una parte de la cabecera municipal y no siempre funcionaba, ya fuera por fallas técnicas o por falta de agua. Los pozos negros, fosas sépticas y letrinas eran los sistemas de desecho que tenía la mayor parte de los jaliscienses. En el municipio de Tonalá se carecía de redes de drenaje (AHJ, F-13-949, C. 525, Inv. 13,495).

El 02 de diciembre de 1960 el Presidente municipal Brígido Sandoval Ramos aprobó la promoción de obras de drenaje y agua potable en la cabecera municipal al Consejo de Colaboración Municipal (AMT, 2010: 18). Sin embargo, llama la atención que en el primer cuadro de la cabecera municipal la introducción de obras de drenaje se extendió hasta la década de 1970 (*Tonalá de Hoy*, 16 de junio de 1974 y 20 de octubre de 1974).

Al igual que el caso del suministro del agua, las quejas por falta de servicio o servicio inadecuado de drenaje fueron recurrentes durante la primera mitad de la década de 1970. En una de las editoriales de *Tonalá de Hoy* se invitó a los lectores a recorrer el centro de Tonalá para observar estancamientos y arroyos de aguas negras, particularmente en las calles: Pino Suárez, 16 de Septiembre, Javier Mina, Morelos, Ramón Corona, López Pajar, Cuauhtémoc, Obregón, Constitución, Nicolás Bravo y Emiliano Zapata:

Es penoso palpar la total apatía, la completa indiferencia, el nulo interés de las personas que rigen los destinos de esta población. Por todas partes se escucha el clamor general ¡DRENAJE! ¡DRENAJE! ¡DRENAJE! ¡DRENAJE! y no se oye. Hay que hablar más fuerte. Y si no se oye, hay que ir a donde se oiga (Bautista, 07 de noviembre de 1971).

Bautista manifestó la necesidad de que tanto el Ayuntamiento como el Centro de Salud tomaran medidas. Notas semejantes en donde se solicitaba la introducción de drenaje, fueron publicadas de forma posterior, por el beneficio que ello significaría para los 15 mil vecinos de Tonalá (*Tonalá de Hoy*, 28 de noviembre de 1971).

Fotografía 1. Aguas negras en la calle Venustiano Carranza, 1972



Fuente: Fotografía de Héctor González Rodríguez.
En *Tonalá de Hoy*, 23 de enero de 1972.

En temporada de lluvias, el problema de las aguas negras era visible en las calles de la cabecera municipal.

En abril de 1972, Francisco Oliva Lemus, presidente municipal, informó del inicio de las obras de drenaje con el respaldo del Gobierno del Estado, la Junta de Planeación y el Ayuntamiento de Tonalá (Bautista, 16 de abril de 1972).

Fotografía 2. Introducción del drenaje en las calles
Ramón Corona y Cuauhtémoc, 1972



Fuente: Fotografía de Héctor González Rodríguez. En *Tonalá de Hoy*, 19 de abril de 1972 y 14 de mayo de 1972.

Aunque ya se estaba trabajando en la introducción del drenaje, las notas sobre las condiciones antihigiénicas debido a la falta de éste continuaron, así como el señalamiento sobre la falta de mantenimiento o inadecuada instalación. En septiembre de 1973 se indicó que en la esquina de las calles Pino Suárez y 5 de Mayo el drenaje se rompió lo cual afectaba la salud de la población. Dicha situación era habitual en la mayor parte de la cabecera municipal.

Las calles de Tonalá están convertidas en ríos de aguas negras. En la esquina de las calles Pino Suárez y 5 de Mayo el drenaje se rompió y se formó una laguna de aguas sucias, que constituyen un verdadero peligro para la salud de los vecinos, especialmente de los niños. Urge que alguien ponga un hasta aquí a esta situación. El estado general de las calles de nuestra población es ya insoportable. Desde la calle principal y las aledañas al mercado, hasta las más

alejadas, están llenas de hoyancos rebosantes de aguas de albañal que son un grande peligro para la salud pública. La situación es particularmente grave en las calles en donde ya se ha instalado el servicio de drenaje (Tonalá de Hoy, 16 de septiembre de 1973).

Fotografía 3. Drenaje roto en la calle Emiliano Zapata, 1973



Fuente: *Tonalá de hoy*, 21 de octubre de 1973.

Como se señaló en el apartado previo, en 1983 se destinó alrededor del 30 por ciento del presupuesto municipal para obras y servicios públicos, dentro de las cuales estaban consideradas la introducción de drenaje en Santa Cruz de las Huertas y en la Colonia Lomas del Camichín (Secretaría General, 29 de marzo de 1983). Por otro lado, de los 25, 674 pesos de presupuesto estatal, se destinaron 12 mil pesos para drenaje (Arana, 1983: 215), es decir, 47 por ciento.

A pesar del presupuesto destinado a infraestructura tanto de agua como de drenaje, éste no era suficiente para una población en crecimiento debido al proceso de metropolización. Se ocuparon terrenos de Tonalá que no estaban preparados para el desarrollo urbano. Los mercados informales del suelo y la autoconstrucción dificultaron el “establecimiento de infraestructura y equipamiento adecuados a las necesidades de una población en expansión” (Rentería, 2000: 124). La desigualdad socioespacial, marginación y segregación son elementos que se acentúan cuando una población es absorbida por grandes ciudades, en este caso Tonalá por Guadalajara (Rentería, 2000: 125).

Servicios de salud

Además de los servicios de agua potable y drenaje, durante la década de 1940 hubo interés por dotar al país de una red de instituciones hospitalarias.⁹ En el Primer Congreso Nacional de Salubridad y Asistencia, efectuado en agosto de 1946 se abordó la importancia de la ingeniería sanitaria, el combate a las epidemias, enfermedades tropicales y parasitarias, y la construcción de hospitales modernos.¹⁰ Así, en 1948 dio inicio el Plan Nacional de Hospitales (Fajardo, 2002: 74), el cual contempló en su presupuesto, subsidio para comenzar con obras hospitalarias en los estados, así como para el sostenimiento de los hospitales ya terminados (SSA, 1951).

9 De este modo se crearon tres organismos de salud a los que se otorgó personalidad jurídica propia y autonomía administrativa: Hospital Infantil de México (1943), Instituto de Cardiología y el Hospital de Enfermedades y Nutrición (1944). Gustavo Baz, Secretario de Salubridad “concibió estas unidades como parte del futuro Centro Médico Nacional.” Para ello se adquirieron terrenos y se desarrollaron proyectos del nuevo Hospital General y del Instituto de Cáncer (Fajardo, 2002: 74).

10 Éstos últimos debían cumplir 5 funciones: dar atención eficiente a los enfermos, realizar actividades profilácticas, ser un centro de enseñanza para su personal, realizar labor educativa e instructiva entre el público y ser un centro de investigación científica (Álvarez, 1960: t. II, 520-532).

En Jalisco, hacia 1949, sólo 31.03 por ciento de los municipios contaban con servicios de atención a la salud, de los cuales, 51.52 por ciento eran hospitales. De esta cifra, alrededor del 60 por ciento eran instituciones con presupuesto privado (AHJ, F-13-949, C. 525, Inv. 13,495). Además de la falta de instituciones hospitalarias, en los reportes municipales son evidentes las dificultades a las que se enfrentaron los hospitales y, en general los centros de atención médica, para brindar servicios: falta de instrumental y medicamentos, espacio y camas insuficientes, así como falta de presupuesto. En cuanto a los médicos, únicamente el 30.17 por ciento de los municipios de Jalisco contaba con al menos uno. En 1949 los municipios con más médicos ejerciendo fueron de los más urbanizados y aquellos con mayor población: Guadalajara (400), Tepatitlán (11), Lagos y Tlaquepaque (10 en cada uno), Ocotlán, Atotonilco y Ciudad Guzmán (9 en cada uno) (AHJ, F-13-949, C. 525, Inv. 13,495).

En Tonalá únicamente en el Campamento de Colimilla existía “un hospital enteramente particular y exclusivo para los trabajadores de las obras; ningún sanatorio, maternidad ni centro de higiene en todo el municipio”. Sobre los médicos la documentación consultada precisa lo siguiente:

- En Colimilla residía de planta un médico titulado y 4 enfermeros prácticos.
- En Zalatlán residía un “pseudo-médico, más bien un curandero cuyos servicios son más bien perjudiciales”.
- La cabecera municipal y Puente Grande eran visitadas diariamente por médicos ambulantes.

Fue hasta comienzos de la década de 1960 que se estableció un centro de salud. El 13 de abril de 1962 Adolfo López Mateos, durante su visita a Tonalá, inauguró

diversas obras, entre ellas dicho centro (AMT, 2010: 18). Fue hasta la década de 1980 que se instaló en Tonalá la primera clínica del IMSS (AMT, 2010: 24) además de centros de salud en diversas delegaciones del municipio (AMT, 2010: 26).¹¹

Enfermedades predominantes y causas de muerte

En el proceso de salud-enfermedad son diversos los factores que intervienen, uno de ellos la infraestructura. De acuerdo al informe de gobierno de Silvano Barba correspondiente a 1942-1943, la causa principal de la mortalidad infantil en Jalisco habían sido las infecciones del aparato digestivo “que se originan en el agua, en el desaseo y en una alimentación infantil inadecuada”. Según el mismo Barba derivado de esta situación se realizó una intensa difusión para mejorar la higiene y alimentación de los niños entre la “clase pobre”. Asimismo, se insistió a las autoridades municipales la urgencia de resolver el problema del agua potable, por los que ya se estaban iniciando obras de abastecimiento en algunos municipios (Informe de Gobierno de Silvano Barba González 1942-1943 (AHJ, G-1-943, C. 160, INV. 3506).

En el ámbito nacional las enfermedades del aparato digestivo también fueron las que más muertes ocasionaron en la década de 1940 y 1950 (Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), 1951: 451)¹². Sin embargo, se comenzó a experimentar un cambio demográfico de importancia con el incremento de defunciones por padecimientos crónico-degenerativo (SE-DGE, 1952:119). La información

11 El 20 de septiembre de 1984 se instaló en Tonalá la primera clínica del IMSS (AMT, 2010: 24). El 27 de diciembre de 1986 en sesión de cabildo el gobierno municipal de Tonalá cedió en comodato a la Secretaría de Salud Jalisco, los Centros de Salud Comunitarios en la Colonia Jalisco, Jauja y Coyula (AMT, 2010: 26).

12 Las principales causas de muerte en 1950 fueron la diarrea y enteritis (71,822), así como las neumonías (65,751) (SE-DGE, 1952:119).

sobre Jalisco también permite advertir como principales causas de defunción la diarrea y enteritis, así como las neumonías (SE-DGE, 1952: 10).

Respecto a la infraestructura del agua potable, en los reportes municipales de 1949 se observa que el desarrollo de la tifoidea, paludismo, neumonía, disenterías, parasitosis, y otras enfermedades del aparato digestivo se atribuía a las condiciones del agua debido al mal estado de la cañería (AHJ, F-13-949, C. 525, Inv. 13,495). Además del agua, las autoridades municipales reconocían la necesidad de contar con drenaje para procurar la salud de los habitantes y evitar tifoideas, paratifoideas, paludismo, neumonías y disenterías (AHJ, F-13-949, C. 525, Inv. 13,495). Sobre las enfermedades predominantes el informe de Tonalá señaló:

Únicamente en la Delegación del Campamento de Colimilla, y por la naturaleza propia de las obras, se destaca la silicosis¹³ [sic]. Alto porcentaje de mortalidad infantil por la falta de cultura y educación médica, así como por la pobreza del pueblo. Existe en la actualidad alarmante brote de sarampión del cual se dio aviso a los Servicios Coordinados y se pidió su intervención y auxilio con resultado negativo.

Los reportes municipales referidos permiten examinar la relación entre la infraestructura sanitaria y las enfermedades. La carencia de infraestructura se asoció a la presencia de ciertos padecimientos, especialmente los de origen hídrico, tal como muestran las cifras en el ámbito nacional y local. En el caso de Tonalá en particular destaca la falta de atención por parte de los Servicios Coordinados, organismo, que entonces tenía la responsabilidad del cuidado de la salud pública en los estados.

13 Enfermedad pulmonar causada por inhalar polvo de sílice, el cual se encuentra en la mayoría de los lechos rocosos y forma polvo durante el trabajo con minería, la explotación de canteras, la construcción de túneles y al trabajar con algunos minerales metálicos. Silicosis. Disponible en <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000134.htm>.

En 1972 Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado practicaron exámenes a niños de Tonalá. Los resultados, así como lo señalado por el centro de salud y los médicos particulares que ejercían en el municipio llevaron a determinar que la mayoría de la población infantil padecían males intestinales. Uno de los posibles factores era la falta de purificación del agua de consumo (Arana, 1972). En Jalisco hasta la década de 1980 las enfermedades diarreicas se encontraron entre las principales causas de muerte. De forma paulatina los accidentes y las enfermedades crónico degenerativas comenzaron a ocupar los primeros lugares (Secretaría de Salud Jalisco, 1993: 63-68).

Conclusión

Durante las décadas de 1940 a 1970 se puso especial empeño en la dotación de agua potable, drenaje y construcción de hospitales en el ámbito nacional, estatal y local. No obstante, dicho suministro privilegió a los municipios más urbanizados y en particular a sus cabeceras, Tonalá es muestra de ello.

Respecto al agua, se observa que la introducción del servicio se realizó de forma paulatina y se caracterizó por fallas continuas en el suministro. El drenaje por su parte, y comparativamente con el agua, fue introducido de manera tardía. Las denuncias por falta de servicio o inadecuado mantenimiento también fueron recurrentes en el periodo en cuestión, específicamente en la cabecera municipal. Los servicios de salud asimismo llegaron al municipio hasta la segunda mitad del siglo XX, aunque en este rubro habría que considerar la cercanía con la ciudad de Guadalajara y la atención brindada por el Hospital Civil para la población abierta.

La documentación consultada además, exhibe el vínculo entre la infraestructura sanitaria y las enfermedades. La carencia de infraestructura se asoció a la presencia de ciertos

padecimientos, especialmente los de origen hídrico, tal como exhibieron las cifras en el ámbito nacional y local. Este último aspecto sin embargo, requiere un análisis más a fondo en el que se establezcan correlación de variables y un análisis de cifras de morbilidad y mortalidad en el municipio.

En conclusión, el estado de la infraestructura sanitaria y el predominio de ciertas enfermedades en el municipio de Tonalá entre las décadas de 1940 a 1970, fueron un reflejo de la injusticia y desigualdad territorial, ante la distribución diferenciada de los recursos, oportunidades y acceso.

Fuentes

Archivo Histórico de Jalisco (AHJ) (Guadalajara, Jalisco).

Archivo Municipal de Tonalá (AMT) (Tonalá, Jalisco).

Referencias

Aboites, L. (2004). El último tramo. En *Nueva Historia Mínima de México*, México: El Colegio de México, pp. 262-302.

Agua potable (19 de mayo de 1974). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Agua suficiente pero... (22 de octubre de 1972). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Álvarez, J., Bustamante, M. E., López, A., y Fernández, F. (1960). *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, tomos II y III, México: Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Arana, M. (1983). Informe que rinde Marcos Arana Cervantes, Presidente Municipal de Tonalá, ante el Ayuntamiento acerca del primer año de ejercicio administrativo. AMT. Ayuntamiento de Tonalá. *Libro de dictámenes y resoluciones de cabildo*, p. 208.

Arana, M. (20 de febrero de 1972). Enfermedades intestinales. *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Archivo Municipal de Tonalá (AMT) (2010). *Tonalá, sus delegaciones y agencias*, Tonalá: Archivo Municipal de Tonalá.

Arias, P. (2000). De villa alfarera a ciudad dividida. En Núñez, B. *Tonalá, una aproximación a su estudio*, 13-41. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

Barreras a nuestro desarrollo (10 de febrero de 1974). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Bautista, A. (07 de noviembre de 1971). Actualidades. *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Bautista, A. (16 de abril de 1972). Crónica pormenorizada de la reunión para abordar el tema del drenaje. *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Cabrales, L. F. (2000). Proceso de metropolización y segregación social tonalteca. En Núñez, B. *Tonalá, una aproximación a su estudio*, 65-89. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

Cambio de manos del servicio eléctrico (27 de junio de 1971). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Comenzó la renovación de las líneas eléctricas (19 de septiembre de 1971). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación, Tonalá.
¡Agua! pide Tonalá (01 de abril de 1973). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Drenaje (16 de junio de 1974). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

El patronato del agua anuncia importantes mejoras en el servicio (24 de octubre de 1971). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Fajardo, A.M., y Neri, R. (2002). *Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1902-2002* México: Organización Panamericana de la Salud, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2002.

Fallas en el servicio de agua potable (25 de julio de 1971). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

González, H. (19 de abril de 1972). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

González, H. (23 de enero de 1972). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

González, H. (14 de mayo de 1972). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social* (trad. González, M.). Madrid: Siglo XXI Editores.

Inútil Junta del Agua (10 de marzo de 1974). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Jiménez, M. (2006). El fin del milagro mexicano: Las crisis económicas en México de 1976 a 1997 en *Sincronía*, otoño, Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Disponible en: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/jimenez06a.htm>

Liquidan la Cooperativa “La Cihulpilli” (23 de septiembre de 1972). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

López, D. (1980). *La salud desigual en México*, México: Siglo XXI Editores.

Pago del drenaje (20 de octubre de 1974). *Tonalá de Hoy. Periódico Informativo y de Orientación*, Tonalá.

Pronto será renovada la red eléctrica de Tonalá (20 de junio 1971). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Pronto será renovada la red eléctrica de Tonalá (22 de agosto de 1971). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Rentería, J. (2000). De la metropolización a la desigualdad socioespacial: el caso de Tonalá, un municipio conurbado. En Núñez, B. *Tonalá, una aproximación a su estudio*, pp. 91-125. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

Revendedores y granjeros tienen agua abundante, mientras Tonalá padece sed (13 de mayo de 1974). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Reynaud, A. (1981). *Société, espace et justice*. París: Preses Universitaires de France.

Ríos de inmundicia (16 de septiembre de 1973). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Se bombeará agua las 24 horas (12 de marzo de 1972). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Secretaría de Economía (SE)-DGE (1952). *Séptimo censo general de población*, 06 de junio de 1950. Estado de Jalisco. México: SE-DGE.

Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) (1951). *Memoria 1947-1950*, México: SSA.

Secretaría de Salud Jalisco (1993). Secretaría de Salud Jalisco, 50 años de acción continua. Monografía histórica de la Secretaría de Salud, Guadalajara: Secretaría de Salud Jalisco.

Secretaría General, Actas de Cabildo, Acta de la sesión ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, el día 29 de marzo de 1983, pp. 33-35. AMT.

Silicosis. Disponible en <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000134.htm>.

Tiran el agua en Puente Grande (05 de septiembre de 1971). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación (21 de octubre de 1973). Tonalá.

Urge drenaje ¡Pero ya! (28 de noviembre de 1971). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá.

Zalatitán hoy (19 de septiembre de 1971). *Tonalá de Hoy. Periódico informativo y de orientación*, Tonalá

Violencia familiar en Tonalá, Jalisco, 2007 a 2017

Diana Melchor Barrera

Resumen

En este trabajo se elabora un análisis descriptivo respecto del delito de violencia familiar en el municipio de Tonalá, Jalisco entre los años 2007 y 2017. El análisis aborda, desde la perspectiva de género¹⁴, las principales características de un delito que afecta especialmente a las mujeres. Durante el año 2017, la violencia familiar se posicionó dentro de los cinco ilícitos de mayor incidencia delictiva en los municipios de Jalisco.¹⁵ De ahí que este acercamiento a los datos contribuye en la identificación de algunas características de una de las conductas delictivas más recurrentes en la entidad. Para lo cual se realiza una revisión de la estadística delictiva de la Fiscalía General del Estado de Jalisco y de los datos registrados por la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Tonalá.

14 Perspectiva a partir de la cual se analizan distintos fenómenos de la realidad en los que se toman en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones de poder entre mujeres y hombres (Serret, 2008: 15). La perspectiva de género permite analizar las características de definen a las mujeres y a los hombres, así como sus semejanzas y diferencias. Dicho enfoque estudia las expectativas, oportunidades y diversas relaciones sociales entre mujeres y hombres, así como los conflictos institucionales (Lagarde, 1997: 15).

15 De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2017 los cinco delitos de mayor incidencia en Jalisco fueron: robo de coche de cuatro ruedas (10,959), lesiones dolosas (10,501), amenazas (9,804), violencia familiar (9,524) y daño a la propiedad (9,488) (SESNP, 2018: 31 y 32).

Palabras clave: Violencia familiar, mujeres, Tonalá

Violencia familiar y mujeres

La violencia familiar o doméstica se refiere a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. La conducta de abuso se presenta en un contexto de desequilibrio de poder y ocasiona daño físico y psicológico a otro miembro de la familia (Corsi, 2004: 30). A partir de la década de los setentas, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres (Corsi, 2004: 16).

La violencia se considera como “sistemática” cuando se dirige a miembros de un grupo sólo por pertenecer a éste (Young, 2000: 108). Existen diferentes conductas ilícitas dirigidas principalmente hacia las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres, tal es el caso de los delitos de acoso sexual, violación, hostigamiento sexual, abuso sexual, feminicidio y violencia familiar. El 35% de las mujeres en el mundo han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de otra persona (OMS, 2013: 1). El 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja masculina (OMS, 2017). La violencia contra las mujeres se hace presente en estos delitos como una forma de dominación y muestra una jerarquización entre hombres y mujeres. No obstante, la presencia de la dominación de un sexo sobre otro, ésta dista de ser absoluta; por un lado, el aumento de la violencia hacia las mujeres y, por el otro, el ascenso de las mujeres en los espacios profesionales son una muestra de ello (Touraine, 2007: 102). Las mujeres siguen siendo afectadas por la violencia, pero también continúan avanzando hacia un nuevo modelo cultural dentro de la sociedad. En el cual ocupan un lugar central como sujetos

de cambio (Touraine, 2005: 244). Este trabajo no pretende victimizar a las mujeres sino visibilizar y dimensionar una problemática que subsiste con factores de cambio como es la tendencia a la paridad entre la proporción de mujeres y hombres en los espacios de representación política y en la educación superior.¹⁶

La unidad doméstica es uno de los lugares en donde la dominación masculina se manifiesta mediante la violencia física y simbólica¹⁷ dirigida hacia las mujeres (Bourdieu, 2000: 140). Las estructuras de dominación se observan en la falta de reciprocidad en las condiciones de las acciones de los sujetos. La división sexual del trabajo en el ámbito doméstico y público refleja una carencia de poder y opresión hacia las mujeres. Los estereotipos culturales que definen al otro como “feo” están relacionados con la violencia física dirigida hacia los otros miembros del grupo (Young, 2000: 209 y 210). Dentro de las familias algún miembro puede considerar que su posición es superior y por ello considere ejercer maltrato en contra de los demás integrantes como ocurre en el delito de violencia familiar.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, el 66.1% de las mujeres en México de 15 años y más han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolares, laborales, comunitarios, familiares o en su relación de pareja (INEGI, 2017a: 1). Jalisco ocupó la tercera posición a nivel nacional de violencia hacia las mujeres de 15 años y más con una proporción de 74.1%,

16 Las mujeres ocuparon el 41% de las curules de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco (Instituto Electoral, 2015: 200). En Jalisco, 50.3% de mujeres cursaron la educación superior en el ciclo 2016-2017 (ANUIES: 2017).

17 En la dominación masculina existe una sumisión paradójica que es una consecuencia de la violencia simbólica. Ésta es insensible e imperceptible para sus víctimas y se ejerce principalmente mediante caminos simbólicos de la comunicación, del conocimiento, del reconocimiento y del sentimiento (Bourdieu, 2000: 11 y 12).

después de la Ciudad de México (79.8%) y el Estado de México (75.3%) (INEGI, 2017a: 7). En lo que se refiere al ámbito familiar, esta misma encuesta también revela que el 43.9% de las mujeres fueron agredidas por su pareja en algún momento de su vida marital, de convivencia o de noviazgo con las prevalencias más altas en Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes y Jalisco (INEGI, 2017a: 13). De las mujeres que fueron víctimas de agresiones físicas o sexuales por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, el 35.8% presentó daños físicos derivados de la violencia tales como: moretones, hemorragias, cortadas, quemaduras, pérdida de dientes, fracturas, aborto o parto prematuro, contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual, ardor o sangrado vaginal, entre otros (INEGI, 2017a: 14).

Tonalá es uno de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara en donde la violencia familiar ocupó las primeras posiciones de incidencia delictiva en el año 2017.¹⁸ Por lo que un acercamiento microhistórico que se delimite a un espacio corto de tiempo y a pocos individuos (González, 1999: 65) puede ser útil para conocer algunas características representativas del delito de violencia familiar a nivel estatal y nacional. La revisión de los datos se centró del año 2007 al 2017. Esto debido a que, a pesar de que el delito se tipificó desde el año 2003, fue hasta 2007 cuando se inició el registro de incidencia delictiva desagregado por municipio y por delito en la entidad. Los primeros casos de violencia familiar en Jalisco se registraron desde 2004. A partir de ese año la incidencia fue en aumento de 1,371 casos en 2004 a 2,004 casos en 2006 (PGJEJ, 2004: 5, PGJEJ, 2005: 8 y PGJEJ, 2006: 5).

18 De acuerdo con los datos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Leyes, programas y acciones para contrarrestar la violencia hacia las mujeres

Las políticas públicas son un instrumento para la transformación de inequidades y son un reflejo de la responsabilidad del Estado por incluir la diversidad de su población (Barquet, 2002: 365). En el tema de la violencia hacia las mujeres se han implementado diversas políticas de género¹⁹ con la finalidad de contrarrestar esta problemática. Entre las que se encuentran la creación de diversos ordenamientos jurídicos a nivel nacional y estatal, así como la tipificación del delito de violencia familiar en el *Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco*. El objetivo de estas reformas y ordenamientos legislativos fue el de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y garantizar el derecho de acceso a una vida libre de violencia a los miembros de una familia.

En el ámbito federal se publicaron las siguientes leyes: *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*²⁰, *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*²¹ y *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*²². En el plano estatal entre los años 2000 y 2015 se dieron diversos cambios legislativos en congruencia con los presentados en el plano federal. Los ordenamientos jurídicos publicados en Jalisco fueron: *Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres*²³, *Ley para la Prevención y Atención de la Violencia*

19 Estas políticas consideran las relaciones entre mujeres y hombres, así como las distintas posiciones que ocupan en los diversos ámbitos de socialización. Entre los objetivos de las políticas de género se encuentra el contribuir para alcanzar una mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Maceira, Alva y Rayas, 2007: 188).

20 Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de enero de 2001 (LINM, febrero 2018).

21 Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 02 de agosto de 2006 (LGIMH, marzo 2016).

22 Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 01 de febrero de 2007 (LGAMVLV, junio 2017).

23 Publicada en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el 29 de diciembre de 2001 (LIJM, mayo 2013).

*Intrafamiliar del Estado de Jalisco*²⁴, *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco*²⁵ y *Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*²⁶. Desde el año 2000 el *Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco* fue objeto de adiciones y reformas en torno a la violencia en el interior de la familia. En 2003 se tipificó la conducta de violencia intrafamiliar como delito en el artículo 176-Ter y a partir de entonces ha sufrido modificaciones.²⁷

El artículo 176 Ter del *Código Penal del Estado Libre y Soberano de Jalisco* a la letra señala:

Comete el delito de violencia familiar quien infiera maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como el cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina y concubinario.

Para efectos del párrafo anterior, se entiende por maltrato los actos u omisiones que causen deterioro a la integridad física o psicológica, o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.

Al responsable de este delito se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión sin perjuicio de la sanción que corresponda por la comisión de cualquier otro delito previsto por este código aplicándose para ello las reglas de concurso de delitos.

24 Publicada en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el 18 de diciembre de 2003 (LPAVIJ, octubre 2016).

25 Publicada en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el 27 de mayo de 2008 (LAMVLVJ, marzo 2018).

26 Publicada en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el 05 de agosto de 2010 (LEIMH, agosto 2017).

27 Decretos del Congreso del Estado de Jalisco 18504, 20403, 22219, 25024 y 25557 publicados en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el 23 de septiembre de 2000, el 30 diciembre de 2003, el 07 de marzo de 2009, el 20 de diciembre de 2014 y el 01 de diciembre de 2015 respectivamente.

Además, se impondrán, a juicio del Juez, las penas conjuntas o separadas de la pérdida de la custodia que tenga respecto de la víctima, la prohibición de ir a lugar determinado o residir en él y tratamientos psicológicos, reeducativos, integrales, especializados y gratuitos que serán impartidos por instituciones públicas.

Se equipara a violencia familiar el maltrato que se infiera en contra del tutor, curador, pupilo, amasia o amasio, los hijos de éste o aquélla de quien habite en el domicilio de la persona agresora o hubiera habitado en el mismo, o de la persona a quien la persona agresora le deba cuidado o protección; la misma pena se le impondrá la persona agresora, si la víctima abandonó el domicilio al momento de la realización del hecho y que por dicha situación haya tenido que retirarse del mismo. Al responsable de este delito se le impondrá la pena señalada en el párrafo tercero de este artículo.

El maltrato que se infiera en contra de un hijo, adoptado, menor de edad, o quien le deba dar cuidado y protección será considerado maltrato infantil el cual se encuentra previsto en el artículo 142-N del presente Código (Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2017: 82).

De acuerdo con el artículo antes mencionado en el delito de violencia familiar pueden ser sujetos activos²⁸ los siguientes: cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina y concubinario. En la conducta equiparada a violencia familiar los sujetos activos pueden ser: tutor, curador, pupilo, amasia o amasio, los hijos de éste o aquélla de quien habite en el domicilio de la persona agresora o hubiera habitado en el mismo, o de la persona a quien la persona agresora le deba cuidado o protección. Los sujetos

²⁸ El sujeto activo es la persona física que comete la conducta delictiva (Amuchategui, 2016: 39).

pasivos²⁹ de esta conducta delictiva y de la equiparada pueden ser los mismos indicados como sujetos activos. El objeto material³⁰ del delito corresponde al sujeto pasivo y el objeto jurídico³¹ tutelado es el orden de la familia.

Además de la legislación mencionada algunas instituciones públicas implementaron diferentes programas para atacar la violencia dirigida a las mujeres. Los programas de igualdad de oportunidades delimitan un piso mínimo de reclamo de derechos sobre el cual se fundamentan demandas que en algunos casos toman forma de acciones afirmativas; y en otros, pretenden redefinir las relaciones del Estado y la ciudadanía (Barquet, 2002: 364).

Uno de los programas aplicados para contrarrestar la violencia en el municipio de Tonalá fue el Programa para la Transversalidad de la Perspectiva de Género a través del proyecto “Centros para el Desarrollo de las Mujeres”. Este programa fue dirigido por el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) de 2013 a 2017 con el objetivo de brindar capacitaciones a la población en el tema de prevención de la violencia (IJM, 2018a).

En IJM además llevó a cabo las siguientes acciones focalizadas en Tonalá a fin de contrarrestar la violencia hacia las mujeres:

- a. Instalación del Módulo Itinerante de la Región Centro en 2015
- b. Implementación de la Estrategia Territorial sobre la difusión de los derechos humanos y servicios de atención a mujeres en situación de violencia en 2016

29 El sujeto pasivo es la persona física o jurídica sobre quien recae el daño causado por la conducta delictiva (Amuchategui, 2016: 39).

30 El objeto material es la persona sobre la cual recae directamente el daño causado por la conducta delictiva (Amuchategui, 2016: 41).

31 El objeto jurídico es el interés jurídicamente tutelado por la legislación penal (Amuchategui, 2016: 41).

- c. Instalación de módulo fijo de atención a mujeres en situación de violencia del municipio de Tonalá de junio a noviembre de 2017 (IJM, 2018b).

De igual manera, el IJM desde su Coordinación de Políticas Públicas implementó los siguientes programas y acciones en Tonalá:

- a. A partir de junio de 2014 inició el programa “Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar”, mediante la cual diversas dependencias del gobierno estatal trabajan de manera transversal en la capacitación de las beneficiarias en temáticas sobre: derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, conceptos básicos de la violencia contra las mujeres, tipos y modalidades de violencia, el ciclo de la violencia, medidas de protección y autocuidado (IJM, 2018c: 1 y 2).³²
- b. Desde 2017 con la finalidad de acercar los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres y, en su caso, derivar a las víctimas a las instancias competentes se instaló la Unidad Móvil de Atención Módulo Itinerante Región Zona Metropolitana de Guadalajara. La unidad móvil está acondicionada con tres cubículos privados y las mujeres son atendidas por cinco profesionistas (una trabajadora social, un abogado, una abogada y dos psicólogas) (IJM, 2018c: 2).³³

32 Desde que comenzó la estrategia se han trabajado con grupos de mujeres en las siguientes colonias: Zalatitan, Jalisco, Tonalá Centro, Santa Paula, San Gaspar, Coyula, Jauja, Puente Grande, Loma Dorada, Loma Bonita, Santa Cruz de las Huertas, Lomas del Camichin, El Vado, El Rosario, Basilio Vadillo, Rancho de la Cruz, Pinar de las Palomas, Alamedas de Zalatitan, Emiliano Zapata, Bosques de Tonalá, El Panorámico y Parque de la Solidaridad (IJM, 2018c: 1 y 2).

33 Las colonias visitadas por la unidad móvil fueron: Rancho de la Cruz, Parque de la Solidaridad, Ciudad Aztlán y Emiliano Zapata (IJM, 2018c: 2).

- c. En 2017 con el objeto de promover una cultura de respeto e igualdad, así como reflexionar sobre la violencia contra las mujeres la Secretaría de Cultura Jalisco y el IJM realizaron acciones conjuntas. En el marco del programa “Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar” se presentaron obras de teatro en las colonias de Alamedas de Zalatlitan y El Panorámico (IJM, 2018c: 2 y 3).

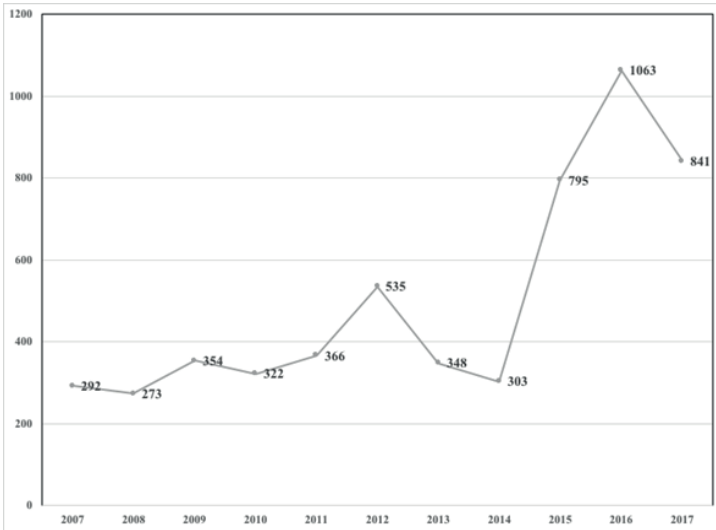
Además del IJM la UAVI (Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar) Tonalá de 2007 a 2017 brindó atención psicoterapéutica a las personas receptoras y generadoras de violencia, así como asesoría y representación jurídica (UAVI Tonalá, 2018).

Violencia familiar en Tonalá

De acuerdo con la estadística de la Fiscalía General del Estado de Jalisco de 2007 a 2017 fueron denunciados ante el Ministerio Público 5,491 casos de violencia familiar. En dicho periodo la incidencia de este delito se incrementó, particularmente en 2014 (303), 2015 (795) y 2016 (1,063) (gráfico 1).³⁴

34 Datos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco (Estadística anual, 2007; Estadística anual, 2008; Estadística anual, 2009; Estadística anual, 2010; Estadística anual, 2011; Estadística anual, 2012; Estadística anual, 2013; Estadística anual, 2014; Estadística anual, 2015; Estadística anual, 2016; Estadística periodo 01 al 15 de enero, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de enero, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de febrero, 2017; Estadística periodo 16 al 28 de febrero, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de marzo, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de marzo, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de abril, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de abril, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de mayo, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de mayo, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de junio, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de junio, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de julio, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de julio, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de agosto, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de agosto, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de septiembre, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de septiembre, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de octubre, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de octubre, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de noviembre, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de noviembre, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de diciembre, 2017; y Estadística periodo 16 al 31 de diciembre, 2017).

Gráfico 1. Incidencia de violencia familiar en Tonalá de 2007 a 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco (Estadística anual, 2007; Estadística anual, 2008; Estadística anual, 2009; Estadística anual, 2010; Estadística anual, 2011; Estadística anual, 2012; Estadística anual, 2013; Estadística anual, 2014; Estadística anual, 2015; Estadística anual, 2016; Estadística periodo 01 al 15 de enero, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de enero, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de febrero, 2017; Estadística periodo 16 al 28 de febrero, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de marzo, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de marzo, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de abril, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de abril, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de mayo, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de mayo, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de junio, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de junio, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de julio, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de julio, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de agosto, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de agosto, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de septiembre, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de septiembre, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de octubre, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de octubre, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de noviembre, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de noviembre, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de diciembre, 2017; y Estadística periodo 16 al 31 de diciembre, 2017).

De conformidad con los datos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, las colonias Jalisco y Loma Dorada fueron identificadas como de mayor incidencia de violencia familiar de 2007 a 2017 en Tonalá (tabla 1).

Tabla 1. Colonias de mayor incidencia de violencia familiar en Tonalá de 2007 a 2017

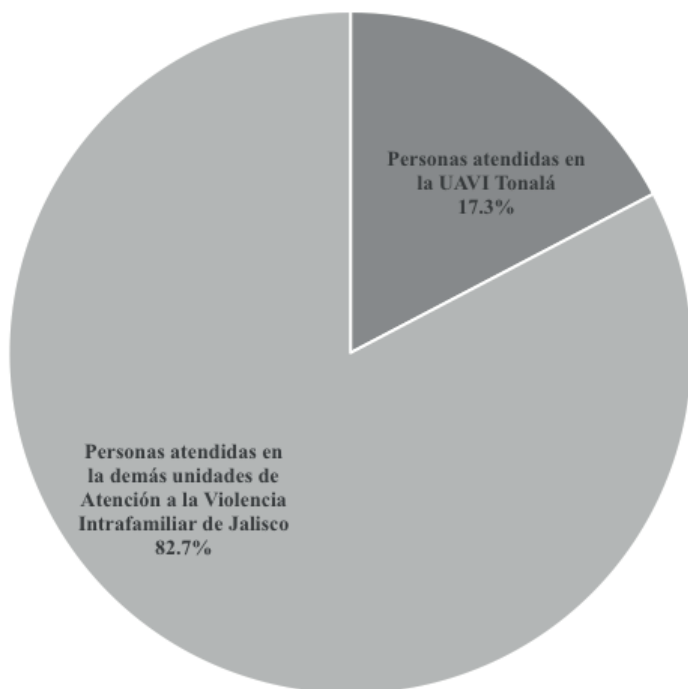
Año	Colonia	Incidencia
2007	Loma Dorada	50
	Jalisco	30
	Loma Bonita	12
2008	Jalisco	35
	Loma Dorada	23
	San Gaspar de las Flores Santa Cruz de las Huertas	14
2009	Santa Paula	33
	Jalisco	32
	Loma Dorada	23
2010	Jalisco	45
	Loma Dorada	29
	Loma Bonita	16
2011	Loma Dorada	43
	Jalisco	42
	Loma Bonita	20
2012	Jalisco	61
	Loma Dorada	51
	Santa Paula	27
2013	Loma Dorada	23
	Santa Paula	16
	Alamedas de Zalatitan Jalisco	7
2014	Coyula	34
	Jalisco	18
	Loma Dorada	16
2015	Santa Paula	38
	Cabecera Municipal	36
	Alamedas de Zalatitan	29
2016	Alamedas de Zalatitan	52
	Santa Paula	50
	Cabecera Municipal	48
2017	Jalisco	60
	Loma Dorada	53
	Alamedas de Zalatitan	27

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco (Estadística anual, 2007; Estadística anual, 2008; Estadística anual, 2009; Estadística anual, 2010; Estadística anual, 2011; Estadística anual, 2012; Estadística anual, 2013; Estadística anual, 2014; Estadística anual, 2015; Estadística anual, 2016; Estadística periodo 01 al 15 de enero, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de enero, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de febrero, 2017; Estadística periodo 16 al 28 de febrero, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de marzo, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de marzo, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de abril, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de abril, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de mayo, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de mayo, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de junio, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de junio, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de julio, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de julio, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de agosto, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de agosto, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de septiembre, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de septiembre, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de octubre, 2017; Estadística periodo 16 al 31 de octubre, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de noviembre, 2017; Estadística periodo 16 al 30 de noviembre, 2017; Estadística periodo 01 al 15 de diciembre, 2017; y Estadística periodo 16 al 31 de diciembre, 2017).

Entre 2007 y marzo de 2018 acudieron 43,883 personas a las unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar ubicadas en diversos municipios del estado de Jalisco (DIF Jalisco, 2018a: 1 y 2). De acuerdo con las cifras de la Dirección de Atención y Protección del Sistema DIF Jalisco en la UAVI (Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar) de Tonalá se atendieron de 2007 a marzo de 2018 a 7,551 personas (DIF Jalisco, 2018b: 1).

Entre 2007 y 2017 acudieron 42,953 personas a las unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar del estado de Jalisco (DIF Jalisco, 2018a: 1 y 2). En Tonalá fueron atendidas en la UAVI 7,425 personas (UAVI Tonalá, 2018: 1 y 2). Esta cifra representa el 17.3% del total de personas que solicitaron los servicios de las unidades en Jalisco durante el periodo señalado (gráfico 2). La proporción mencionada revela un número importante de casos registrados en la UAVI Tonalá, si se compara con la población del municipio (536,111 habitantes) que representa el 6.8% de la población total de Jalisco (7 844,830 habitantes) (INEGI, 2017: 102 y 103).

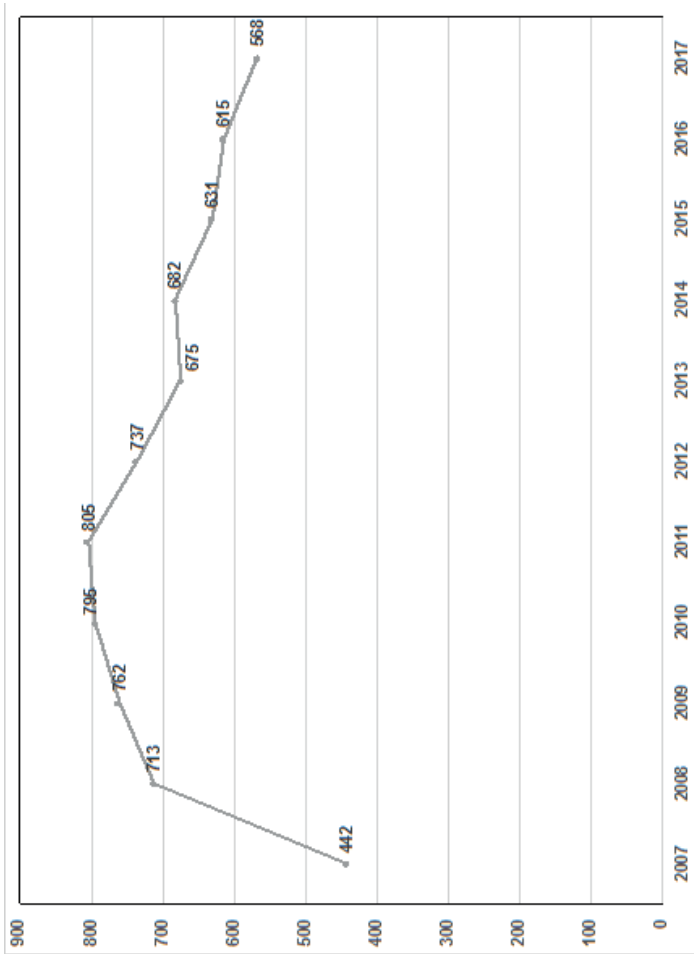
Gráfico 2. Proporción de personas atendidas en la UAVI Tonalá y en las unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar del estado de Jalisco de 2007 a 2017



Fuente: Elaboración y cálculos propios a partir de los datos del oficio STD/UAVI/025/2018 de la Coordinación de la UAVI Tonalá derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01440018 y del memorando DAP/208/18-3 de la Dirección de Atención y Protección del Sistema DIF Jalisco derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01449818.

Los datos registrados por la UAVI Tonalá indican que 2007 (442) y 2011 (805) fueron los años con menor y mayor número de casos de personas violentadas respectivamente. De igual forma entre 2014 y 2017 se observa una disminución de los casos (gráfico 3), a diferencia de las denuncias por violencia familiar las cuales aumentaron durante el mismo periodo.

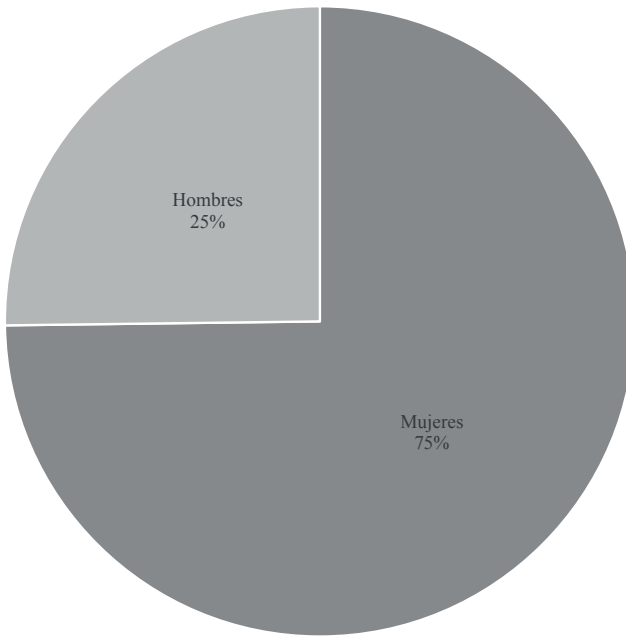
Gráfico 3. Número de personas atendidas en la UAVI Tonalá de 2007 a 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del oficio STD/UAVI/025/2018 de la Coordinación de la UAVI Tonalá derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01440018.

En la UAVI Tonalá de 2007 a 2017 se presentaron un mayor número de casos de mujeres (5,557) que de hombres (1,868) en situación de violencia. Lo que representa un 74.8% de mujeres y un 25.2% de hombres (gráfico 4). Lo que indica que la violencia familiar afecta principalmente a las mujeres.

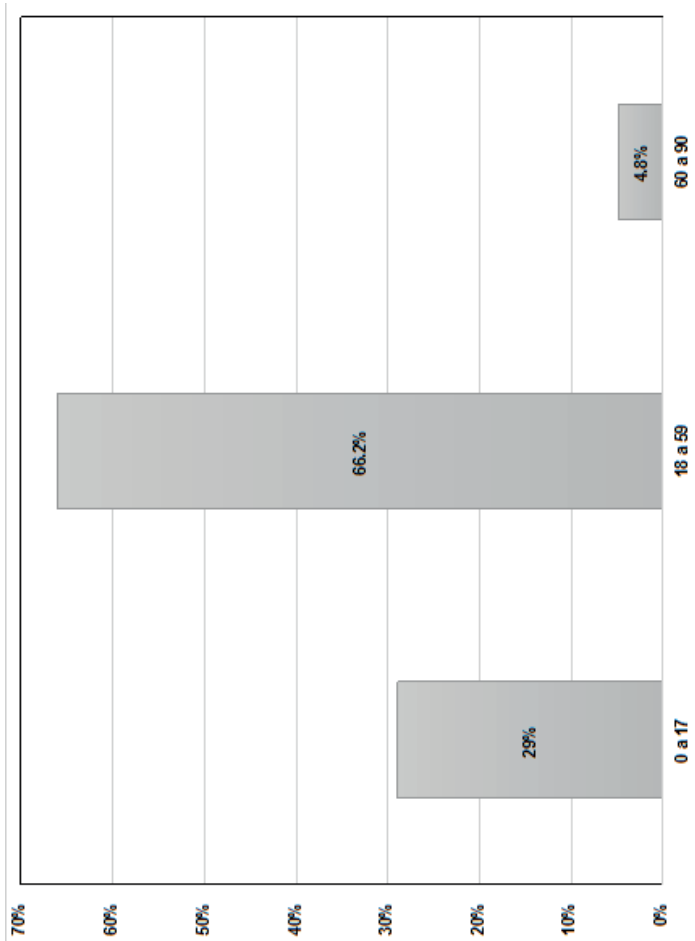
Gráfico 4. Proporción de mujeres atendidas en la UAVI Tonalá de 2007 a 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del oficio STD/UAVI/025/2018 de la Coordinación de la UAVI Tonalá derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01440018.

De acuerdo con los registros de la UAVI Tonalá de 2007 a 2017 el grupo de edad más afectado por la violencia familiar fue el de 18 a 59 años (4,917), seguido de los grupos de 0 a 17 (2,152) y de 60 a 90 años (356) (gráfico 5).

Gráfico 5. Proporción de grupo de edad de personas atendidas en la UAVI Tonalá de 2007 a 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del oficio STD/UAVI/025/2018 de la Coordinación de la UAVI Tonalá derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01440018.

Conclusión

La dominación de un grupo social sobre otro se hace evidente en determinadas conductas delictivas como es el caso de la violencia familiar. En el periodo revisado se identificó que las mujeres de entre dieciocho y cincuenta y nueve años de edad fueron las más afectadas por este delito.

Las leyes, los programas y las acciones para contrarrestar la violencia hacia las mujeres resultaron poco eficaces ante el elevado número de casos en el municipio de Tonalá. De 2014 a 2016 las denuncias de violencia familiar llegaron a triplicarse. En lo que se refiere a las acciones del IJM para contrarrestar la violencia hacia las mujeres, en Tonalá se realizaron a partir del año 2013. Por lo que de 2007 a 2012 el municipio careció de programas y acciones por parte del IJM que atacaran esta problemática. De igual forma, las estrategias realizadas por el IJM fueron itinerantes y dirigidas a un número limitado de colonias.

A nivel nacional sólo el 5.6% de las mujeres que fueron víctimas de agresiones físicas o sexuales por parte de su actual o última pareja, esposo o novio denunció. Por lo que el número de denuncias revisadas en este trabajo sólo muestra una parte de la problemática, en la que se puede profundizar con estudios focalizados en las colonias de mayor incidencia de violencia familiar.

El incremento de denuncias de violencia familiar en Tonalá revela una problemática que impacta en la calidad de vida de las mujeres de Tonalá, pero al mismo tiempo permite observar un factor de cambio en su posición dentro de la familia. En donde la denuncia constituye una acción de las mujeres como sujetos de cambio.

Referencias

Amuchategui, I. G. (2016). *Derecho penal*. Ciudad de México: Oxford University Press.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2017). *Anuario Estadístico de Población Escolar en la Educación Superior. Ciclo escolar 2016-2017*. Disponible en http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/ANUARIO_EDUCACION_SUPERIOR-LICENCIATURA_2016-2017.zip

Barquet, M. (2002). Sobre el género en las políticas públicas: actores y contexto. En Urrutia, E. *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas* (345-372). México: El Colegio de México.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco (2017). Guadalajara: Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) (2017) Directorio de las unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Recuperado de http://cepavi.jalisco.gob.mx/Directorio_UAVIS_2017.pdf

Corsi, J. (2004). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En Corsi, J. (comp.). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Decreto 18504. (2000, 23 de septiembre). Guadalajara: *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*.

Decreto 20403. (2003, 30 de diciembre). Guadalajara: *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*.

Decreto 22219. (2009, 07 de marzo). Guadalajara: *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*.

Decreto 25024. (2014, 20 de diciembre). Guadalajara: *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*.

Decreto 25557. (2015, 01 de diciembre). Guadalajara: *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*.

Estadística anual (2007). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/ESTADISTICA%20QUINCENAL%202007.zip

Estadística anual (2008). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/ESTADISTICA%20QUINCENAL%202008.zip

Estadística anual (2009). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/ESTADISTICA%20QUINCENAL%202009.zip

Estadística anual (2010). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/ESTADISTICA%20QUINCENAL%202010.zip

Estadística anual (2011). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/ESTADISTICA%20QUINCENAL%202011.zip

Estadística anual (2012). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/

ESTADISTICA%20QUINCENAL%202012.zip

Estadística anual (2013). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/ESTADISTICA%20QUINCENAL%202013.zip

Estadística anual (2014). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/ESTADISTICA%20QUINCENAL%202014.zip

Estadística anual (2015). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/ESTADISTICA%20QUINCENAL%202015.zip

Estadística anual (2016). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/antiores/ESTADISTICA%20QUINCENAL%202016.zip

Estadística periodo 01 al 15 de enero (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 31 de enero (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de febrero (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 28 de febrero (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de marzo (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 31 de marzo, (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de abril (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 30 de abril (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de mayo (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 31 de mayo (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de junio (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 30 de junio (2017). Fiscalía

General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de julio (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 31 de julio (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de agosto (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 31 de agosto (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de septiembre (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 30 de septiembre (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de octubre (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de

http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 31 de octubre (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de noviembre (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 30 de noviembre (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 01 al 15 de diciembre (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Estadística periodo 16 al 31 de diciembre (2017). Fiscalía General del Estado de Jalisco. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (Instituto Electoral) (2015). *Memoria Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015*. Guadalajara: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Recuperado de http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/memoria_electoral_proceso_local_ordinario_2014-2015.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017a). *Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017b). Anuario estadístico y geográfico de Jalisco 2017. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825092085.pdf

DIF Jalisco (2018a). Memorando DAP/208/18-3 de la Dirección de Atención y Protección del Sistema DIF Jalisco derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01449818.

DIF Jalisco (2018b) Memorando DAP/221/18-3 de la Dirección de Atención y Protección del Sistema DIF Jalisco derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01441118.

González, L. (1999). *El oficio de historiar*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) (2018a). Memo interno 15/CEM/2018 de la Coordinación de Enlace Municipal del Instituto Jalisciense de las Mujeres derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01441918.

Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) (2018b). Memo número 30/2018 de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Instituto Jalisciense de las Mujeres derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01441918.

Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) (2018c) Memo 34/IJM/PPP/2018 de la Coordinación de Políticas Públicas del Instituto Jalisciense de las Mujeres derivado de

la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01441918.

Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco (LAMVLVJ) (marzo 2018). Recuperado de <http://congresoweb.congresoaj.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20de%20Acceso%20de%20las%20Mujeres%20a%20una%20Vida%20Libre%20de%20Violencia%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc>

Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres (LIJM) (mayo 2013). Recuperado de <http://congresoweb.congresoaj.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20del%20Instituto%20Jalisciense%20de%20las%20Mujeres.doc>

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (LINM) (febrero 2018). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/88_160218.pdf

Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LEIMH, agosto 2017). Recuperado de <http://congresoweb.congresoaj.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20Estatal%20para%20la%20Igualdad%20entre%20Mujeres%20y%20Hombres.doc>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, junio 2017). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) (marzo 2016). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_240316.pdf

Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco (LPVII) (octubre 2016).

Recuperado de <http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Ley%20para%20la%20Prevención%20y%20Atención%20de%20la%20Violencia%20Intrafamiliar%20del%20Estado%20de%20Jalisco.doc>

Maicera, L., Alva, B. R. y Rayas, L. (2007). *Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género: una guía*. México: El Colegio de México.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=27B1F15EA-B5B53B1467DBF9374D37700?sequence=1

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Jalisco (PGJEJ) (2004). *Índice Delictivo Estatal 2004*. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/anteriores/Estadisticas_PGJEJ_2004.pdf

Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Jalisco (PGJEJ) (2005). *Índice Delictivo Estatal 2005*. Recuperado de http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/anteriores/Estadisticas_PGJEJ_2005.pdf

Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Jalisco (PGJEJ) (2006). *Índice Delictivo Estatal 2006*. Recuperado de <http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/>

Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/anteriores/
Estadisticas_PGJEJ_2006.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2018). *Incidencia delictiva del fuero común 2017*. Recuperado de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2017.pdf>

Serret, E. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género en Educación Superior*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Paidós.

Touraine, A. (2007). *El mundo de las mujeres*. Barcelona: Paidós.

Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Tonalá (UAVI) (2018). Oficio STD/UAVI/025/2018 de la Coordinación de la UAVI Tonalá derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco bajo el folio 01440018.

Young, I. M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer.

Diagnostico en seguridad hídrica en Tonalá

Beatriz Castillo Téllez

“Miles de personas han sobrevivido sin amor; ninguna sin agua”

W.H.Auden.

Resumen

El desarrollo social, económico y tecnológico nos ha llenado de comodidades y un estilo de vida inimaginable desde hace algunos años. Desgraciadamente, el alcance no ha sido homogéneo en todos los estratos sociales y, además, muchas acciones no sustentables en este tren de desarrollo han ocasionado un deterioro irreparable en nuestro medio ambiente. El sector hídrico ha sido de los más afectados en el desequilibrio a nivel cuencas, la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, el desabastecimiento del líquido en zonas rurales y en asentamientos no seguros afectados por sequías o inundaciones. La bella ciudad artesanal Tonalá, Jalisco, no ha sido la excepción en las mencionadas afectaciones, por lo que, en el presente capítulo, sintetizamos las causas, para de alguna manera, despertar conciencias, comprender la presente situación y, sobre todo, vislumbrar algunas acciones individuales o grupales hacia el futuro de esta tradicional ciudad.

Palabras clave: Seguridad hídrica, contaminación del agua, medio ambiente.

En la actualidad, el problema de la escasez del agua es una prioridad para todos los gobiernos del mundo, de hecho, nuestro gobierno federal lo ha declarado un tema de seguridad nacional y a principios de 2012, se comprometió con la resolución de las Naciones Unidas a reconocer el agua como un derecho humano, modificando el artículo 4 de la Constitución. Por su parte en Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, actual gobernador, en la misma sintonía, afirma que:

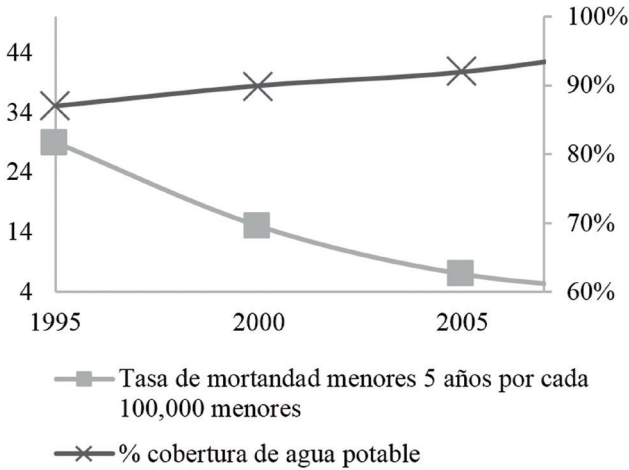
Para el Gobierno de Jalisco, es trascendental contribuir a la sustentabilidad hídrica de nuestro estado, ya que el agua es el eje primordial para el desarrollo de todos los jaliscienses; no hay mejor patrimonio que el dejar agua a las futuras generaciones, (CEA Jalisco, 2015).

El agua es un componente fundamental para el sustento de la vida y ha sido un compañero esencial en la historia de nuestras culturas, proveyendo, no sólo de alimentos, salud, desarrollo social, económico y tecnológico, sino como un símbolo casi místico y con propiedades sobrenaturales desde tiempos prehistóricos.

El crecimiento poblacional y el estilo de vida insostenible de las sociedades actuales con sus actividades económicas y la carrera tecnológica cada vez más demandantes de energía y agua, así como los asentamientos caóticos, han provocado efectos en la disponibilidad del agua que ahora son preocupación a nivel mundial. La degradación de las cuencas, la sobreexplotación de los acuíferos y la contaminación de las aguas, entre otros factores como las emisiones de gases efecto invernadero, mayormente por la quema de combustibles fósiles, que en gran medida son utilizados para llevar agua donde se necesita, potabilizarla o calentarla o enfriarla para sus diversos usos (WWAP, 2014), además de la deforestación, la erosión del suelo y la crianza de animales, se han reflejado en el cambio climático, en sequías e inundaciones intensas en todo

nuestro país y provocando una mayor preocupación por lograr la anhelada seguridad hídrica.

Figura 1. Relación cobertura agua potable contra mortalidad por enfermedades diarreicas.



Fuente: Elaboración propia con datos de (Comisión Nacional del Agua, 2012)

La ciudad de Guadalajara con su desenfrenado crecimiento ha conurbado ya varios municipios: Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga y ha llegado también hasta Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo ya considerados como municipios exteriores. Este crecimiento ha superado los recursos de agua subterránea, primero, con sus pozos saqueados cada vez más profundos y después volviendo su atención a la explotación del agua superficial, a través del canal de Atequiza, con aguas del Río Santiago, dada la contaminación del abasto original desde el Río San Juan de Dios, hoy entubado como drenaje. Se ha rebasado la infraestructura con la que se cuenta, (llegando hace uno años a poner en marcha la operación del Acueducto

Chapala Guadalajara) y sumada la ineficacia en algunas acciones pasadas en las instituciones administrativas para la gestión del recurso, concluyen en una merma en la disponibilidad en algunas de las cuencas y acuíferos causando actualmente una pausa en el progreso de nuestra región, así como también la escasez del recurso. Otros factores económicos, de competitividad entre los usos del agua³⁵ y la falta de productividad del recurso han llevado al desequilibrio en esas zonas.

Desafortunadamente, esta problemática se ha extendido al municipio de Tonalá, especialmente a la cabecera municipal, ciudad cuya tradición artesanal le ha conferido una imagen de una ciudad tranquila y sin problemas graves de contaminación y que se ve amenazada por este crecimiento desordenado y poco sustentable.

Un poco de historia...

Tonalá, (del náhuatl Tonallan- “Ciudad donde el sol sale”), fundada por indígenas zapotecos, fue creciendo y mezclándose con toltecas y nahualtecas y pronto compartieron una identidad con costumbres, religión y técnicas militares, defendiéndose de múltiples invasores, entre ellos los purépechas. A la llegada de los españoles fue nombrado Santiago de Tonalá, por su también llamado río Grande, en el cual se practicaba la pesca, llamado anteriormente Chicnahuay por los aborígenes, siendo siempre, vital para el desarrollo de Tonalá, del tal forma que su imagen es adaptada en su escudo de armas, al cual lo atraviesa diagonalmente. Ya desde entonces, son también importantes sus manantiales de aguas termales, entre el río Santiago y Tonalá, visitados por muchos por sus múltiples propiedades curativas, “enfermedades frías, apilaciones y bubas...”, según Domingo

35 Uso: Aplicación del agua a una actividad que implique el consumo, parcial o total de ese recurso.

Lázaro Arregui, en la época colonial (Gobierno municipal de Tonalá, 2017).

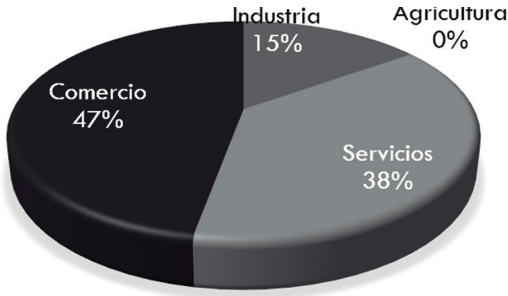
En el siglo XIX. William Taylor sostiene que la actividad artesanal de Tonalá, aunada a la riqueza de sus tierras y a que contaba con abundante agua, propiciaron que esta comunidad estuviera en una posición económica superior a la de las demás comunidades.

Figura 2. Crecimiento de mancha urbana de Tonalá, Jalisco.



Fuente: Google maps.

Figura 4. Unidades económicas, Tonalá, 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de (Gobierno del Estado de Jalisco, 2017)

A finales de los años cincuenta, se iniciaron las obras para abastecer de agua potable a Tonalá, enseguida se instaló el equipo de bombeo y la red de distribución. Provocando después de esto la sustitución de las tierras de cultivo por la construcción de unidades habitacionales para acoger la llegada de pobladores de otras regiones hacia la ZCG. Dado el crecimiento constante en Tonalá, desarrollando infraestructura urbana, y aumentando su producción agrícola, cría de ganado bovino y porcino, hacia finales de los setenta, se instalan varias maquiladoras para la industria de vestido y ocupa el tercer lugar en envío de productos al extranjero y dado al poco apoyo, se afectó gravemente al campo, provocando el abandono de tierras, pero logrando un efecto positivo en el área industrial (Gobierno del Estado de Jalisco, 2017). Ya en 2005, Tonalá pierde totalmente su producción en el campo, mientras que la ganadería, y por supuesto la alfarería y comercio ocupan un lugar preponderante en la economía, aunque su paisaje ha cambiado a partir de las necesidades aledañas, y, de los numerosos ranchos del siglo pasado, quedan ahora solo sus nombres, desplazando por la mancha urbana los campos de cultivo y tierras de pastar (Chávez, Landeros, Gallegos, & Palacios, 2015), de tal manera que, a la fecha, la agricultura en Tonalá, como unidades económicas, no alcanza ni el 1 porcentual.

El municipio de Tonalá actual

La superficie del municipio de Tonalá cuenta con 156 km², colinda con los municipios de Zapotlanejo, El Salto, Juanacatlán, Tlaquepaque y Guadalajara y su cabecera municipal, Tonalá, tiene un clima semicálido-semihúmedo, con temperaturas promedio de 21.1°C en promedio, con máximas de 31.7 y mínimas de 9.2°C, con precipitación de 1000 mm y una evaporación de 650 mm, como medias anuales (SIEG, 2014).

Panorama social actual de Tonalá

La población en el municipio es de 536,111 habitantes, siendo el 49% hombres, con un promedio de habitantes por vivienda de 4.1 personas. Prácticamente la mitad de estas habitaciones son propias mientras que la otra mitad son mayoritariamente (28%) alquiladas, prestadas (13%) o en otras situaciones y alrededor de 10,722 habitaciones son hechas de materiales precarios, ya sea en paredes, techos o con piso de tierra. Sólo el 37% de las viviendas cuenta con internet y el 33.6% con computadora. Es importante comentar que casi 43,000 personas no cuentan servicios básicos como agua entubada, (aún fuera de su domicilio), drenaje, servicio sanitario o electricidad, de hecho, 70,230 personas no tienen disponibilidad de agua dentro de su casa. (IIEG Jalisco, 2017).

Figura 5. Población económicamente activa en Tonalá.



Fuente: Elaboración propia con datos de (IIEG Jalisco, 2017)

En la gráfica anterior puede apreciarse el porcentaje de población afectada por las condiciones de rezago en diferentes indicadores sociales del municipio de Tonalá, comparado los datos estatales (CONEVAL, 2016).

Figura 6. Población con condiciones de rezago.



Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2016)

Acuíferos y cuencas en Tonalá

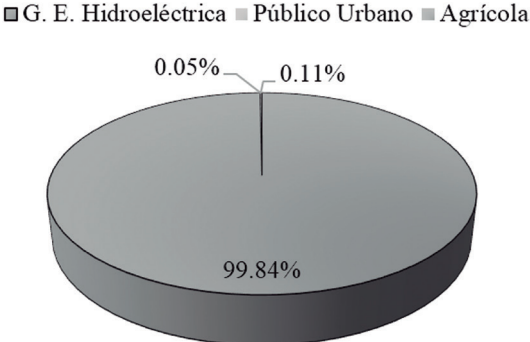
El municipio pertenece a la región Hidrológica 12 Lerma-Santiago, en la Cuenca Hidrológica Río Santiago 1, en la cual se cuenta con una disponibilidad de 14.668 mm³ al año, encontrándose en estado de veda, en virtud del deterioro del agua en cantidad y calidad, ya que se puede afectar la sustentabilidad hidrológica, por lo que no se autorizan aprovechamientos³⁶ de agua adicionales a los ya establecidos (DOF, 2013). Como infraestructura hidráulica existen las presas “Colimilla”, “Las Juntas”, “Der. Puente Grande” y Luis M. Rojas”, cuyo objetivo es principalmente la generación eléctrica. El uso que se da a esta agua se explota mediante 8 títulos de concesión³⁷

36 Aprovechamiento: Aplicación del agua en actividades que no impliquen consumo de esta.

37 Concesión: Título que otorga el Ejecutivo Federal, a través de “la Comisión” o del Organismo de Cuenca que corresponda, conforme a sus respectivas competencias, para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, y de sus bienes públicos inherentes, a las personas físicas o morales de carácter público y privado, excepto los títulos de asignación.

que de un total de 944.07 mm³ anuales, dejan sólo 1.52 para uso urbano y agrícola, y se otorga prácticamente todo el volumen para generación hidroeléctrica (Conagua, REPD, 2017).

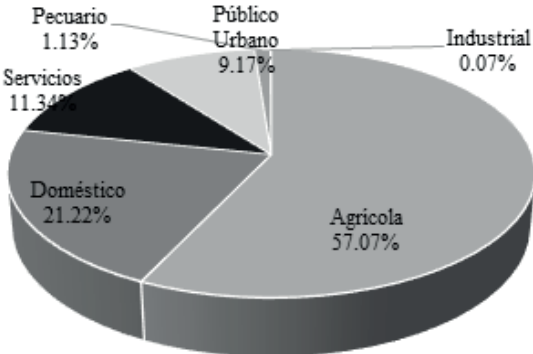
Figura 7. Uso de aguas superficiales en Tonalá.



Fuente: Elaboración propia con datos de (Conagua, REP-

Las principales corrientes de agua son el río Santiago, que marca el límite del municipio al poniente y al norte, entre sus afluentes están los arroyos del Popul, Las Jícamas y Agua Amarilla. Otros arroyos dan lugar a almacenamientos como las presas: La Rusia, De Zermeño y El Ocotillo.

Figura 8. Uso de aguas subterráneas en Tonalá



Fuente: Elaboración propia con datos de (Conagua, REP-

Los dos acuíferos, que proveen de un volumen anual de 4.72 mm³ anuales, se encuentran sobreexplotados, el Toluquilla con disponibilidad negativa de -72.32 mm³, ya que su recarga media anual es de 49.1 y el volumen de aguas concesionado inscrito al REPDA es de más de 119 mm³ anuales, y aún a esto hay que restar los 25.7 mm³ de descarga natural. El Atemajac, con -11.09 mm³ al año, con recarga natural de 147.3, 25.7 de descarga natural y 132.69 mm³/año concesionada para explotación. El agua se utiliza en su mayoría para uso agrícola, teniendo 39 títulos de concesión, 12 de uso para servicios, 8 público urbano, 4 de uso doméstico, 2 de uso pecuario y 1 de uso industrial (Conagua, REPDA, 2017).

En cuanto al uso de suelo, el municipio conserva aún la mayor parte destinada a la agricultura de temporal, aunque, como se ha comentado, esta actividad no resulta eficiente en cuanto a la aportación en la economía, evidentemente, por la falta de tecnificación en el sector. El área urbana ha crecido a 23.02% de la superficie.

Ríos limpios y saneamiento

Otro problema además de la sobre explotación de agua, es la contaminación de la misma, de hecho, una sexta parte de la población mundial no tiene acceso a una fuente limpia de agua a menos de kilómetro de su casa y la mitad de los habitantes de países en desarrollo no tienen acceso a un sistema de saneamiento³⁸ (Pierre Ampugnani, & Estrada, 2012).

Si bien Jalisco fue pionero en la década de los ochenta para la construcción de 16 plantas de tratamiento en las principales localidades que descargan en el lago de Chapala y en la parte alta de la cuenca del río Santiago, posterior-

38 Saneamiento: Designa tanto a la acción de sanear, en el sentido de la reparación de un daño, y a su resultado, que es tornarlo sano o recuperado para su uso y función.

mente, el ritmo de construcción disminuyó por falta de recursos (Rodríguez-Padilla, 2001) y, según estimaciones del gobierno del municipio, en la actualidad, apenas un 10% de las aguas residuales eran tratadas por particulares hasta 2012, y hay 78 colonias sin drenaje (GEA ITESO, 2013), sin embargo, en 2014, la CEA construyó una red troncal de colectores de 31.87 kilómetros con diámetros que van desde 45 a 107 centímetros y redes de atarjeas con un total de 95.96 kilómetros que tendría como destino la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “El Ahogado” así como la PTAR Agua Prieta, actualmente en operación en Tlajomulco y Zapopan, respectivamente (CEA Jalisco, 2014, 2018). Contradictoriamente, el presidente municipal de Tonalá, Sergio Armando Chávez Dávalos publicó en 2016, que Tonalá no trata sus aguas y que el municipio no cuenta con recursos para operar la infraestructura (Carapia & Chávez Dávalos, 2016). Además en septiembre del mismo año, Greenpeace realizó un detallado examen a las aguas descargadas por la planta de tratamiento El Ahogado, encontrando una amplia gama de sustancias químicas orgánicas y metales pesados, lo que exhibe los pobres resultados que ofrecen soluciones paliativas como las plantas de tratamiento en lugar de atacar el problema de fondo: la descarga de sustancias tóxicas en el agua (Greenpeace, 2016).

Pedro Arrojo³⁹ comenta con sorpresa:

... las blancas cascadas en el cañón del río Santiago son el vertido directo de las cloacas de Guadalajara sobre el río. ... el Santiago arrastra, además, los vertidos tóxicos de multitud de industrias, aguas arriba, con proporciones letales de metales pesados... me explicaron que allí mismo se planeaba construir la presa de Arcediano para almacenar esas aguas y bombearlas 500 metros (con el correspondiente coste energético y financiero) para abastecer a la capital...” (Ochoa García & H. & Bürkner, 2012).

39 Profesor del Departamento de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, España.

El problema ha sido reportado insistentemente desde 2002 por pobladores especialmente aguas abajo del río, al sur de Tonalá, quejándose de la contaminación del río por las descargas industriales y de las aguas residuales de la ZMG, así como el aumento de enfermedades y la disminución de su calidad de vida (Arellano-Aguilar, Ortega Elorza, & Gesundheit Montero, 2012). En ese tiempo, Greenpeace reportó tanto las industrias contaminantes, sustancias emitidas, así como enfermedades probablemente causadas, el estudio arroja un total de 34 sustancias arrojadas al Río, en el periodo de 2004 a 2009, entre ellas níquel, cromo, plomo, arsénico, cadmio, mercurio y cianuro de forma sostenida, y de manera muy esporádica tricloroetileno, formaldehído, cloruro de metileno, fenol, piridina y cloroformo, además de las aguas municipales.

Figura 9. El Río Santiago, receptor de las cloacas de la ZCG.

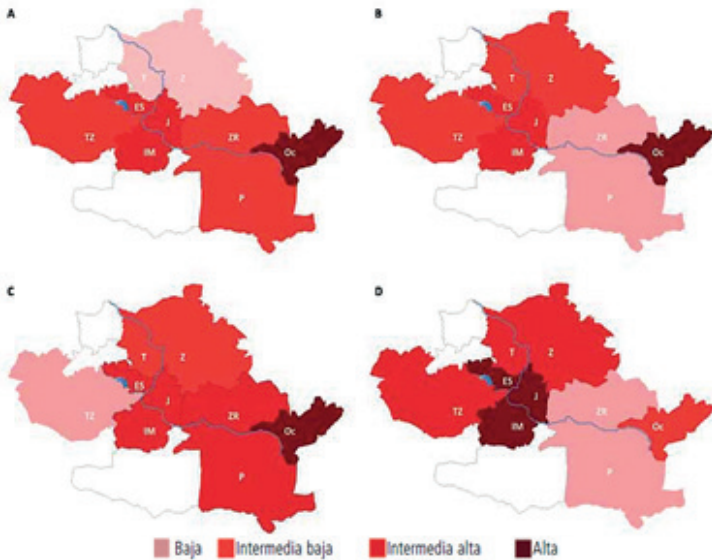


Fuente:(Arellano-Aguilar et al., 2012)

Al menos 18 millones de niños menores de cinco años mueren cada año por enfermedades relacionadas con la contaminación en ríos y lagos. La contaminación encontrada supone un factor de riesgo local a la salud humana. Las comunidades en la ribera han manifestado la existencia de

signos de afectación a su salud. Los malestares y padecimientos reportados por habitantes de los municipios de El Salto y Juanacatlán han sido documentados y acreditados por organismos encargados de la protección y defensa de los derechos humanos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Tribunal Latinoamericano del Agua. Se encontró una mayor tasa de mortalidad debido a enfermedades diarreicas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, renal hipertensiva, estado asmático e insuficiencia renal no especificada y crónica en dichas áreas durante 2004 a 2007.

Figura 10. Tasa de mortalidad específica (A) infecciosas intestinales, (B) hipertensivas, (C) crónicas de las vías respiratorias superiores, (D) insuficiencia renal. La línea azul representa el cauce del Río Grande Santiago.



Fuente: (Arellano-Aguilar et al., 2012)

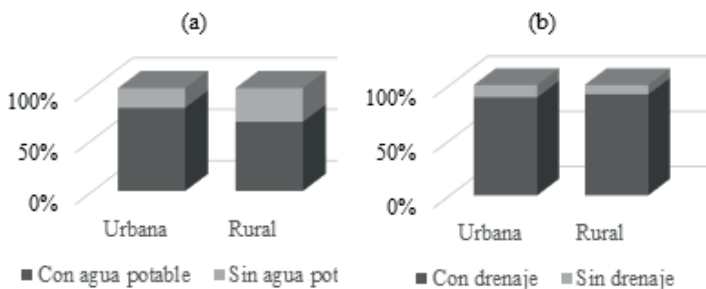
Cobertura universal

Los problemas ya mencionados han obligado a la ciudad a forzar nuevas fuentes de abastecimiento de agua cada vez más lejanas: primero los acuíferos de Toluquilla y Tesistán; después el río Santiago (canal de Atequiza), el lago de Chapala y la presa Calderón; más recientemente, la cuenca del río Verde con sus ríos tributarios (Ochoa García & H. & Bürkner, 2012). Asimismo, se han construido grandes obras hidráulicas, entre las que destacan la presa El Zapotillo y el sistema Purgatorio, el acueducto II del lago de Chapala, las plantas de tratamiento El Ahogado y Agua Prieta.

Tonalá no cuenta con una Dirección de agua y su expectativa es que la totalidad de su territorio sea asimilado por el SIAPA. El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, que tiene en su cartera arriba de 3 millones de clientes, ha enfrentado hace poco una crisis financiera, de escándalo político y corrupción desde su fundación en 1978 (Ochoa García & H. & Bürkner, 2012), aunado a los graves problemas que sufren la mayoría de los sistemas de agua del país, tales como no controlar las tarifas del agua, las cuales no son acordes a sus costos de producción, la relación costo tarifa ha aumentado de .86 en 2010 a 1.88 en 2016, poca macromedición (promediando de 2011-2016 un 71%) y micromedición con promedio de 57%, aumento en los costos por volumen producido, (de 2.69 \$/m³ en 2002 a 6.69 en 2016, por varios factores como bombeo en pozos más profundos, mantenimiento de redes más obsoletas, fugas, traslado de lugares más lejanos, etc.), y con una eficiencia global promedio de 43.78% que representa la eficiencia física (agua consumida/ agua producida) por la eficiencia comercial (volumen de agua pagado/ volumen de agua facturado) (IMTA, 2017). Esto trae como consecuencia el hecho de que 70,230 personas no tienen disponibilidad de agua dentro de su casa (IIEG Jalisco, 2017), y más de 133,00 no tienen agua ni dentro ni

fuera de sus viviendas. En cuanto a cobertura de drenaje, 50,782 personas en Tonalá no tienen servicio de drenaje (Censo de Población y Vivienda 2010,” 2016).

Figura 11. Cobertura de agua potable (a) y drenaje (b) en el municipio de Tonalá.



Fuente: Elaboración propia con datos del (“Censo de Población y Vivienda 2010,” 2016)

Asentamientos seguros

El principal riesgo hidrológico detectado en la región son las inundaciones derivadas de precipitaciones intensas que provocan desbordamientos de cauces, canales y represas. Se considera que las inundaciones se presentan por distintos factores relacionados con el crecimiento urbano: Incremento de la impermeabilización del suelo, la insuficiencia de colectores de agua pluvial, la reducción de la capacidad de captación de canales, la ubicación de los vasos reguladores en zonas bajas, los bancos de material explotados de manera irregular, los asentamientos irregulares y obstrucción de cauces naturales y los rellenos de cauces y/o embalses.

El Ayuntamiento de Tonalá ha realizado trabajos de desazolve en la cuenca de El Ahogado con el objetivo de prevenir inundaciones durante los temporales de lluvia. Asimismo, ha llevado a cabo el desazolve de 20 canales principales del municipio que convergen en colonias como Camichines, Loma Dorada y 20 de noviembre. Se

construyeron además dos puentes básicos que facilitan el paso de agua pluvial en las delegaciones Jauja y Santa Paula, desgraciadamente, prevalecen hasta ahora las inundaciones en el municipio. En 2017, 15 colonias sufrieron de inundaciones graves en 27 viviendas en las colonias Loma Bonita y Arcos de Zalatlán II, y el IIEG reporta que en Tonalá, se tienen identificados alrededor de 45 puntos donde se han presentado algún tipo de inundación, donde cabe la posibilidad de que pudiera volver a presentarse (IIEG Jalisco, 2014; IIEG y Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, 2018).

Consideraciones

Es necesario reflexionar que, aun cuando el desarrollo normal de nuestras sociedades agrava el problema del déficit de agua, es vital una gestión integral del recurso y verdadero interés por parte de las instituciones correspondientes. Es importante abrir las decisiones con una participación social más dinámica y, sobre todo, sustentable, tomando en cuenta los ecosistemas.

Filosofías encaminadas al no aumento de oferta, sino de disminución de la demanda, mediante una cultura de cuidado del agua, por un lado y el uso de las mejoras tecnológicas en hogares, comercios e industrias, tales como regaderas e inodoros ahorradores, mingitorios sin agua, etc., en la agricultura, que consume casi el 60% del agua, mejorar sus técnicas de riego, (riego por aspersión, riego de alta presión y calendarización de riego), reparación de red de fugas, reúso de agua en parques, captación de agua de lluvia, etc.

Además, la falta de un marco normativo claro en el manejo integrado del agua pone en evidencia que se requiere mejorar la capacidad de las instituciones para monitorear, supervisar y aplicar leyes de regulación ambiental que frenen la contaminación y promover el

asentamiento en zonas seguras, (crecimiento ordenado), para evitar el peligro de la población en zonas no seguras y ayudar a que la infraestructura para el abastecimiento de nuevas colonias requiera de menor inversión a SIAPA. Es de notar que aproximadamente 63,013 habitantes de Tonalá se encuentran asentados a menos de 5 km que colindan con el Río Grande Santiago, quedando expuestos a las enfermedades por tóxicos contenidos en el mismo, así como peligro por inundaciones en sus hogares.

Es urgente darnos cuenta que nuestro ecosistema está entrelazado de manera integral, el tomar las medidas de prevención y adaptación al cambio climático; la eficiencia energética, la reducción de la contaminación del agua y el reciclaje de esta, como así también el saneamiento y el aumento de los cultivos en equilibrio con la capacidad de la naturaleza, se verá reflejado en una sociedad más igualitaria, con una calidad de vida en creciente aumento en todos los pueblos y con un futuro esperanzador para las generaciones venideras.

Referencias

Arellano-Aguilar, O., Ortega Elorza, L., & Gesundheit Montero, P. (2012). Estudio de la contaminación en la cuenca del río Santiago y la salud pública en la región. Greenpeace, 19. Retrieved from http://www.greenpeace.org/mexico/global/mexico/report/2012/9/informe_toxicos_rio_santiago.pdf

Carapia, F., & Chávez Dávalos, S. (2016). No tiene Tonalá para plantas de tratamiento | NTR Guadalajara. Retrieved April 9, 2018, from http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=45977

CEA Jalisco. (2014). CEA realiza obras para saneamiento de aguas residuales en Tonalá | Gobierno del Estado de Jalisco. Retrieved April 9, 2018, from <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/10779>

CEA Jalisco. (2015). Ficha técnica hidrológica municipal de Tonalá. Guadalajara, Jalisco.

CEA Jalisco. (2018). CEA Jalisco - Plantas de Tratamiento. Retrieved April 9, 2018, from https://www.ceajalisco.gob.mx/contenido/plantas_tratamiento/

Censo de Población y Vivienda 2010. (2016). INEGI. Retrieved from <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

Chávez, S., Landeros, N., Gallegos, M., & Palacios, E. (2015). Plan municipal de desarrollo. Tonalá, Jalisco.

Comisión Nacional del Agua. (2012). Programa Hídrico Visión 2030 del Estado de Jalisco. (Semarnat, Ed.). Mexico.

Conagua, REPDA. (2017). Retrieved April 7, 2018, from <http://app.conagua.gob.mx/Repda.aspx>

CONEVAL. (2016). Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social. Mexico. Retrieved from http://www.dof.gob.mx/SEDESOL/Chiapas_108.pdf

DOF. (2013). Acuerdo de actualización de la disponibilidad de aguas superficiales nacionales. Retrieved April 7, 2018, from http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5428971&fecha=08/03/2016

GEA ITESO. (2013). Análisis del recurso hídrico en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga , Tlaquepaque y Tonalá. Tlaquepaque, Jal.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2017). Tonalá. Retrieved March 19, 2018, from <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/tonala>

Gobierno municipal de Tonalá. (2017). Historia – Gobierno de Tonalá. Retrieved March 19, 2018, from <http://tonala.gob.mx/portal/historia/>

Greenpeace. (2016). Alto a la catástrofe ecológica del río Santiago. Retrieved from <http://www.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/Docs/2016/toxicos/Alto-a-la-catastrofe-ecologica-del-rio-Santiago.pdf>

IIEG Jalisco. (2014). Ubicación de los sitios más peligrosos a inundaciones en la zona metropolitana de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco.

IIEG Jalisco. (2017). Cuadernillos municipales: Diagnostico Municipal de Tonalá. Guadalajara, Jalisco.

IIEG y Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco. (2018). Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco. Retrieved April 9, 2018, from <http://sitel.jalisco.gob.mx/riesgos/>

IMTA. (2017). Resultados finales de los participantes en la Edición 2017 Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO). Cuernavca. Mor.

Ochoa García, H., & H. & Bürkner, H. J. (2012). Gobernanza y gestión del agua en el occidente de México: la metrópoli de Guadalajara. Retrieved from <http://rei.iteso.mx/handle/11117/451>

Pierre, T., Ampugnani, G., & Estrada, R. (2012). Ríos Tóxicos. Greenpeace, 8. Retrieved from http://www.greenpeace.org/mexico/global/mexico/report/2012/rios_toxicos.pdf

Rodríguez-Padilla, J. J. (2001). Situación del tratamiento de aguas residuales municipales en el estado de Jalisco Situación del tratamiento de aguas residuales municipales en el estado de Jalisco.

Semarnat. (2012). Programa de Acciones y Proyectos para la Sustentabilidad Hídrica Visión 2030. Mexico.

WWAP. (2014). Water: A shared responsibility. (Vol. 21). Paris, France. <https://doi.org/10.7748/nm.21.4.12.s12>

Marginación urbana en Tonalá, Jalisco: desvinculación entre inversión pública y atención a las inequidades metropolitanas

Carlos Alberto Navarrete Ulloa

Resumen

El objetivo del capítulo es identificar patrones de concentración-dispersión de la migración, marginación e inversión pública, con el propósito de acceder a elementos explicativos que faciliten diseños de investigación etnográfica de la desigualdad metropolitana en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Se recurre a bases de datos de acceso abierto, a la solicitud de información por vías legales (transparencia y acceso a la información pública) así como a informantes clave. Se presenta el reporte delimitado al caso del municipio de Tonalá y recurriendo mayormente a datos de obra pública del Fondo Metropolitano y de la obra reportada por el Ayuntamiento de Tonalá para el periodo 2010-2015.

Palabras clave: Fondo metropolitano, marginación, gobernanza metropolitana.

Introducción

El estudio de la marginación metropolitana se nutre de un importante número de estudios institucionales realizados desde perspectivas estadísticas, la mayoría de ellos elaborados por el Consejo Nacional para la Evaluación de

la Política Social (CONEVAL), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

No obstante, estos estudios se enfocan desde una perspectiva nacional, con lo que se pierde el detalle y las singularidades de los territorios locales, que mucho pueden ayudar a comprender la lógica de la segregación urbana, pero también para el diseño de estrategias de investigación de campo.

Ahora bien, en materia de registros administrativos existen importantes deficiencias, no sólo para el cálculo de la pobreza⁴⁰, sino de manera muy especial en los registros de obra pública, en donde después de gestiones y procesos intrincados se puede disponer de datos de municipios, entidades federativas y de la federación, con el inconveniente de que no son comparables, lo que implica que pueden existir registros repetidos entre niveles de gobierno, pero también de año a año, esto debido a que no se reporta un número identificador común de los proyectos de inversión pública.

Por lo anterior, los registros deben ser sometidos a una minuciosa auditoría de datos, pero incluso con estas revisiones muchas veces existe la imposibilidad de reconocer duplicidades. Para complicar el escenario, los datos suelen ser insuficientes para identificarlos en un punto específico del territorio, algunas veces se describe la zona, o las calles de la intervención, pero en no pocas ocasiones se omiten especificaciones, con lo que el único recurso sería gestionar cada uno de los contratos, lo que

40 "Existen grandes dudas sobre la confiabilidad y la comparabilidad de las fuentes de información que permiten calcular la pobreza en México" (Damián, 2010, p. 254).

implica una labor ingente que la propia autoridad no es capaz de solventar⁴¹.

Para este trabajo se ha recurrido a bases de datos de acceso abierto, a la solicitud de información por vías legales (transparencia y acceso a la información pública) así como a informantes clave. El conjunto de datos resulta de muy compleja interconexión, esta es una de las razones por las que se ha decidido presentar un primer reporte delimitado al caso del municipio de Tonalá y recurriendo mayormente a datos de obra pública del Fondo Metropolitano y de la obra reportada por el Ayuntamiento de Tonalá para el periodo 2010-2015.

El objetivo del artículo es identificar patrones de concentración-dispersión de la migración, marginación e inversión pública, con el propósito de acceder a elementos explicativos que faciliten diseños de investigación etnográfica de la desigualdad metropolitana en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

En principio, se presenta una breve descripción del caso de estudio y su contexto. Acto seguido se realiza la reflexión conceptual y el análisis de antecedentes de estudio. Los apartados finales ofrecen los resultados del análisis de la marginación y la inversión pública en Tonalá. En lugar de una sección de conclusiones se opta por presentar en cada apartado los principales hallazgos con el interés de ofrecer orientaciones para nuevas investigaciones cualitativas.

41 Muy recientemente el gobierno federal y el del estado de Jalisco han publicado sitios oficiales en los que se reporta la obra pública y se adjuntan datos sobre el monto de la inversión, la descripción de la obra entre otros datos, algo que también inició el gobierno municipal de Guadalajara, pero que para el caso de Tonalá aún se ve distante el momento. En el caso federal consultar: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>, para los datos del gobierno de Jalisco: <http://siproipe.jalisco.gob.mx/siproipe/>; sobre el Fondo Metropolitano Jalisco se tiene el sitio: http://201.144.40.96/fondo_metropolitano/obras. En el caso de Guadalajara consultar: <http://onlinea.guadalajara.gob.mx:8800/obras/obraspublicas/listadoObras.php>

Descripción general del caso

Guadalajara es una metrópoli ubicada en el Occidente de México, a 556 kilómetros de la Ciudad de México. Por el tamaño de su población es la ciudad más importante del país después de la capital. Se integra por seis municipios centrales: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y El Salto. A estos se agregan municipios con alto grado de integración funcional (municipios exteriores): Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalostitlán y Acatlán de Juárez⁴².

42 Sedesol, Conapo, e INEGI. (2004). Delimitación de las zonas metropolitanas de México. Obtenido de http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/otras/zonas_met.pdf. Secretaría de Desarrollo Agrario, T. y. U., Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y Consejo Nacional de Población. (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015-149891>

Tabla 1 Zona Metropolitana de Guadalajara: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2015

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie (km ²)	DMU* (hab./ha)	
		1990	2000	2010	2015	1990-2000	2000-2010			
Zona metropolitana de Guadalajara		3,050,220	3,772,033	4,521,755	4,887,383	2.1	1.8	1.6	3560.6	123.4
14002	Acapulcan de Juárez	14,450	20,236	23,241	22,261	3.4	1.3	-0.9	154.0	45.4
14039	Guadalajara	1,650,205	1,646,319	1,495,189	1,460,148	0.0	-0.9	-0.5	151.2	149.5
14044	Intervención de los Miraflores	16,674	21,605	41,060	53,045	2.6	6.4	5.5	201.2	60.6
14051	Juanaatlián	10,068	11,792	13,218	17,955	1.6	1.1	6.6	138.1	44.1
14070	ESanto	36,281	63,453	138,226	183,437	8.2	5.0	6.1	92.8	72.0
14097	Tlalpujuelo de Zúñiga	68,428	123,619	416,626	549,442	6.1	12.5	6.0	674.0	95.0
14098	San Pedro Tlaquepaque	339,649	474,178	608,114	664,193	3.4	2.4	1.9	116.4	122.4
14101	Tonalá	166,555	337,149	478,689	536,111	7.2	3.5	2.4	158.0	127.9
14120	Zapopan	712,008	1,001,021	1,243,756	1,332,272	3.5	2.1	1.5	1156.3	110.2
14124	Zapotlanejo	39,902	53,461	63,636	68,519	3.0	1.7	1.6	718.8	53.9

* Densidad Media Urbana

Fuente: Anexo estadístico y cartográfico, Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015 (SEDATU, 2018)

El Área Metropolitana de Guadalajara (en adelante AMG) es importante en el contexto nacional por su dinámica demográfica, económica e industrial, no obstante, son significativas las carencias sociales que persisten, incluso colocan a la ciudad con niveles superiores de carencias a las de otras ciudades de más de un millón de habitantes en el país. En rezago educativo tienen mejores condiciones en metrópolis como Monterrey, El Valle de México, San Luis Potosí, La Laguna, Querétaro y Juárez. En acceso a servicios de salud Guadalajara está en el lugar décimo de 14 metrópolis (nueve ciudades tienen mejores condiciones), en el sexto en acceso a seguridad social, en el séptimo en servicios básicos de vivienda al igual que en acceso a alimentación. Sólo en materia de calidad y espacios de la vivienda tiene mejores condiciones a la de la mayoría de las ciudades.

Tabla 2 Porcentaje de población según carencias sociales por zona metropolitana (mayor de 1 millón de habitantes) México, 2010

Nombre de zona metropolitana	Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por los servicios de seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
Monterrey	12.3	22.5	35.8	6.2	2	15.2
San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	13.9	17.3	37.8	4.2	6	21.2
La Laguna	14	26.5	40.6	6.3	4.4	18.8
Mérida	17.7	21.1	43	9.5	13.8	19.4
Juárez	16.6	24.8	43.7	6.1	1.7	18.8
Guadalajara	16.8	36.5	47.1	5.7	8.6	19.9
Querétaro	16.3	24.7	51.9	7.4	9.2	18.9
Valle de México	13.7	36.9	54	10.1	6.8	23.2]
León	21.3	26.9	54.5	7.6	14.2	20.5
Tijuana	17.1	40.1	56.1	10.6	3.6	15.9
Cuernavaca	17.2	32	58.4	13.2	15.9	21.6
Morelia	22.3	38.4	58.7	11.3	12.9	25.6
Toluca	17.6	30.4	59.6	11.2	22.8	34.4
Puebla-Tlaxcala	17.4	41.5	61.4	12.2	23.3	26.5

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. Coneval. *Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México*. Retrieved from http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Pobreza_urbana_y_de_las_zonas_metropolitanas_en_Mexico.pdf, p.49.

Pero la ciudad tiene marcadas diferencias entre sus municipios (Mapa 1), el menos desfavorecido es el municipio que le da nombre a la metrópoli, la marginación social se extiende por las periferias del resto de municipios centrales, siendo los que padecen condiciones más adversas El Salto y Tonalá. El caso de Tonalá es significativo, en esta localidad se encuentra el tianguis más tradicional de la ciudad por sus artesanías, esto convive con la mayor concentración de zonas de muy alta marginación de la metrópoli.

Se puede observar ausencia de muy alta marginación en el caso de Guadalajara, en contraste con un 4.8 por ciento en Tonalá; en el primero se observa un mínimo (1%) de alta marginación, en contraste con el 46.1 por ciento de El Salto.

Este escenario invita a buscar elementos explicativos de la relación que existe entre marginación, migración y obra pública en su distribución por el territorio urbano.

Tabla 3 Índice de Marginación Urbana, 2010: Área Metropolitana de Guadalajara.

Grado	Guadalajara	%	Salto, El	%	Tlajomulco	%	Tlaquepaque	%	Tonalá	%	Zapopan	%	Total
Muy alto		-	6,082	4.5	5,905	1.6	2,782	0.5	21,844	4.8	22,939	1.9	59,552
Alto	7,645	1%	61,667	46.1	60,926	16.1	187,034	31.2	108,718	23.9	186,928	15.3	612,918
Medio	584,987	39%	51,759	38.7	148,836	39.4	216,933	36.1	208,244	45.8	334,186	27.3	1,544,945
Bajo	545,314	36%	13,845	10.3	114,994	30.4	96,812	16.1	81,056	17.8	193,170	15.8	1,045,191
Muy bajo	357,190	24%	512	0.4	47,034	12.5	96,739	16.1	34,826	7.7	485,012	39.7	1,021,313
Total	1,495,136		133,865		377,695		600,300		454,688		1,222,235		4,283,919

Fuente: Elaboración propia con base en Conapo. (2010). Índice de Marginación Urbana 2010. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010

Conceptos de la pobreza en las grandes ciudades

Pobreza y segregación residencial

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) mide la pobreza en México atendiendo dos aspectos analíticos: ingresos (bienestar económico), y derechos sociales (carencias sociales) (CONEVAL, 2014). En el ámbito social se definen seis perfiles:

I) rezago educativo; II) carencia por acceso a los servicios de salud; III) carencia por acceso a la seguridad social; IV) carencia por calidad y espacios de la vivienda; V) carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, y VI) carencia por acceso a la alimentación. El índice de privación social es calculado con la suma simple de carencias por parte de una persona. Finalmente, se considera en situación de pobreza a una persona que suma una o más carencias, a un ingreso insuficiente para satisfacer necesidades básicas (p.42).

Se habla de segregación residencial cuando grupos socioeconómicos de distinto extracto viven separados en la ciudad, “con escasa o nula convivencia” (CEPAL, 2010, p. 141). La segregación residencial es una característica de las grandes metrópolis en los países en desarrollo, “la diversidad territorial crece bajo la influencia del incremento de la diversidad social en [el] medio urbano.” (Sellers & Hoffmann-Martinot, 2008, p. 271). Diversidad que algunos especialistas vinculan con un modelo de desarrollo neoliberal (Ziccardi, 2015).

La segregación residencial es foco de atención porque profundiza las desigualdades sociales, produce y reproduce círculos viciosos: la calidad y cobertura de la infraestructura se ajusta a la distribución territorial de la actividad económica; en contextos de pobreza, informalidad y precariedad laboral las oportunidades de movilidad social se reducen (CEPAL, 2010, p. 142). Por lo anterior se puede afirmar que las condiciones de pobreza

se vinculan a la distribución de la actividad económica en el territorio (cfr. CONEVAL, 2014 p. 62), pero se retroalimentan por la acción pública (Cabrerero Mendoza, 2013) observable en los vínculos sociales, las redes de solidaridad, cooperación y coordinación, la intervención del Estado y sus vínculos con el sector privado, pero también en el mundo de la vida cotidiana: actores locales que con el soporte de sus tradiciones inciden y/o resisten políticas públicas de agentes externos a sus comunidades (cfr. Bevir & Rhodes, 2016).

Una aproximación al fenómeno la ofrece el CONEVAL (2014), gracias al análisis estadístico del rezago social al interior de las ciudades encuentra que si bien la población parece seguir a los empleos, a su vez los empleos siguen a la población en el contexto de áreas urbanas, las conclusiones se desprenden del análisis de cinco variables (p.96): I) porcentaje de la población de 65 años y más; II) porcentaje de la población migrante reciente interestatal; III) porcentaje de la población hablante de alguna lengua indígena; IV) tasa bruta de desocupación, y V) densidad poblacional.

Una primera conclusión del estudio es la relación observada entre periferia de la ciudad e inmigración: “las periferias urbanas son generalmente las áreas con mayor crecimiento poblacional de toda el área urbana, y este mayor dinamismo demográfico es resultado del poblamiento de migrantes recientes interestatales, es decir aquel flujo migratorio ocurrido dentro de los cinco años anteriores al levantamiento censal” sin embargo, para el caso del 5% de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas más distantes del centro de la ciudad de Guadalajara, esta conclusión no es aplicable, ya que la relación es prácticamente idéntica entre centro y periferia (cfr. CONEVAL, 2014 p. 97).

Otro hallazgo es que las AGEB con grado de rezago social alto y medio tienden a estar generalmente en la

periferia de las áreas urbanas, áreas en donde vive una población no tan envejecida, migrante reciente y con menor ocupación del suelo urbano, o menor densidad de población.

Para calcular el nivel de segregación CONEVAL obtiene un estimador simple que se logra de dividir: a) el porcentaje de la población urbana que reside en las AGEB⁴³ con alto y mediano grado de rezago social, entre b) porcentaje de la población urbana en situación de pobreza. El resultado en México es que “en términos generales, a mayor incidencia de pobreza en el área urbana mayor su nivel de segregación” (pp. 98-101). Sin embargo, el tamaño de población no se correlaciona con el nivel de segregación, y “la conformación espacial de carácter metropolitano tampoco significa más, o menos, probabilidad de ofrecer una distribución segregada de su población.” (p. 101). De lo que se sigue que no es el fenómeno metropolitano el factor explicativo de la segregación poblacional.

Planeación, gestión urbana y metropolización

Con relación a otras ciudades importantes de México, Guadalajara se conformó tardíamente como metrópoli, esto dada la alta concentración de la población en esta ciudad central. Ciudades como Monterrey, Torreón, Tampico, Orizaba y la propia Ciudad de México se conformaron como metrópoli en la década de 1940, en tanto que a Guadalajara llegó la metropolización en la década de 1950⁴⁴.

Guadalajara ha gozado de ventajas competitivas que le permitieron tener el mejor desempeño económico de

43 “Las AGEB urbanas se encuentran en localidades de 2 500 habitantes o más, o en una cabecera municipal, aun cuando no cuente con esta población; agrupan de 25 a 50 manzanas. Una AGEB urbana es un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas o andadores, y el uso del suelo es habitacional, industrial, de servicios o comercial” (CONAPO, 2012, p. 11).

44 La propuesta de conformación de las áreas metropolitanas en México es de Jaime Sobrino, consultar la tabla completa en (Sobrino, 2013, pp. 192-193).

todas las metrópolis en el periodo 1980-1998, medido por el crecimiento de su participación en la economía nacional, la cual pasó de 56,522 mdp a 121,438 mdp. En el mismo periodo la ciudad de Monterey pasó de una participación de 82,456 mdp a 141,214 mdp. (p. 372).

Sin embargo, la evolución de la metropolización ha significado el incremento de diferencias entre la ciudad central y la periferia “como consecuencia de mayor gasto público per cápita en las ciudades centrales, la inexistencia de una planeación metropolitana y la no gestión de programas efectivos de regeneración urbana” (Sobrino, 2013, p. 194).

Debe acotarse que en materia de gestión metropolitana Guadalajara fue innovadora, en un estudio de medio siglo de gestión urbana en Guadalajara, Esteban Wario encontró que es más efectivo para el ordenamiento territorial la promoción de mecanismos de gestión urbana y de concertación, incluso en ausencia de esquemas de planeación, que una estructura de normas y planes carentes de viabilidad (Wario, 2004, pp. 92, 118).

Diversos autores matizan la importancia de la planeación como el origen de la problemática metropolitana. Iracheta (2013) ha estudiado el impacto de programas y proyectos de infraestructura en ciudades mexicanas y enfatiza que existe una desvinculación entre inversión pública y necesidades reales de ordenamiento territorial, este diseño aislado y de influencia mercantil hace inefectivos la aplicación de enormes recursos públicos. Iracheta es crítico respecto a la complejidad de la planeación, y reconoce que “su aplicación llega al absurdo de tener un plan de desarrollo; un plan de desarrollo urbano y un plan de ordenamiento ecológico del territorio al mismo tiempo [...] Por norma se deben realizar los tres y no existen metodologías para vincularlos y alinearlos ni se aplican concertadamente, provocando confusión y, sobre todo, reduciendo al mínimo su efectividad” (A. X. Iracheta Cenecorta, 2013, p. 202).

Una de las razones centrales de la ineficacia es que las decisiones del rumbo de la ciudad se toman por canales distintos a los de los planes y programas (ibídem).

Otro factor de la ineficacia de la planeación existente es que el aparato federal de planeación se ha venido desmantelando desde la década de 1990, dejando a la lógica del mercado los usos del suelo y servicios urbanos (Garza & Scheingart, 2010, p. 84). En el caso de Guadalajara los esfuerzos de organismos públicos especializados suelen no pasar de buenos análisis estadísticos descriptivos (v. gr. IMEPLAN, 2015).

Movilidad residencial, migración y segregación residencial

La movilidad residencial suele asociarse al lugar del empleo, variación en el ingreso, cambios de estado civil o composición familiar así como a los cambios de gustos o preferencias (CONEVAL, 2014 pp. 50-51). El desarrollo de las periferias (*urban sprawl*) “se caracteriza por desarrollos discontinuos exteriores a los suburbios (saltos de rana) de baja densidad, con usos del suelo rígidamente separados (vivienda, comercio, oficinas, empresas), con diseños uniformes y estériles, conectados a los suburbios y ciudades centrales por autopistas y caminos de acceso limitado [...]” (Flint, 2006:47, citatum pos. CONEVAL, 2014 p. 53). Sprawl dificulta el acceso a servicios públicos en general, y marca distancia respecto a oportunidades que se derivan de las redes de solidaridad. Se identifican tendencias de sprawl en el AMG en virtud de la dificultad de acceso a vivienda por parte de sectores de bajos recursos, o por segregación de sectores de medio y alto ingreso por cuestiones de seguridad o preferencias de congregarse en un medio homogéneo a sus perfiles socioeconómicos.

Atendiendo las anteriores categorías, CONEVAL (2014) estudió la evolución de la pobreza en ciudades

y zonas metropolitanas. Entre los resultados del análisis es que no existe asociación entre “cambio relativo en los indicadores de carencia social y el cambio relativo en los indicadores de bienestar” (p. 112). Las trayectorias de estas variables resultan de dos aspectos: a) Las carencias sociales se vinculan con la prestación de servicios públicos. b) Las carencias de patrimonio responden al “desempeño del mercado urbano de trabajo” (p. 113).

Las carencias se refuerzan en el tiempo, las ciudades con menor incidencia de pobreza en el año base, son también las que más disminuyen los indicadores de carencias sociales entre 1990 y 2010, lo que implica que hubo un aumento de las desigualdades “tanto desde el punto de vista social, como también territorial” (p. 116), en tanto que la desigualdad en materia de patrimonio no sufrió cambio.

Al observar la relación entre tasa de migración y evolución de la pobreza, se concluye que la primera no está asociada a las variaciones en carencias sociales: “El tener a un mayor (o menor) flujo de inmigrantes no significó mayor (o menor) problemática para proveer a la población de satisfactores colectivos” (p. 116). En suma, la pobreza urbana se explica por factores laborales, familiares, sociales, territoriales y de política pública (CONEVAL, 2014, p. 118). En el aspecto territorial la diferencia se marca por las dotaciones diferentes de recursos, factores y oportunidades. Convergen tanto la búsqueda de maximización de utilidades de unidades económicas, como búsqueda de opciones de las familias, diferencias que al interior de las ciudades se reproducen a su vez en áreas urbanas (p.120).

Marginación urbana en el municipio de Tonalá

Para el análisis de la marginación urbana tomaremos el Índice de Marginación Urbana (IMU) del Consejo Nacional

de Población (CONAPO, 2012). El índice se construye con diez indicadores a partir de datos del Censo General de Población y Vivienda 2010.

Tabla 4 Dimensiones e indicadores del índice de marginación urbana por AGEB 2010

Dimensión	Indicador
Educación	I ₁ Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
	I ₂ Población de 15 años o más sin educación básica completa
Salud	I ₃ Población sin derechohabencia a los servicios de salud
	I ₄ Hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años de edad
Vivienda	I ₅ % Viviendas particulares habitadas sin drenaje conectado a la red pública o fosa séptica
	I ₆ % Viviendas particulares habitadas sin excusado con conexión de agua
	I ₇ % Viviendas particulares habitadas sin agua entubada dentro de la vivienda
	I ₈ % Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Bienes	I ₉ % Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento
	I ₁₀ % Viviendas particulares habitadas sin refrigerador

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.(CONAPO, 2012, p.12)

Las dimensiones son procesadas mediante el análisis de componentes principales, la medida resumen que se

obtiene busca captar la multidimensionalidad conceptual de la marginación (p.275). El índice se estratificó a su vez en cinco tipos: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.

Aquí representaremos el IMU en el mapa de Tonalá para contrastar las zonas según su nivel de marginación con las variables: hogares indígenas, migración y derechohabiencia⁴⁵ a servicios de salud enfocados en la población beneficiaria de la política pública “Seguro Popular en Salud”, en este caso se representan los datos por colonia (COEPO) que es una unidad que permite observar la dinámica del crecimiento urbano según nuevos desarrollos habitacionales.

Hogares indígenas

El Consejo Estatal de Población de Jalisco (COEPO) elaboró el reporte por Colonias del Censo 2010, en esta fuente se encuentra que la población radicada en un hogar donde el jefe de familia y su cónyuge son de habla indígena asciende a 3,139. Esta población se distribuye en 119 de las 190 colonias registradas, pero se concentra el 60% de la misma en 26 colonias. La colonia con la mayor concentración de hogares indígenas (MCHI) es justo el Centro de la cabecera municipal, donde se ubican 192 personas, pero las 10 colonias de MCHI se dispersan en colonias del Norte y Sur, y del Oriente y Poniente, lo que significa que, si bien esta población se auto segrega en determinadas zonas de la ciudad, a la vez se dispersa en gran parte del territorio.

Las colonias son unidades territoriales que pueden reflejar un conjunto poblacional que comparte ciertas tradiciones cuando son viejas demarcaciones administrativas, o nuevas morfologías y/o niveles de ingreso homogéneo cuando son desarrollos habitacionales de

45 “Situación que distingue a la población en derechohabiente o no de servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas” (CONAPO, 2012, p. 270)

reciente nacimiento⁴⁶. En contraste, las AGEB urbanas son unidades territoriales básicas de un conjunto de manzanas que no coinciden con las delimitaciones de las colonias. Al interior de una AGEB existen una o más colonias, sin embargo, en ocasiones una colonia puede formar parte de dos AGEB; si bien esta condición implica que no existe un perfecto ensamble de las colonias dentro de las AGEB, también es cierto que para el análisis de regiones (en este estudio serán conjuntos de AGEB) delimitadas por características comunes, por ejemplo, de grados de marginación, el desajuste se diluye.

Para el análisis se decidió definir regiones municipales en Tonalá, con base en tres criterios: uno visual, sobre el mapa, que es el grado de marginación de cada AGEB urbana; el segundo, el reconocimiento de una cierta continuidad habitacional que encuentra frontera con avenidas o carreteras importantes, espacios abiertos de grande extensión, así como nuevas y tradicionales colonias; finalmente, la segmentación de colonias que responden a una lógica sprawl. Atendiendo a dichos criterios se definieron siete regiones más una no región (sprawl) como se observa en la Tabla 5.

46 No menos relevante es que en la operación de programas de infraestructura para los municipios, la participación comunitaria se organiza por comités vecinales, mismos que se crean según las demarcaciones de las colonias.

Tabla 5 Población Indígena por Zonas Tonalá

Zona	Población	% Acumulado	Pob. Hog. Ind.	% Acum.	Promedio
Centro Río Nilo	172,899	38%	1127	36%	14
Zalatitán	107,204	24%	731	24%	13
Jalisco – San Gaspar	69,841	16%	478	15%	14
Jauja	43,773	10%	444	14%	19
Coyula	30,842	7%	206	7%	5
La Punta – Puente Grande	16,266	4%	91	3%	7
Urbi	8,627	2%	30	1%	10
Sprawl	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Total general	449,452	100%	3107	100%	12

Fuente: Elaboración propia con datos de COEPO y CONAPO (2010)

s.d. = Las colonias que conforman la no-región no están incluidas en el estudio CONAPO (2010).

El resultado es que existe una distribución de la población indígena proporcional a la población total de cada región. El 80 por ciento de la población indígena se distribuye en las zonas Centro-Río Nilo, Zalatitán, Jalisco-San Gaspar y Jauja. Lo más significativo es que son cuatro regiones que se distinguen por el grado de marginación:

Zona	GMU
Centro Río Nilo	Bajo-Medio
Zalatitán	Medio-Alto
Jalisco – San Gaspar	Alto-Muy Alto
Jauja	Alto-Muy Alto
Coyula	Alto
La Punta – Puente	Medio-Alto
Urbi	Bajo

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO (2010)

GMU = Grado de Marginación Urbana

La conclusión es que la población indígena no se concentra en las zonas de mayor marginación urbana, sino que se distribuye, al igual que el resto de la población, en zonas de diferente nivel de marginación. Esto significa que en las regiones de alta marginación cohabitan en proporciones similares habitantes indígenas y no indígenas.

Naturalmente, el análisis por regiones diluye las singularidades de las colonias. Regresando el enfoque a nivel de colonia para observar las mayores proporciones de población indígena respecto al total de la población, el resultado es que las diez colonias con más de 3 por ciento de población indígena, se encuentran en 5 de las 7 regiones. Lo más significativo es que existen dos colonias con muy alta concentración de población indígena (13 y 8 por ciento respectivamente): Las Torres (en Zalatitán) y Lomas de Tonalá (en Centro-Río Nilo), en ambos casos

el nivel de marginación del AGEB en la que se ubican es Alto. Lo anterior confirma que, si bien existe segregación indígena, ésta se presenta como segregaciones en distintas localizaciones.

La anterior lógica puede responder al establecimiento de pequeñas redes de solidaridad, pero evidencia la dificultad para extender dichas redes, o para generar redes de redes de solidaridad entre poblaciones indígenas. El análisis pone en evidencia la necesidad de estudiar las segregaciones indígenas⁴⁷ según su lugar de origen, pero además evidencia la necesidad de realizar trabajo etnográfico en las colonias de mayor concentración indígena.

Inmigración

Nos interesa observar una de las dos variables de la inmigración registradas por el Censo 2010, la población no nacida en la entidad donde reside —la segunda es la población que inmigró en los 5 años anteriores al Censo 2010. En el primer caso, se identifican 15 (de las 190) colonias en las que más del 15 por ciento de su población es nacida en otra entidad, y 32 colonias con más del 13 por ciento. De estas 32 colonias destaca el hecho que sólo tres coinciden con en una AGEB de Muy Alta marginación, mientras que siete se ubican en alguna AGEB de Muy Baja marginación, el caso más sobresaliente es el de tres colonias a las que delimitamos como Zona Urbi, estas reportan muy baja marginación a la vez que en ellas se registran altos porcentajes de personas originarias de otra entidad federativa (14, 15 y 16 por ciento).

La Zona Centro-Río Nilo concentra la mayor parte de esta población, como arriba se reportó, esta Zona es la de

47 Se podría decir que las poblaciones indígenas pueden tener un lugar localizado en el espacio, pero en el sentido de Foucault (1997) serían contra-emplazamientos, son absolutamente otros lugares, fuera de todos los lugares, a los que el filósofo llama heterotopías.

menor índice de marginación (sin contemplar la nueva zona Urbi). El caso más significativo es Hacienda Real, en la Zona Jauja, aquí se presenta una mezcla de subzonas que registran los distintos grados de marginación: desde baja hasta muy alta; esta es una colonia de alta densidad demográfica, son 5,756 habitantes de los cuales 962 nacieron en otra entidad federativa.

Tabla 6 Población nacida en otra entidad

Zona	Población Tot	%	Población nacida en otra entidad	%	Acumulado
Centro Río Nilo	172,899	38%	19,070	41%	41%
Zalatitan	107,204	24%	10,199	22%	63%
Jalisco- San Gaspar	69,841	16%	6,530	14%	77%
Jauja	43,773	10%	5,266	11%	88%
Coyula	30,842	7%	2,932	6%	95%
La Punta - Puente Gde.	16,266	4%	1,328	3%	97%
Urbi	8,627	2%	1,251	3%	100%
Total general	449,452		46,576		

Fuente: Elaboración propia con datos de COEPO y CONAPO (2010)

Un caso similar en población es el de Loma Dorada en sus delegaciones D y A, aquí la población originaria de otra entidad es de 1980 personas de un total de 10,843, pero a diferencia del caso anterior, ambas comparten una región con grado de marginación muy bajo o bajo.

Estos datos sugieren la necesidad de analizar de forma particular los orígenes de la migración y el periodo temporal en que se dieron las migraciones. Se puede sin embargo inferir que por ubicarse en zona periférica, la migración de Jauja⁴⁸ es más reciente. Muy probablemente estamos ante migraciones de distintas zonas del país, y lógicamente de niveles socioeconómicos de diferencias significativas.

El caso de la Zona Jauja es importante porque las dos colonias que ahí registran más de 15 por ciento de inmigración promedian 703 inmigrantes, contra 379 en promedio de las 8 colonias de la Zona Centro Río Nilo que en número absolutos duplica a Jauja.

Para los intereses del proyecto de investigación en el que se enmarca este trabajo se debe destacar como dignas de estudios etnográficos a las colonias de Loma Dorada; La Providencia, La Ladrillera y Hacienda Real en Jauja, así como las colonias de la Zona Urbi.

Derechohabientes a servicios de salud

En México, en el periodo 2000-2010, los mayores logros en disminución de la marginación urbana se presentan en materia de derechohabiencia a los servicios de salud (DSS). En el periodo el estado de Jalisco pasó de un 47.58 por ciento de su población sin DSS a un 35.14 por ciento; mientras que el índice que sintetiza las distintas carencias disminuyó del 17.286 al 13.387 (CONAPO, 2012).

La variable derechohabiencia es una de las medidas del índice de marginación urbana, por lo que para el

48 Conforme a Núñez (2007, p. 121) los primeros habitantes de Loma Dorada comenzaron a llegar a mediados de la década de 1980.

análisis que aquí se presenta lo que se hace es analizar los datos de acceso a servicios de salud gracias al programa gubernamental Seguro Popular de Salud, creado el año 2004 teniendo como población objetivo a las familias más pobres del país. El programa pasó de 5.3 millones de afiliados en 2004, a 52.7 millones en 2012 (Flamand & Moreno Jaimes, 2014, p. 118).

Conforme a datos del 2010, en 5 colonias de Tonalá la proporción de población con seguro popular respecto al total con DSS supera el 50 por ciento. Sólo una de estas colonias se encuentra en el espacio de una AGEB de Muy Alta marginación, se llama Las Puertas y se ubica en la Zona Jauja.

En contraste, en Hacienda Real (Zona Jauja) colonia de Muy Alta marginación, sólo el 3 por ciento de derechohabientes lo son gracias al Seguro Popular; en esta colonia los DSS representan el 59 por ciento de la población, la mayor parte de ellos (84.6 por ciento) gracias a la condición de trabajador del sector privado⁴⁹, con registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las tres más altas coberturas del Seguro Popular están en la periferia de Tonalá y en Zonas de Muy Alta marginación, y las siguientes quince colonias con mayor cobertura registran Alta y Muy Alta marginación. Por el lado de la baja cobertura, en 28 colonias el Seguro Popular representa menos del 5 por ciento de los DSS y coincide que son colonias con grados Bajo y Muy Bajo de marginación.

Lo que los datos sugieren es que la política pública sí está presente donde más es requerida. Las incógnitas que se abren tienen que ver con la evolución de la marginación urbana en correlación con la cobertura del Seguro Popular, sin embargo, la cuestión rebasa los alcances de este trabajo.

49 Se incluyen dos formas de afiliación más, para detalles consultar (Flamand & Moreno Jaimes, 2014, p. 103).

Inversión pública en Tonalá

El Ayuntamiento de Tonalá reporta que en el periodo 2009-2015 se invirtieron \$971,506,996 en obra pública, el 67% de dicho recurso provino de fondos federales y el 23 por ciento consistió en recursos propios del municipio.

Tabla 7 Inversión pública 2009-2015, Tonalá, Jalisco.

Año	Inversión del Periodo	% Inversión/Origen
Estatad	\$98,766,969.78	10%
Federal	\$650,717,207.63	67%
Municipal	\$222,022,818.65	23%
Total general	\$971,506,996.06	100%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Ayuntamiento de Tonalá vía Sistema INFOMEX-Jalisco de transparencia y Acceso a la Información.

El recurso que ingresa al municipio por estos fondos en general se destina a proyectos de “bajo impacto”, en general a necesidades básicas. En el año 2009 el proyecto al que se destinó el mayor monto fue la construcción de un tramo del Colector Zapata, que corresponde a dos cuadras de la avenida principal en el centro de Tonalá, el cual tuvo un costo de \$4,687,680. La segunda inversión más importante fue el re-encarpetamiento de tres vialidades en la colonia Infonavit (Zona Centro-Río Nilo), con un gasto de \$2,320,000; y con una inversión similar, la tercera obra más importante fue la rehabilitación de una unidad deportiva.

La obra más importante —por el monto del gasto—, de todo el periodo se realizó en el año 2014, la inversión fue por \$7,373,627.52 y consistió en la elaboración y construcción de un “nacimienta gigante permanente único en el mundo” en el Parque Ecológico Cerro de la Reina, en el centro de la ciudad de Tonalá.

Tabla 8 Programas y Fondos con mayor inversión por año (resumen).

Año	Partida	Origen	Monto Contratado	Promedio por Obra	Máx. de una obra
2009	RECURSOS PROPIOS	Municipal	\$ 69,525,654.75	\$ 914,811.25	\$ 4,687,680.86
2010	RECURSOS PROPIOS	Municipal	\$ 67,460,341.53	\$ 924,114.27	\$ 5,133,714.37
2014	FOPEDEP	Federal	\$ 62,158,208.25	\$ 3,656,365.19	\$ 5,499,682.68
2011	RECURSOS PROPIOS	Municipal	\$ 56,718,106.19	\$ 644,523.93	\$ 1,351,187.57
2009	RAMO 33	Federal	\$ 47,126,423.67	\$ 1,122,057.71	\$ 4,020,583.00
2015	FOPADEM	Federal	\$ 44,293,217.78	\$ 1,845,550.74	\$ 4,993,133.97
2014	PCE-INVERSIÓN	Federal	\$ 42,992,350.13	\$ 2,047,254.77	\$ 5,184,371.21
2013	RAMO 33	Federal	\$ 40,232,769.00	\$ 773,707.10	\$ 2,421,103.76
2010	PROGRAMAS REGIONALES	Federal	\$ 39,305,479.62	\$ 2,807,534.26	\$ 5,631,181.05
2015	RAMO 33	Federal	\$ 37,019,203.01	\$ 725,866.73	\$ 1,601,240.10

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Ayuntamiento de Tonalá.

Los fondos de inversión más importantes por año no llegan a los 100 millones de pesos, que se distribuyen en proyectos que no son superiores a los 4 millones de pesos. Las obras de mayor impacto en la vida y dinámica de la ciudad son las que se realizan con el Fondo Metropolitano⁵⁰. Entre el año 2010 y el 2015 se impulsaron 24 proyectos de carácter “metropolitano”⁵¹ que incidieron en Tonalá, mismos que superan los 15 millones de pesos cada uno, y en su conjunto suman \$ 1,696,404,048.00, esto contemplando únicamente los proyectos de más de 15 millones de pesos⁵².

Cinco de los proyectos consistieron en diversas etapas de la construcción del Periférico Oriente y dos nodos viales sobre el mismo, realizadas entre los años 2010 y 2013. En conjunto los proyectos sumaron 563 millones de pesos. Esta vialidad ha tenido y seguirá teniendo un gran impacto en Tonalá ya que es una vialidad con capacidad para altos flujos vehiculares en los más largos trayectos del Área Metropolitana de Guadalajara. Justo sobre esta vialidad se está generando una dinámica de dispersión urbana (sprawl) con desarrollos habitacionales con pobres conexiones de transporte público, pobre infraestructura, algunos desarrollos de segregación pasiva (entre pobres) y otros de segregación activa (entre grupos sociales de medio a alto nivel de ingreso).

50 Para detalles sobre el fondo y el mecanismo de su ejercicio consultar (Iracheta, 2011).

51 Para una crítica de lo limitados que son los proyectos en su perfil democrático consultar (A. Iracheta Cenecorta & Iracheta Carroll, 2014 [2011]).

52 El criterio para seleccionar dichos proyectos como de impacto en Tonalá fue que en la descripción del proyecto se mencionara a Tonalá, o que aun cuando se hablara de una inversión para toda el AMG, que se infiera por la descripción que la inversión se podría extender a este municipio, por ejemplo “Construcción y Equipamiento de Red de Bici Pública Metropolitana y Zonas 30, Primera Etapa, Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.” Se considera esta inversión en la suma de obra metropolitana, por tanto, de alcance a Tonalá, pero se acota cuando se considera el verdadero impacto en el municipio.

El Periférico Oriente traza en mayor parte su vía sobre AGEBs de Alta y Muy Alta marginación, es justo la periferia Oriente del Área Metropolitana. Las zonas que son impactadas directamente son la Zona Coyula y la Zona Jalisco-San Gaspar. Las afectaciones son de múltiples tipos y de plazo inmediato, mediano y largo plazo. Sobre esta vialidad están surgiendo zonas habitacionales para personas de ingreso bajo. Finalmente, a la par que se concluía la vialidad inició a su costado uno de los proyectos más ambiciosos de la Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario de Tonalá, con una inversión que al 2016 superaba los 500 millones de pesos.

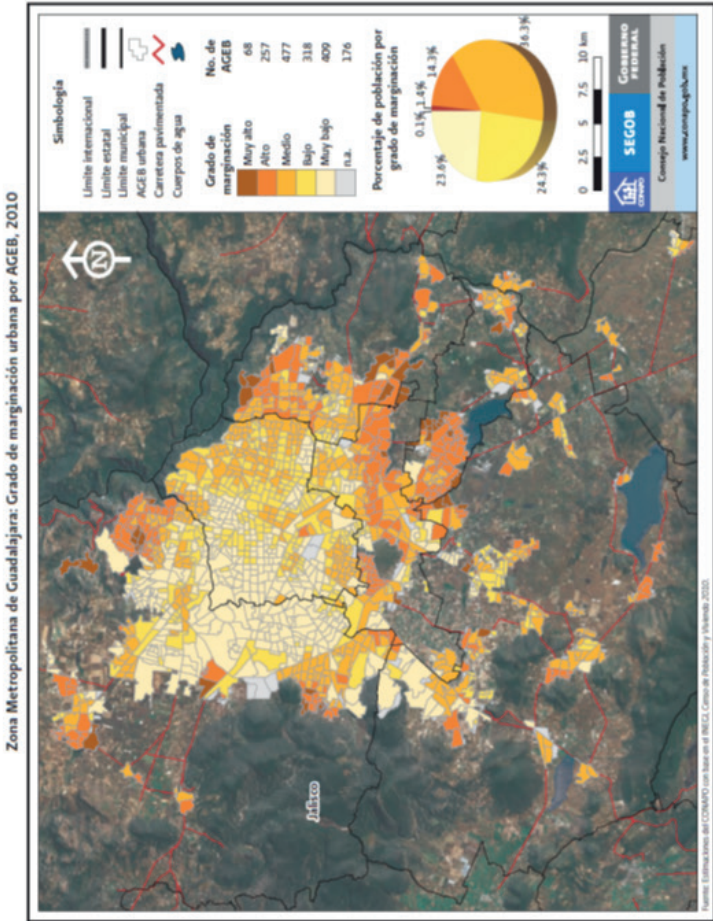
Otro tipo de inversión que se ha desarrollado con el Fondo Metropolitano son las Zonas 30, tramos de calles en los que existe intensa actividad peatonal, y se desarrolla un entorno de convivencia entre el peatón y el automotor, al que se le obliga a transitar a un máximo de 30 kilómetros por hora mediante bordos (topes). Este tipo de inversión se acompaña de equipamiento para banquetas, protecciones para el peatón en cruces viales, entre otros elementos. También se suele incluir al proyecto la habilitación de vías exclusivas para bicicletas, llamadas ciclovías. Entre 2013 y 2015 se han programado cerca de 500 millones de pesos para dicho fin, pero si bien se programan para ejercerlos en varios municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, hasta el 2016 comenzaron a reflejarse ese tipo de inversiones en el municipio de Tonalá.

En suma, la inversión pública en Tonalá es de dos tipos: la primera consiste en pequeñas obras dispersas que atienden necesidades básicas, su impacto es apenas visible en el espacio de intervención que suele ser una pequeña delimitación al interior de una colonia. El conjunto de estas inversiones no rebasa mil millones de pesos en siete años. El segundo tipo son obras de gran impacto, financiadas por el Fondo Metropolitano.

El primer tipo de obra está sujeta a manipulación con fines electorales y clientelares, cuestión que se refuerza por la incipiente cultura de integrar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre políticas de inversión pública. En el segundo tipo suelen estar implicados los intereses del gran capital. Ambos tipos requieren de investigaciones focalizadas tanto para conocer el proceso de la política, como para evaluar el impacto de la inversión. Se considera que el enfoque teórico de la gobernanza podría ayudar a comprender mejor ambos tipos, pero antes de iniciar dichas investigaciones es necesario una exploración como la que aquí hemos presentado.

Mapas

Mapa 1 Grado de Marginación urbana por AGEB, 2010



Fuente: Conapo. (2010). Índice de Marginación Urbana 2010. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010

Referencias

Bevir, M., & Rhodes, R. A. W. (Eds.). (2016). *Routledge Handbook of Interpretive Political Science*. Abingdon: Routledge

Cabrero Mendoza, E. (2013). *Acción pública y desarrollo local*. México: FCE.

CEPAL. (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Retrieved from Santiago de Chile:

COEPO. *Información sociodemográfica por colonia para AMG y Ciudades medias, 2010*. Retrieved from: <http://www.iiégob.mx/general.php?id=16&idg=653>

CONAPO. (2012). Índice de Marginación Urbana 2010 Retrieved from http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/862/4/images/06_C_AGEb.pdf

CONEVAL. (2014). *Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México: 1990-2010*. Retrieved from http://webdrp.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion_determinantes_de_la_pobreza_urbana.pdf

Damián, A. (2010). La pobreza en México y sus principales ciudades. In G. Garza & M. Schteingart (Eds.), *Desarrollo Urbano Regional* (pp. 213-258). México, D.F.: El Colegio de México.

Flamand, L., & Moreno Jaimes, C. (2014). *Seguro popular y federalismo en México. Un análisis de política pública*. México, D.F.: CIDE.

Foucault, M. (1997). Of Other Spaces: Utopias and Heterotopias. In N. Leach (Ed.), *Rethinking Architecture: A Reader in Cultural Theory* (pp. 330-336): Routledge.

Garza, G., & Schteingart, M. (Eds.). (2010). *Desarrollo Urbano Regional (Vol. II)*. México, D.F.: El Colegio de México.

IMEPLAN. (2015). *Expansión urbana. Análisis y prospectiva: 1970-2045*. Guadalajara: Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN).

Iracheta, A. X. (Ed.) (2011). *III Informe Final de evaluación externa 2010 y su resumen ejecutivo. Evaluación del Fondo Metropolitano 2006-2009*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, BID, El Colegio Mexiquense.

Iracheta Cenecorta, A., & Iracheta Carroll, J. A. (2014 [2011]). *Evaluación de los Fondos Metropolitano y Regional del Gobierno Federal Mexicano*. México: CIDE - Centro CLEAR para América Latina - SHCP - BID - Colegio Mexiquense - Centro Eure.

Iracheta Cenecorta, A. X. (Ed.) (2013). *Reflexiones sobre política urbana*. Zinacantepec Estado de México: El Colegio Mexiquense.

Núñez Miranda, B. (2007). Grandes desarrollos habitacionales en la Zona Conurbada de Guadalajara. *Espiral*, VIII(39), 112-137.

Pérez Torres, D. E. (2013). *Las zonas metropolitanas de México. Estructuración urbana, gobierno y gobernanza*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

Sellers, J., & Hoffmann-Martinot, V. (2008). Gobernanza metropolitana. In G. Marcou (Ed.), *La descentralización y la democracia local en el mundo: Primer Informe Mundial*. Barcelona: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

Sobrino, J. (2013). *Competitividad de las Ciudades en Mexico*. México, D.F.: El Colegio de México.

Wario, E. (2004). Guadalajara: medio siglo de gestión metropolitana. In L. González (Ed.), *Desafío metropolitano* (pp. 89-119). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ziccardi, A. (2015). *La dimensión urbana de la desigualdad*. Retrieved from <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2015/04/la-dimension-urbana-de-la-desigualdad.html>

Entropía y accesibilidad de personas con restricciones en su movilidad en la contemporaneidad del centro urbano de Tonalá, Jalisco

Mario Guadalupe González Pérez

Resumen

La homeostasis en el acceso a la ciudad se torna cada vez más compleja en la medida que la movilidad urbana prioriza los subsistemas de desplazamiento motorizados. En este sentido, la morfología del viario del centro de la ciudad de Tonalá poco ha favorecido el transitar en condiciones de igualdad, confortabilidad y seguridad; lo cual no solo ha complicado la movilidad cotidiana del usuario estándar, sino se ha vuelto entrópica la situación de los usuarios con restricciones físicas. Este trabajo tiene como objetivo identificar el grado de dificultad en el acceso universal de personas con restricciones en su movilidad al centro de la ciudad de Tonalá, Jalisco, a través de la inspección in situ, el análisis sistémico y el diseño cualitativo de una clasificación de la accesibilidad vial. Los resultados arrojan que la forma originaria poco ha favorecido el acceso universal a la ciudad y las modificaciones a posteriori se han centrado primordialmente en favorecer el tránsito del vehículo particular y autotransporte público, y en menor medida del peatón estándar. Esto conlleva a un re-pensamiento sobre la planificación de la intervención in situ, con la intención de conformar una ciudad incluyente y amigable con todos los sujetos de la movilidad.

Palabras clave: accesibilidad universal, entropía, movilidad urbana, personas con restricciones en su movilidad.

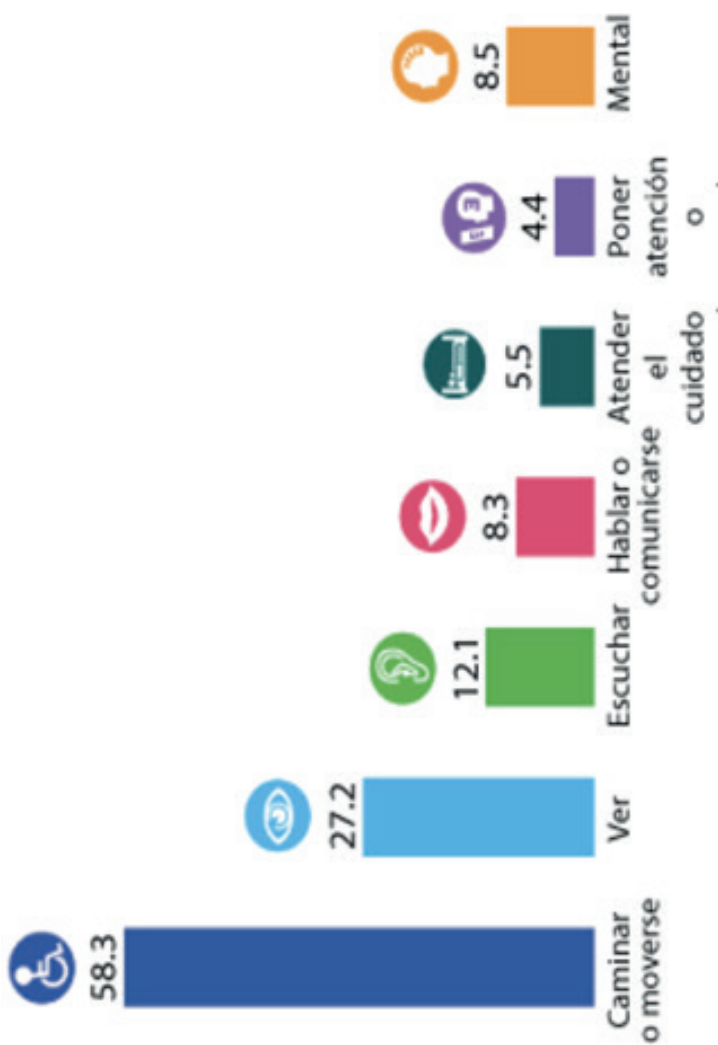
Introducción

Cada vez más el tema de la inclusión de todos los sujetos de la movilidad toma fuerza en los programas de intervención vial en las principales urbes del globo; sin embargo, las ciudades se han construido por y para el usuario común, o bien para aquellos usuarios que no se identifican por obstrucciones físicas que restrinjan su movilidad. En este sentido, quedan fuera del estándar de la célebre distribución gaussiana aquellas personas que de acuerdo con González y Asprilla (2017) presentan edad avanzada o algún impedimento físico de tipo congénito, inducido, temporal o permanente que las circunscribe en la categoría conceptual de Personas con Restricciones en su Movilidad (PRM).

Aunado a lo anterior, estas Personas con Movilidad Reducida (PMR) se identifican por una discapacidad física, psíquica o sensorial, parcial o total, temporal o permanente o por razones de edad, encontrarse en estado de gestación, sufrir una lesión, transportar un carrito con un bebé o simplemente llevar un equipaje (García, 2003: 34).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (2001), externa que las personas con discapacidad tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales". Según INEGI (2010), se tenían en 2010 alrededor de 5 millones 739 mil 270 personas con alguna discapacidad, lo que representaba el 5.1% de la población total en México; de éstas, el 58.3 % se asocian a la movilidad (figura 1).

Figura 1. Porcentajes de las personas con alguna discapacidad en 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2010.

Efectivamente, en algún momento la edad y calidad de vida van convirtiéndose de alguna manera u otra en PRM o PMR a todos los usuarios de la movilidad. Este escenario es irreversible, debido al desgaste inminente del sistema humano en función del tiempo; en términos termodinámicos, la entropía de todo sistema aumenta conforme transcurre el tiempo. Así pues, la incursión a las PRM debido al paso de los años es algo inevitable; toda vez que van disminuyendo las habilidades auditivas, visuales, de percepción y motrices. Sin embargo, cuando la incorporación a las PRM tiene como causales eventos de índole aleatorio y no aleatorio como los impedimentos sensorio-motrices, es necesario auxiliarse de algún dispositivo mecánico o electrónico como bastones, muletas, silla de ruedas, carritos y otros. No obstante, en otros casos desafortunadamente, la movilidad auxiliada prácticamente es imposible.

En este estudio se consideran las PRM en silla de ruedas, sobre todo, porque el ejercicio del tránsito ocurre en el mismo espacio destinado también para el peatón: la acera o banqueta. Además, porque se han propuesto una serie de directrices internacionales en materia de accesibilidad universal, con sugerencias y exigencias para adecuar preferentemente a priori o en su defecto a posteriori el diseño vial original. Sin embargo:

Este pensamiento no ha acabado de impregnar del todo en los responsables del diseño y construcción de la ciudad. La tarea de obtener una mayor accesibilidad posible en favor del mayor número de personas, implica intervenciones que supriman las barreras arquitectónicas, reduzcan la hostilidad del entorno construido y propicien, en lo posible, la autonomía del usuario en sus itinerarios cotidianos (González, 2015: 48).

En este contexto, este trabajo también pretende ser un exhorto sobre el espacio público destinado a la interacción social, es decir, la calle. En efecto, el problema de las PRM

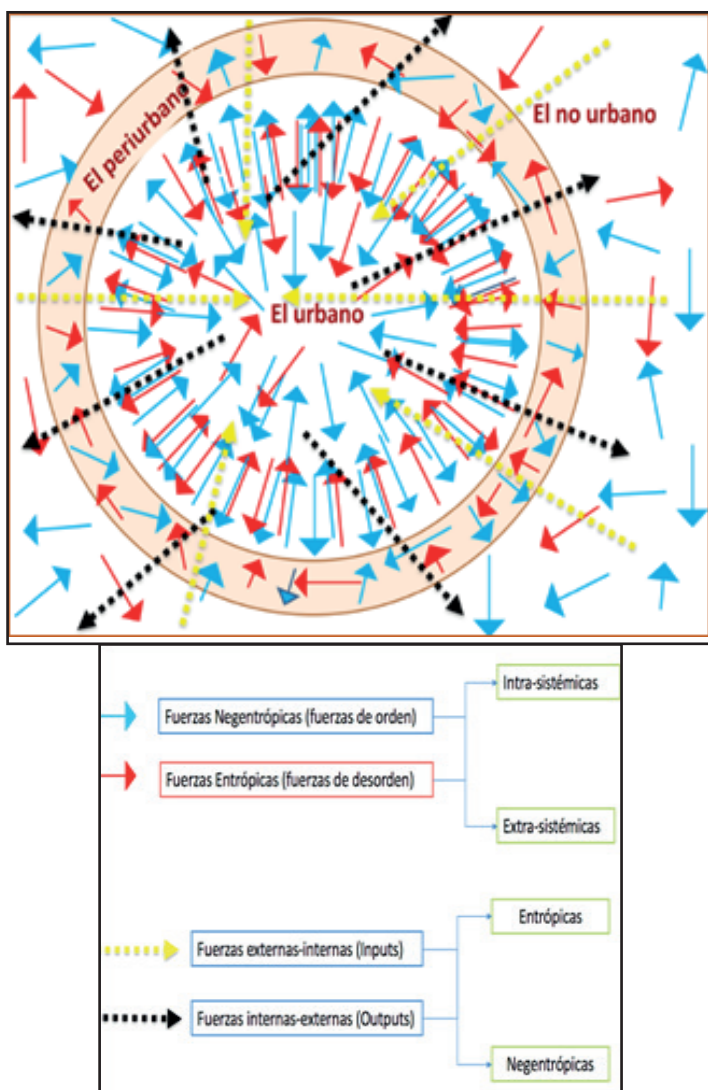
no se limita a las infraestructuras de acceso que la traza vial de la ciudad no provee, sino que la entropía también se encuentra en el propio habitar horizontal y vertical, urbano o periurbano, donde la morada no es concebida normalmente para las PRM; de tal forma que desde ahí ya viene la exclusión y las limitaciones inducidas en la movilidad. El objetivo, por tanto, identifica el grado de dificultad de las infraestructuras de accesibilidad universal que posee el centro de la ciudad de Tonalá, mediante una escala de clasificación cualitativa asociada con el riesgo o la probabilidad ante un evento adverso en el proceso del tránsito de las PRM.

Entropía de la accesibilidad en el sistema urbano: instrumentación metodológica

La entropía puede ser entendida desde diversas disciplinas físico-matemáticas como la termodinámica o la mecánica estadística; sin embargo, desde la teoría de la información también se comprende este concepto. En este sentido, la ciudad desde el enfoque sistémico experimenta termodinámicamente entropía; es decir, desorden intrasistémico e intersistémico; toda vez que se observan carencias y deficiencias en la planificación, lo “(...) *que ha conducido a un estado de desorden y problemas espaciales diversos, tanto ambientales como económicos y sociales, los cuales se acentúan continuamente*” (González, 2017: 63).

En la ciudad es posible identificar fuerzas de causa antrópica tendientes a provocar desorden sistema-sistema (intrasistémico) y sistema-entorno (intersistémico); es decir, entre los propios componentes que constituyen el sistema urbano y/o entre este sistema y lo que no es el sistema urbano. Asimismo, también se pueden identificar fuerzas antrópicas que buscan contrarrestar este desorden, o bien reducir los niveles de entropía originados por el propio modo de vivir la ciudad. Estas fuerzas son conocidas como fuerzas negentrópicas (figura 2).

Figura 2. El periurbano como frontera del sistema urbano.



Fuente: González, 2018.

En función de lo anterior, la entropía y negentropía son observables al corto y mediano plazos a través de la intervención y sus efectos directos e indirectos en el sistema urbano. De tal forma, que se ha realizado una clasificación cualitativa de la accesibilidad universal para personas con discapacidad motriz; particularmente personas que ejercen su movilidad auxiliados por sillas de ruedas en el centro urbano de la ciudad de Tonalá (tabla 1).

Se entiende como *entropía sub-crítica* cuando la homeostasis del sistema no se ve severamente alterada; es decir, puede funcionar, aún y cuando existen anomalías que conducen a un funcionamiento no del todo óptimo de alguno de los componentes constituyentes del sistema. En este sentido, la *entropía crítica* requiere atención urgente; su existencia no conduce al buen funcionamiento del sistema, debido a que se inhibe o altera el funcionamiento y comportamiento de algunos componentes intra-sistémicos. Finalmente, la *entropía hipercrítica* está alterando, modificando o configurando escenarios inciertos; su solución requiere una visión integral del sistema; pues se ha afectado irreversiblemente la estructura del sistema.

Por otro lado, la *negentropía* inexistente refleja la ausencia de alguna medida de mejora o intervención tendiente a reducir los niveles de entropía; de tal forma, que de manera no planificada integralmente o mediante la implementación de una planificación no sistémica, comúnmente ocurren intervenciones tendientes a reducir la entropía en el corto plazo; sin embargo, esta negentropía delimitada espacial y temporalmente no resuelve el problema de fondo, se convierte por tanto, en una *negentropía esporádica*, con efectos ocasionales y limitaciones en el tiempo. La *negentropía definitiva* por su parte, reduce los niveles de entropía y conduce a reducir las anomalías en los componentes del sistema; coadyuva en este sentido con un estado homeostático óptimo sin afectar de manera irreversible el entorno al sistema.

En función de lo anterior, se realizaron diversas inspecciones en campo que a través de la observación participante y no participante se pudieron encontrar incongruencias asociadas con el dimensionamiento del diseño de los andenes peatonales adyacentes a la calle y las medidas comerciales de las sillas de ruedas. Esto permitió desde el enfoque de sistemas un análisis explicativo del fenómeno encontrado en el caso de estudio.

El acceso universal a la ciudad de Tonalá: ¿inclusivo?

Desde hace décadas que el municipio de Tonalá en la metrópoli de Guadalajara “ha experimentado un crecimiento espectacular tanto en número de habitantes como en la superficie que ocupa en la mancha urbana” (Salinas, Ruíz, Arellano y Rentería, 2000:70); además, el municipio se ha caracterizado por la fabricación artesanal de diversos productos típicos de la región. Generalmente la estructura organizacional de esta actividad se limita a pequeños talleres familiares. “Las actividades artesanales principales son la alfarería, papel maché, figuras de hierro forjado, vidrio soplado, muebles, pinturas, etc” (Salcedo, Vargas y Martínez, 2012:40).

Durante el dominio español, la historia comprueba cómo estos núcleos se dispusieron en torno a una plaza y un edificio de carácter religioso: las casas lo rodean en un desarrollo por envolvimiento, dispuestas en calles estrechas en donde se asienta el comercio tradicional. Se conformaba así un área de asentamiento de agricultores, alfareros, pescadores y comerciantes (Cruz, Díaz y Palomar, 2000:30).

En la actualidad, en el centro urbano de la ciudad de Tonalá el acceso se vuelve complicado para cualquier usuario de la movilidad peatonal (figuras 3 y 4); sin embargo, para personas en silla de ruedas el diseño se vuelve crítico al no favorecer en lo mínimo la movilidad,

debido a un conjunto de obstrucciones in situ como el equipamiento urbano, adecuaciones a posteriori en la vivienda que invade la vía pública (figura 5), invasiones de la banqueta por actividades comerciales (figura 6) y dimensionamiento de las aceras discordes con las medidas comerciales de las sillas de ruedas (figura 7 y 8). Asimismo, porque la vía pública privilegia a todas luces la auto-movilidad (figura 9)

Figuras 3 y 4. Obstrucciones en la movilidad peatonal del usuario estándar en la calle Nicolás Bravo del centro urbano de Tonalá



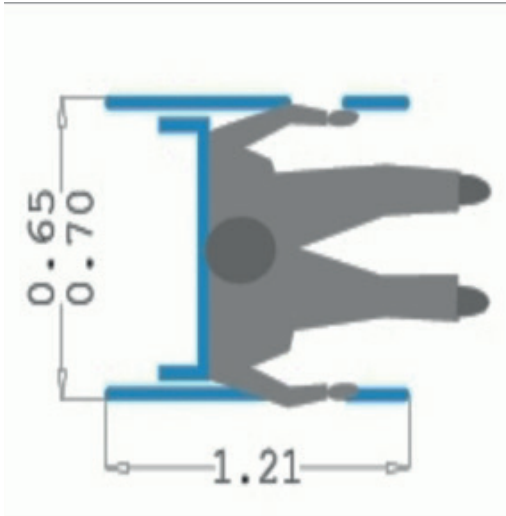
Fuente: Elaboración propia, 2018.

Figuras 5 y 6. Restricciones para la accesibilidad universal en silla de ruedas por equipamiento urbano, construcciones a posteriori en la calle Constitución y actividades comerciales en la calle Nicolás Bravo invadiendo la vía pública del centro urbano de Tonalá.



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Figuras 7 y 8. Anomalías en el dimensionamiento de las sillas de ruedas de acuerdo con el Manual de Medidas Básicas para una Construcción Accesible de Sonia Verswyvel y el dimensionamiento encontrado en la calle Nicolás Bravo del centro Urbano de Tonalá



Fuente: Elaboración propia, 2018.

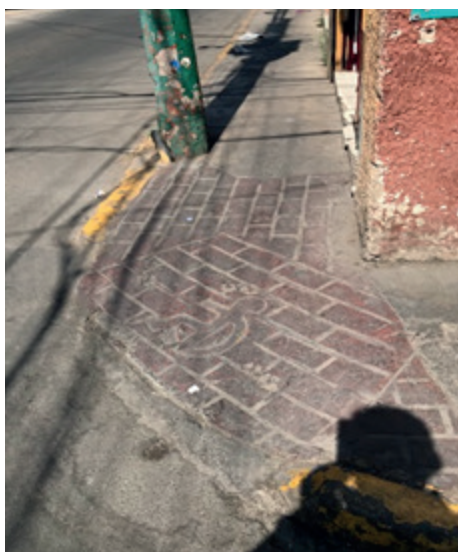
Figura 9. Priorización de la movilidad urbana motorizada en la calle Nicolás Bravo del centro urbano



Fuente: Elaboración propia, 2018

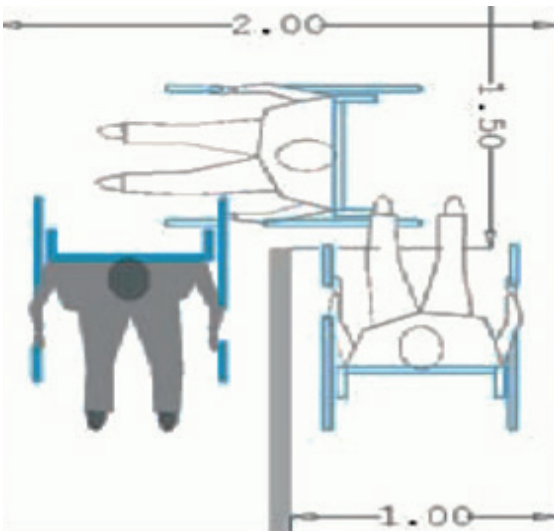
Con base en la evidencia empírica encontrada en las visitas de campo a partir de la observación, es posible afirmar que el grado de entropía se encuentra en una fase crítica; esto porque requiere atención urgente, debido a que el acceso a la ciudad se ve obstaculizado tanto para el usuario estándar como para las PRM. El diseño del dimensionamiento no satisface las medidas mínimas necesarias para que la accesibilidad universal ocurra en condiciones de confort o seguridad; pues mientras las medidas recomendadas deben superar el metro de longitud (figuras 10 y 11), el espacio encontrado varía de longitud desde los 60 cm hasta los 90 cm. Ambos dimensionamientos hacen hostil el desplazamiento en silla de ruedas. Además, las adecuaciones negentrópicas tendientes a minimizar la entropía solo contrarrestan de manera esporádica, toda vez que no resuelven el problema de fondo asociado con la inclusión de todos los componentes del sistema urbano (figuras 12 y 13). En resumen, las intervenciones negentrópicas complican la movilidad de las PRM y convierten al centro urbano de la ciudad de Tonalá en no incluyente.

Figuras 10 y 11. Rampas de acceso en mal estado que complica el acceso en silla de ruedas en la calle Morelos del centro urbano de Tonalá



Fuente: Elaboración propia, 2018

Figuras 12 y 13. Diseños geométricos de 90 grados en giros de 180 grados en accesos de la Presidencia Municipal de Tonalá. Este dimensionamiento dista mucho del recomendado por el *Manual de Medidas Básicas para una Construcción Accesible* de Sonia Verswyvel.



Fuente: Elaboración propia, 2018

Hacia una ciudad amigable, asequible, accesible e incluyente

La accesibilidad universal requiere de un diseño universal o, en otros términos, requiere de productos y entornos con características que permitan ser utilizados por todas las personas en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación o diseño específico (Connell et al, 1997. En Utray, 2008: 40). Este tipo de diseño toma auge a partir de la posguerra, cuando cientos de soldados jóvenes y heridos por la guerra, destinados a moverse en silla de ruedas, con ceguera o alguna otra discapacidad, tuvieron la necesidad de reincorporarse a la sociedad (Porsen, Gillian y Narvárez, 2008: 5).

En la actualidad, a casi dos décadas del siglo XXI, el tema de la accesibilidad universal ya no puede postergarse o continuar como simple deseo de la autoridad. El proceso de intervención a priori y posteriori debe estar considerado en los planes y programas de intervención en el espacio público. En este sentido:

- a. la ciudad debe ser amigable con el peatón, el ciclista, el motociclista y general todas las PRM. Esta adjudicación de ciudad amigable considera la implementación de andenes amplios para la convivencia de los diversos modos de movilidad y usuarios de la movilidad, a través de infraestructura y equipamiento complementario como señalética, dispositivos, etcétera. Por su parte:
- b. la ciudad debe ser asequible, al poder ser alcanzable para todos los usuarios y en todos los aspectos: ambientales, económicos y sociales; en resumen, el usuario de la movilidad debe poder pagar por ella.
- c. la ciudad debe ser accesible en cuanto al diseño, la intervención y la cultura de la movilidad; es decir, la ciudad debe de proveer la capacidad

para poder llegar a los lugares en un tiempo y esfuerzo razonables (Santos y De las Rivas, 2008: 18-23), donde cada usuario de la movilidad esté en condiciones de participar en las actividades sociales y económicas para las que fue concebido ese entorno urbano (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1996), o bien, en el entorno de los componentes intra-sistémicos que constituyen la ciudad.

La implementación de estas consideraciones, coadyuvan con la incursión del enfoque sistémico en el proceso de planificación urbana; el cual debe ser integral e incluyente, por medio de la incorporación de las diversas prioridades de los sujetos de la movilidad. Así pues, resulta sencillo planificar y construir espacios desde la visión de las no PRM; así se ha hecho en la vivienda, la escuela, los lugares de trabajo y la vía pública. En suma, es más fácil excluir que trabajar en conjunto por un proceso de planificación sistémica; no obstante, por compromiso comunitario, porque así se conducen las directrices internacionales en materia de inclusión social o porque todos somos partes sustantivas del sistema, el Estado debe garantizar también las condiciones de inclusión y trabajo colaborativo.

Ciertamente, los temas sobre accesibilidad han mostrado avances regulatorios en el diseño y rediseño de las infraestructuras de acceso en favor de un mayor número de Personas con Movilidad Reducida. Estas intervenciones, generalmente fundamentadas en correcciones arquitectónicas a posteriori, se han posicionado con antelación a los procesos de planificación y reordenación urbanos. El diseño de andenes, banquetas, puentes peatonales, rampas o dispositivos de acceso, representan parte del entorno construido que posibilita, comúnmente, desigualdad de condiciones en el acceso a los lugares-destino de los usuarios diversos (González, 2015: 48).

Desde el 2011, con la realización de los Juegos Parapanamericanos, se materializaron importantes transformaciones urbano-arquitectónicas en la metrópoli de Guadalajara, resumidas en modificaciones o eliminaciones de obstáculos en las infraestructuras de accesibilidad. El objetivo pretendía que la infraestructura urbana respondiera a las necesidades de ese grupo social (El Informador, 2011). No obstante, el propio actuar antrópico representa, sin duda, el principal componente entrópico en el sistema urbano y el conjunto de acciones negentrópicas poco han favorecido la reducción de entropía intra-sistémica. Si entonces, en la medida que la planificación urbana no considere los preceptos sistémicos el escenario se vuelve incierto, con incrementos significativos de entropía; toda vez que la entropía termodinámica tiende a aumentar de manera irreversible con el paso del tiempo. Además, porque es conocido que *“la ciudad es un sistema que degrada energía porque de dicha degradación depende el orden, es decir, el funcionamiento y la estructura de la misma”* (Fariña y Ruiz, 2002: 15).

Conclusiones

El problema relacionado con la movilidad a nivel México se agrava con el paso del tiempo; es decir, incrementa su entropía, y los esfuerzos por aportar ideas y soluciones para el aprovechamiento del espacio público no logran satisfacer los resultados, lo cual conlleva a la construcción de alternativas negentrópicas con efectos residuales en el tiempo. Efectivamente, las vías urbanas son transitadas cotidianamente por personas diversas; sin embargo, pocos se cuestionan nadie qué pasa con el sistema: ¿es incluyente?, o ¿excluye a unos en beneficio de otros?

En función de lo anterior, la movilidad urbana se vuelve tema prioritario de las políticas públicas tendientes a favorecer una movilidad urbana sostenible; de ahí la

intención de incentivar modos de movilidad no motorizados y reducir gradualmente el uso del automóvil. En este sentido, la inversión en infraestructuras de accesibilidad coadyuva con la mejora de la movilidad de los usuarios. Sin embargo, estas mejoras deben considerar a todos los sujetos de la movilidad. En otros términos, el mejoramiento a posteriori o el diseño inicial deben de proveer la accesibilidad universal.

La ciudad de Tonalá poco ha realizado por la inclusión social de las PRM, el transitar se complica para el usuario estándar, ni se diga para las PRM. La autoridad ha permitido, omitido y favorecido un imaginario social excluyente, el cual se constata por medio de la apropiación e invasión del espacio público destinado a la movilidad. La negentropía implementada se ha limitado a lo esporádico y la entropía se encuentra en una fase crítica.

Referencias

Connell R., Jones M., Mace R., Mueller J., Mullick A., Ostroff E., Sanford J., Steinfeld E., Story M. Y Vanderheiden G. (ed.) (1997). *The principles of Universal design Versión 2.0* 4/1/97. Raleigh, NC: North Carolina State University. Disponible en: <http://www.abc-discapacidad.com/archivos/pud-spanishv2.pdf>

Cruz H, Díaz M. A. Y Palomar M. P. (2000). La acelerada transformación del paisaje urbano en Tonalá. En *Geocalli*, Cuadernos de Geografía 2 (1), 15-65 pp. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

EL INFORMADOR (14/07/2011). Proyectan diseño universal para el Centro Histórico. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/308074/6/proyectan-diseno-universal-para-el-centro-historico.htm>

García, F. (2003). La accesibilidad en el Transporte. *Revista Ingeniería y Territorio*, no. 63. Disponible en: <http://www.ciccp.es/revistaIT/portada/index.asp?id=123>

González, M. Y Asprilla, Y. (2017). Transporte público y movilidad urbana del adulto mayor y personas con discapacidad en Tonalá, Jalisco: una relación entrópica. En Narváez A., Marmolejo C, Vázquez G. y Fitch J.M. (Coords) *Vivir la Discapacidad: Ciudad, vivienda y movilidad urbana*, 133-154 pp. Universidad Autónoma de Nuevo León. Nuevo León.

González, M. (2017). Movilidad motorizada e infraestructuras de transporte en Culiacán: una situación entrópica. En Jasso, I. J. (Coord.) *Poder, Cultura y Desarrollo*, 60-77 pp. Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

González, M. (2015). El acceso al Centro Histórico de Guadalajara: entre el diseño hostil y el diseño universal. *Revista Diseño Urbano & Paisaje*. 30. Centro de Estudios Arquitectónicos y Urbanísticos y del Paisaje. Disponible: dup.ucentral.cl/pdf/dup_30_mario_guadalupe_gonzalez_perez%20%20.pdf.

Fariña, J. Y Ruiz, J. (2002). Orden, desorden y entropía en la construcción de la ciudad. *Revista Urban* no. 7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2850786>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. CIF. Disponible en: https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf

INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (1996). *Concepto europeo de accesibilidad*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Disponible en: http://www.minvu.cl/incjs/download.aspx?glb_cod_nodo=20070317102718&hdd_nom_archivo=concepto_europeo_accesibilidad.pdf.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA E INFORMÁTICA (2010). *Discapacidad en México*. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>

Porsen R., Gillian S. Y Narváez L. (2008). Reconvertir la ciudad para su libre acceso. *Revista de Cultura Urbana RIZOMA*. 7. Agencia para la planeación del desarrollo urbano de Nuevo León.

Salcedo F. J., Vargas J. G. Y Martínez M. A. (2012). Innovación como ventaja competitiva en las empresas artesanales en Tonalá, Jalisco. En *Revista OIKOS* 33 (16). Disponible en: <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Oikos/article/download/1040/981>.

Salinas M. E., Ruíz A. H., Arellano M. D. Y Rentería J. (2000). Metropolización y precios del suelo en Tonalá, Jalisco. 1972-1995. En *Geocalli, Cuadernos de Geografía* 2 (1), 67-104 pp.. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.6

Santos Y Ganges, L. Y De Las Rivas, J. L. (2008). Ciudades con atributos: conectividad, accesibilidad y movilidad. *Revista Ciudades*. 11. 13- 32.

Verswyvel, S. (s.f.). *Manual de Medidas Básicas para una Construcción Accesible*. Disponible en: <http://www.unaciudadparatodos.com/scs/manual.php?id=2>

Utray, F. (2008). *Accesibilidad a la TDT en España para personas con discapacidad sensorial (2005-2007)*. Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, España.

Acerca de los Autores

Luz María Pérez Castellanos

Licenciada en Historia y candidato a Doctor en Historia por El Colegio de México. Cultiva las líneas de investigación: Cultura política y procesos electorales, Historia Institucional (siglos XVIII y XIX), así como la de Rescate de fuentes y cultura escrita.

Profesor Investigador Asociado A de la Universidad de Guadalajara. Coordinador de Comité de Guadalajara en el Seminario Internacional Manuscritos e Impresos: Lecturas, Lectores, Universidad Autónoma de Zacatecas, que se realiza anualmente; Miembro del Consejo Editorial de Vuelo Libre. Revista de Historia (<http://www.vuelolibre.revistadehistoria.cucsh.udg.mx/>); Miembro del Cuerpo Académico en consolidación Historia Institucional (CA-UGU-491), Universidad de Guadalajara

Correo: *luzperezcastellanos@gmail.com*

Karla Isabel Arceo Ayón

Licenciada en Historia y candidata a maestra en Historia de México por la Universidad de Guadalajara, profesora del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, miembro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México.

Correo: *arceo_isa@hotmail.com*

Gustavo Ángeles García

Doctor en Derecho, sus líneas de investigación son: Políticas culturales, educativas y sociales; derecho de acceso a la cultura; arte, cultura, sociedad y redes de

poder. En particular: Teorías contemporáneas del arte; propiedad intelectual y derechos de autor; legislación cultural; formación de públicos; patrimonio cultural; paisaje cultural; semiósferas culturales; imaginario e identidad cultural; creatividad; deontología cultural; sociedades en transición; creaciones y expresiones humanas; métodos analíticos del arte; estética; neomuseotecnía; el cuerpo humano como objeto de investigación; objetos naturales, culturales y artísticos; hermenéutica y simbología de signos; taxonomía de eventos. Es profesor de tiempo completo del Departamento de Ciencias Sociales y Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales, División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas del Centro Universitario de Tonalá y miembro del cuerpo Académico Educación, Economía y Sociedad en Jalisco del Siglo XVIII al XX.

Correo: *angeles@cencar.udg.mx*

Marco Antonio Delgadillo Guerrero

Maestro en Historia de México por la Universidad de Guadalajara, es profesor de tiempo completo del Departamento de adscripción: Departamento de Ciencias Sociales y Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales, División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas del Centro Universitario de Tonalá, responsable del Cuerpo académico Educación, Economía y Sociedad en Jalisco del Siglo XVIII al XX

Reconocimientos: Perfil PRODEP

Correo: *marco.delgadillo@cutonala.udg.mx*

Alfredo Hermosillo López

Doctor en Literatura Comparada y Teoría Literaria, por la Universidad del País Vasco, miembro del Sistema del Sistema Nacional de Investigadores, perfil PRODEP. Es miembro del Cuerpo Académico UDG-801 Arte, Cultura

e Historia. Sus líneas de investigación son: Análisis de recepción y traducción de literaturas extranjeras y Patrimonio cultural intangible. Es profesor de tiempo completo del Departamento de Humanidades y Artes del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

Correo: *ahermosillo2175@gmail.com*

Zoraya Melchor Barrera

Licenciada en Historia, Maestra en Historia de México y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: Historia de la salud pública en Jalisco, siglos XIX y XX. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Perfil PRODEP. Miembro del Cuerpo Académico Estudios Sociohistóricos sobre las Ciudades. Profesora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

Correo: *zoraya.melchor@gmail.com*

Diana Melchor Barrera

Licenciada en Derecho, Maestra en Ciencias Sociales con Orientación en Estudios Sociopolíticos y Doctora en Ciencias Sociales con Orientación en Sociología Política por la Universidad de Guadalajara.

Adscripción institucional: Departamento de Ciencias Jurídicas, División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

Líneas de investigación: Mujeres, representación política y violencia en Jalisco.

Reconocimientos: Integrante del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres de Jalisco y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Correo: *diana.melchor@academico.udg.mx*

Beatriz Castillo Téllez

Maestría en Ingeniería (especialidad en Gestión integral del agua) y Doctorado en Ingeniería (especialidad en Energía), ambos de la UNAM.

Adscripción institucional: Departamento de Agua y Energía del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

Líneas de investigación: Gestión integral del agua, desalación de agua de mar, secado solar de alimentos y refrigeración solar.

Correo: *beatriz.castillo@academicos.udg.mx*

Carlos Alberto Navarrete Ulloa

Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Jalisco y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor de tiempo Completo del Departamento Economía y Ciencias Políticas del Centro Universitario de Tonalá. Desarrolla tres líneas de investigación: Gobernanza urbana y desarrollo local y regional; Élités políticas, partidos políticos e instituciones informales; Instituciones políticas y democracia.

Correo: *alberto.navarrete@academicos.udg.mx*

Mario Guadalupe González Pérez

Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad por la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, perfil PRODEP. Miembro del Cuerpo Académico: Recursos naturales, cambio climático y sustentabilidad, profesor adscrito al Departamento de Estudios del Agua y de la Energía del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

Correo: *inge_united@hotmail.com*



Tonalá, miradas diversas

Se terminó de imprimir
en mayo de 2018
en los talleres gráficos
de Amateditorial, S.A. de C. V.,
con un tiraje de 300 ejemplares.

Prisciliano Sánchez 612, Colonia Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel-fax: 36120751
36120068

amateditorial@gmail.com
www.amateditorial.com.mx

Edición al cuidado de los autores